BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE JULIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.938

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

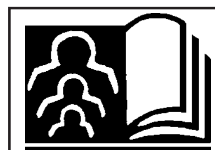
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIRWEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Dir. Nac. de Registros. Reg. Nacional de Com. de Montevideo, R.O.U. N° 3611 el 14/4/2000. A los fines art. 118, 2ª parte ley 19.550, se hace saber que ABIRWEL INTERNATIONAL S.A., domicilio Montevideo, R.O.U. Objeto: En el exterior: a) Inversiones en títulos, buenos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. ha decidido: 1) Nombrar agente representante permanente en la Rca. Arg.: Andrea Daniela Bordicelli, argentina, casada, abogada, DNI 23.939.565, domiciliada en Cabildo 263, de la Ciudad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) Dom. sede social: Florida 622, piso 6°, Oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente Permanente - Andrea Daniela Bordicelli
N° 12.250

ANUKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Eduardo Jorge Maranielo, arg., divor. 1ª nup. Patricia Olga Tanke Paz, nac. 15/6/1949, LE N° 7.851.740, CUIL N° 23-07851740-9, ingeniero, dom. Ciudad de la Paz N° 1325, piso 11 "A", Cap. Fed. 2) Guillermo Daniel Gestido, arg., cas. 1ª nup. Viviana Alicia Arroyo, nac. 18/8/54, DNI N° 11.258.526, CUIL N° 20-11258526-6, ingeniero, dom. de los Paraísos N° 6565, El Palomar, P.B.A. 3) Héctor Alberto Lema, arg., cas. 1ª nup. Susana Graciela Quaglini, nac. 26/2/1946, LE N° 4.535.780, CUIL N° 20-04535780-6, ingeniero, dom. Mónaco N° 4467, Cap. Fed. Fecha de constitución: 4/7/02. Nombre: ANUKAY S.A. Domicilo social: Mónaco 4467, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, propios y/o de terceros. A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este estatuto, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá otorgar concesiones para las diversas explotaciones a terceros interesados en las condiciones que se establezcan en cada caso. Plazo 3 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000,00. Directorio: Presidente y Unico Director Titular: Danilo Alfredo Ros; Director Suplente: Héctor Alberto Lema. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
N° 1512

AUTOBLINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 117, Folio 394, Reg. 1696, Cap. Fed. del 2/7/2002, se constituyó una S.A. Denominación: AUTOBLINDA S.A. Socios: Rodolfo Eduardo Martín Grego, arg., 10/9/69, DNI 20.076.295, CUIL 20-20076295-2, soltero, empresario, domic. Juan José Paso 56, 5° "D", Martínez, Pcia. Bs. As.; Ricardo Pedro Mainardi, arg., 28/10/39, LE 4.298.820, CUIT 20-4298820-1, casado, empresario; Marcelo Aníbal Mainardi, arg., casado, 14/3/65, DNI 17.200.289, CUIT 20-17200289-8, arquitecto y José Manuel Mainardi, arg., 27/1/67, DNI 20.619.927, CUIT 20-20619927-0, casado, empresario, los tres domic. Av. Córdoba 657, piso 10, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada con 3ros.: Industriales y comerciales: Fabricación, colocación y reparación de alarmas, cabinas de seguridad, gabinetes, chalecos antibala, blindajes, así como elaboración e industrialización de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, productos, subproductos e insumos, todo vinculado con la seguridad de todo tipo de automotores, rodados, inmuebles, establecimientos industriales y/o comerciales, cosas o personas, utilizando para ello elementos nacionales y/o importados; compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de sistemas de alarmas, blindaje, repuestos, accesorios, elementos de seguridad para todo tipo de vehículos, inmuebles, cosas y personas. Intervenir en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, refacción, remodelación, demolición y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, centros comerciales, propiedad horizontal; constitución de todo tipo de derechos reales, presentación en licitaciones, públicas o privadas, sea en el ámbito nacional, provincial, municipal o internacional. Financieras: Toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía real o personal; constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas, emisión de títulos o valores, públicos o privados, con o sin garantía, acciones, debentures y todo tipo de títulos o valores, excluyendo las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a 3ros. Mandatarias: Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la prestación de servicios, inclusive por parte de terceros, vinculados directa o indirectamente con la actividad de provisión de sistemas de seguridad y blindaje de automotores, rodados, inmuebles, elementos o cosas. Realizará sus actividades con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas, con der. a 1 voto c/u y VN $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio: mínimo 1 y máximo 5. Mandato. 1 año. Representación legal, uso firma: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio, distribución, aceptación: Presidente: Ricardo Pedro Mainardi; Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Martín Grego; Directores Suplentes: Marcelo Aníbal y José Manuel Mainardi. Sede social: Av. Córdoba 657, piso 10, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
N° 12.274

BACK CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. N° 145 del 3/7/2002, Reg. 1196 de Cap. Fed. 1°) Socios: Viviana Eve Rojo, DNI 20.860.770, CUIT 27-20860770-2, nacida 20/6/1969 y Carmen Leticia Rojo, DNI 20.051.722, CUIT 27-20051722-4, nacida 21/2/1968, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Zuviría 5899, Cap. Fed. 2°) Denominación: BACK CONTROL S.A. con domicilio legal en Cap. Fed. 3°) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto social: a) Servicios de protección de bienes y/o personas, custodias y vigilancias, servicios de seguridad mediante guardias

armados o no, custodias de dinero y otros valores en tránsito, servicios de monitoreo de alarmas electrónicas y/o diferentes sistemas de advertencia, así como circuitos cerrados de televisión, elementos de control de accesos y/o sistemas de seguimiento de vehículos. b) La realización de informes laborales, de riesgo crediticio, comerciales, estadísticos y de investigación de mercado. 5°) Capital $ 12.000. 6°) Dirección y administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Carmen Leticia Rojo; Director Suplente: Vivana Eve Rojo. 7°) Prescinde de la sindicatura. 8°) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9°) Cierre del ejercicio: 31/1 de c/año. 10°) Sede social: San Pedro 3841, piso 2°, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 35.315

BANCO BRADESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.661.523. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/2002 resolvió reformar el art. 15 del estatuto social, el cual ha quedado redactado del siguiente modo: "Artículo Décimo Quinto: Presidente: El Directorio al constituirse en su primera sesión nombrará al Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará el vocal que designe el Directorio. Todo documento que implique la asunción de una obligación por la sociedad, tales como el otorgamiento de fianzas, mandatos, la firma de contratos, la compra o venta de bienes inmuebles, la renuncia de derechos, las transacciones deberán ser firmadas por dos Directores.

Autorizada - Leticia M. Pereyra
N° 35.302

BENROM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 706, 1/7/2002. 1) Ariel G. Benzacar, DNI 11.624.296, argentino, casado, ingeniero, nac. 6/4/55, dom. Las Heras 4025, 4° "D", Cap.; Luis A. Romero, LE 8.289.461, argentino, casado, contador, nac. 11/12/49, dom. Crámer 660, Bernal, Bs. As. 2) Dom.: Montevideo 513, 2° Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas y privadas; industrialización y comercialización de todo tipo de productos forestales, madereros, agropecuarios, alimenticios, dar y tomar franquicias, ejercer mandatos, representaciones y consignaciones, establecer agencia y sucursales dentro y fuera del país, prestación de servicios de transporte por cualquier medio. 5) Cap. $ 40.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Presidente: Ariel G. Benzacar y Director Suplente: Luis A. Romero.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 12.256

CAFEDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 100, F° 298 del 25/6/2002, Rg. Not. 1684. Accionistas: Sebastián Grosman, arg., 26/6/74, soltero, DNI 24.030.886, estudiante, domiciliado en Naón N° 1844 de esta Ciudad y Martín Ernesto Federico, arg., 17/2/69, casado, DNI 20.622.800, contador, domiciliado en Rincón N° 110, 4° piso de esta Ciudad. Denominación: CAFEDEMAR S.A. Sede social: Vicente López 1702, Ciud. Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras. Capital $ 12.000, acciones 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 4. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital social se suscribe en la siguiente proporción: Sebastián Grosman suscribe la cantidad de 9600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y Martín Ernesto Federico, suscribe la cantidad de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una. Directorio: Presidente: Señor Sebastián Grosman; Director Titular: Señor Martín Ernesto Federico; Director Suplente: Señor Miguel Jorge Grosman.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
N° 1480

COMPONENTES ESPECIALES DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5/7/02, Folio 411 del Registro 1614 se constituyó la sociedad "COMPONENTES ESPECIALES DIESEL S.A.". Socios: Angel Pereira, DNI 11.249.345, nacido el 31/8/54 y María de los Angeles Pereyra, DNI 26.984.144, nacida el 3/11/78, ambos domiciliados en Godoy Cruz 46, Victoria, Prov. Bs. As., solteros, argentinos, comerciantes. Sede social: Fernández de Enciso 4271, 1° "C", Cap. Fed. Cap. $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal c/u. Cada uno de los socios suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta y distribución de repuestos para el automotor. Importación y exportación de los productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 9 años. Administración, representación: Directorio: Mínimo 1, máximo 10. Término 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Angel Pereya y Director Suplente: María de los Angeles Pereyra. Buenos Aires 5 de julio de 2002.

Esribana - Estela García Liñeiro
N° 1453

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

a) Fecha de resolución la transformación 30/1/2002. b) 25/4/2002, por esc. N° 76, F° 206, Reg. Not. 1145 de Cdad. Bs. As. c) Con la denominación de CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "Dos Arroyos Sociedad en Comandita por Acciones". d) La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Su duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio 2/9/1964. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Pudiendo dedicarse a explotar el ramo de las construcciones, referido a obras viales, de ingeniería y de obras públicas y privadas en general, incluso bajo el régimen de concesiones u otras formas creadas o a crearse, elaborando y fabricando materiales e insumos para la construcción, instrumentos, moldes, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones industriales, sus repuestos, partes y accesorios, y demás elementos utilizables en la actividad. b) Comerciales: Pudiendo dedicarse a la comercialización, compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación y representación de los elementos que son objeto de las otras operaciones enumeradas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y de turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: mediante el aporte de capitales propios o de terceros, entrega de fondos en préstamo con o sin garantías u otras formas de aportes, a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse. e) Agropecuarias y forestales: Mediante la realización de labores de cultivos, plantaciones, cosechas, cría de ganados comunes y de raza, industrialización primaria de los productos agropecuarios. f) Extractivas: mediante la explotación, administración, usufructo u otros medios de minas, canteras o yacimientos propios de terceros, de todo tipo de minerales, incluso petróleo y gas, su extracción, clasificación, trituración, mezcla, refinación y demás labores necesarias para su aprovechamiento económico. g) De servicios: Mediante el almacenaje y suministro de información con medios magnéticos existentes u otros a crearse, elaboración y comercialización de sistemas computarizados, realización de estudios técnicos, informes, pericias, asesoramientos y toda otra labor intelectual susceptible de ser comercializada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u, con derecho a un voto. El mismo es suscripto por los accionistas en la misma proporción en la que son titulares de la sociedad transformada, es decir el Sr. Juan Bautista Pacella 1.199.999 acciones; la Sra. Gabriela Maffi 1 acción. El capital se halla totalmente integrado. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, miembros de 1 a 3 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente: Juan Bautista Pacella, argentino, casado, nac. 24/9/1957, DNI 13.530.434, CUIT 20-13530434-5, dom. Av. Forest 1610, 3° piso, Cap. Fed., ingeniero civil; Director Titular: Cecilia María Pacella, DNI 11.836.120, CUIT 27-11836120-8, argentina, nac. 14/12/1954, divorciada, arquitecta, dom. Arribeños 1774, Cap. Fed.; Director Suplente: Paula Arminda Clara Pacella, DNI 11.077.944, CUIT 27-11077944-0, argentina, nac. 3/1/1954, casada, ingeniera agrónoma, dom. Arribeños 1774, Cap. Fed., quienes aceptan el cargo. Se constituye domicilio social en Amenábar 1247, 1° piso, Cap. Fed.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 1450

CONSTRUCTORA SANTO TOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4/7/02. 2) CONSTRUCTORA SANTO TOME S.A. 3) Abel Leonardo Lescano, DNI 23.389.214, 20/6/73, arg., Figueroa Alcorta 11.156, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Edwin Merida Jiménez, DNI 93.115.509, 28/10/75, boliv., Juan Carlos Gómez 238, Cap. Fed., ambos solt., y técnicos en telecomunicaciones. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del ámbito nacional: Constructora: mediante la construcción, realización, reformas y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, de carácter público y/o privado, inclusive montajes industriales, eléctricos y/o de telecomunicaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, manufacturación, alquiler y/o distribución de materiales e insumos para la construcción y/o todo tipo de material reciclable, maquinarias y equipos. 5) Av. Argentina 6933. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Abel Leonardo Lescano; Suplen.: Edwin Merida Jiménez.

Autorizado - José Luis Marinelli
N° 12.242

DC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 213 del 13/6/02. Accionistas: Marcela Alejandra Di Capua, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.349.752, Rómulo S. Naon 2721 3° "C" Capital; Enrique Colombo, 71 años, argentino, casado, comerciante, CI: 2.862.612. José María Moreno 212 Capital. Denominación: "DC PRODUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Promoción o difusión de publicidad, creación de campañas publicitarias y toda actividad relativa a la publicidad. Producción, representación, dirección o participación en espectáculos y manifestaciones artísticas y de actuaciones en vivo. Producción y comercialización de todo artículo y producto derivado o relacionado. Todo convenio que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales o inmateriales b) Importación y exportación. c) Adquirir, gravar o enajenar bienes muebles o inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Di Capua; Director suplente: Enrique Colombo. Sede social: Rómulo S. Naon 2721 3° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 35.311

DESIGNS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83, F° 83, 4/7/02. Reg. 556, CF. M. Tejedor. Soc.: Cóny. 1° nup. Eduardo Inigo Gallo, nac. 29/3/72, emp., DNI. 22.608.613, y María Gabriela Sampietro, nac. 19/10/71, arquit., DNI. 22.470.227, Virrey Loreto 1714, 7° CF., arg. Duración.: 99 años desde su insc. en R.P.C. Obj.: Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, grifería y accesorios para baños y cocinas y productos afines, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. Industriales: elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros, forja y laminación, trafilación y rectificación de los mismos, mecanización de todo producto elaborado. Inmobiliario: compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones o parques industriales, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Cap. Soc.: $ 12.000. Administ.: direc. y admin. de la soc. a cargo del direct., integ. por 1 a 5 tit., pudiendo la asamb. elegir igual o menor n° de supl., los que se incorporarán al direct. por el orden de su desig. Mientras la soc. presc. de sindic., la elec. por una asamb. de 1 o más direc. supl. será obligat. Durac. 2 ej. Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Sede Soc.: Echeverría 1938, 8° C.F. Presidente: Eduardo Inigo Gallo. Direct. Sup.: María Gabriela Sampietro.

Escribana - Marta Tejedor
N° 1482

DIGICARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alfredo Del Papa, 8/3/1962, D.N.I. 14.619.054, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Pareja 2434 Capital y Andrea Carina Fernández, 16/3/1970, D.N.I. 21.477.573, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 3589 Capital, ambos argentinos y casados. 2) 1/7/2002. 3) DIGICARD S.A.. 4) Capital, sede: Av. Nazca 4019, 3° "A". 5) Proyecto, diseño, elaboración, fabricación, integración, edición, comercialización, importación exportación, mantenimiento, service y asesoramiento integral en sistemas de programas y hardware para la utilización de todo tipo de computadoras, hardware específico y software, máquinas de control de ingreso y egreso de personas y/o personal, alarmas y sistemas de seguridad en general. Servicio de procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de los mismos por cualquier medio téctino, existente o a crearse en el futuro. 6) 99 años. 10).$ 12.000. 11) Directorio de 1 a 5 miembros y suplentes que dura 3 años. Presidente: Mario Alfredo Del Papa. Director Suplente: Andrea Carina Fernández. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 35.330

DISTRI SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 193 del 2/7/02. Socios: Juan Bokalic, arg., ingeniero, nac. el 27/8/50, viudo, L.E. N° 8.437.339, CUIT 20-08437339-8, domic. en Beruti 2526, 5° piso, Cap.; Patricio Lorences, arg., comerc., nac. el 7/8/54, casado, D.N.I. 11.316.870, CUIL 20-11316870-7, domic. en Pasaje Fraternidad 1223, Cap.; Juan Carlos Medica, arg., comerc., nac. el 19/12/53, casado, D.N.I. 11.018. 880, CUIL 20-11018880-4, domic. en Moldes 1663, 3° '"A", Cap.; Luis Alberto Luciani, arg. comerc., nac. el 4/6/56, casado, D.N.I. 12.081.424, CUIL 23-12081424-9, domic. en Av. Almafuerte 481, Cap.; Marcela Verónica Aguirre, arg., comerc., nac. el 13/5/60, casada, D.N.I. 13.498.653, CUIT 27-13498653-6, domic. en Uruguay 79, 3° "5", Cap. y Carlos Hernán Parisi, arg., comerc., soltero, nac. el 26/2/72, D.N.I. 22.653.621, CUIT 20-22653621-4, domic. en Country Miraflores, Unidad Funcional 522, Ruta Panamericana, km. 36, 5, Garin, Pcia. Bs. As.; 1) DISTRI SERVICES S.A.; 2) 24 de Noviembre N° 1954, Cap.; 3) 99 años contados desde su inscripción; 4) Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación representación, permuta, consignación, comercialización, almacenaje y distribución de productos de la industria alimenticia; b) Servicio de Adaptación e Integración: Prestación de servicios de adaptación e integración a personas, servicios de consultoría; c) Estudios de Mercados: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción,

determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Luis Alberto Luciani y Director Suplente: Juan Carlos Medica.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.265

EQUIPAMIENTOS Y CONVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Roberto Jorge Velázquez, argentino, casado, empresario, 24/1/66, DNI 16.064.888, dom. R. de E. de San Martín 2635. CF; y Margarita del Carmen Allende, argentina, divorciada, empresaria, 22/1/46, LC 5.218.321, dom. Gob. Costas 138, R. Mejía, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 4/7/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.. "EQUIPAMIENTOS Y CONVERSIONES S.A.". Dom.: Yerbal 2431, 4° "C", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: Equipamiento integral de utilitarios y camiones y vehículos en gral., venta e instalación de accesorios y autopartes, electricidad y reparaciones en gral.; taller mecánico y mecánica ligera; servicio de chapa y pintura, restauración, transformación de vehículos; fabricación, colocación y/o mantenimiento de alarmas y sistemas de seguridad, antirrobo y antiasalto para viviendas, automotores y motos; colocación y reparación de equipos de aire acondicionado; remolques de automotores y traslado de vehículos y maquinarias y su reparación; transporte de carga en gral.; búsqueda, detección y reintegro de vehículos sustraídos. Comerciales: Compra y venta de vehículos nuevos y usados y sus accesorios, y todos los productos mencionados en el apartado anterior; Importación y exportación de los mismos y demás insumos necesarios para el desarrollo de su actividad. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ej. Presidente: Roberto Jorge Velázquez; y Dir. Supl.: Margarita del Carmen Allende. Rep.: Presid., o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 35.291

ESTUDIO WEINSCHELBAUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 827 del 1/7/2002 Folio 827 Reg. 844 de Cap. Fed. Emilio Weinschelbaum, arg., casado, DNI 4.161.948, nac. 25/10/35, abogado y Sebastián Neimark, arg., casado, DNI 21.094.671, nac. 21/10/69, abogado, domiciliados en la Av. Santa Fe 900 60 Cap. Fed., constituyeron, "ESTUDIO WEINSCHELBAUM S.A.". Plazo 99 años. Objeto: La prestación de servicios de representaciones, mandatos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, planificaciones y trabajos de consultoría, en materia económica, financiera, jurídica y contable, realizados en todos aquellos casos en que así correspondiere por profesionales con título habilitante y tanto para particulares, empresas públicas o privadas e inclusive el Estado Nacional, los Estados Provinciales y Municipales. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 10 titulares. Duración 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Cierre del ejer. 31/7. Directorio: Presidente: Emilio Weinschelbaum. Director Titular: Sebastián Neimark. Directora Suplente: Beatriz Susana Rivas, DNI 12.702.107, Domic. Av. Santa Fe 900 6° Cap. Fed., Domic. Av. Santa Fe 900 6° Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 1510

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(1.549.093) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/3/2002 se resolvió la reducción del Capital Social ordinario de $ 30.709.304 a $ 4.000.000, es decir, en $ 26.709.304 y en consecuencia reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Leticia Pereyra
N° 35.301

FERREIROS Y VILELA S.A. SISTEMAS DE DIRECCION

Regulariz. de Ferreiros y Vilela Sociedad Hecho y Adopción de S.A.: escrit. del 2/7/02 F° 579 Reg. 166. Socios: Adrián Paris Ferreiros, casado nac. 4/10/56, industrial. DNI 12.441.759, dom. Ibáñez 2366, Béccar, Pcia. Bs. As.; Germán Ricardo Ferreiros, casado, nac. 5/5/61, industrial, DNI 14.271.878, dom. Av. Centenario 2325, Béccar, Pcia. Bs. As.; y Jorge Ismael Vilela, casado, nac. 18/7/39, industrial, DNI 4.564.447, dom. Rioja 1485, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; todos arg. Denominación: "FERREIROS Y VILELA S.A. SISTEMAS DE DIRECCION". Plazo: 99 años desde su inscr. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución cualquier otra forma de negociación comercial de autopartes, repuestos para el automotor, herramientas, maquinarias y todo lo concerniente a la industria automotríz o a la maquinaria agrícola, productos metalúrgicos, metales, hierros, aceros, bronces, cobres y cualquier otro tipo de metales elaborados o sin elaborar; y b: Industriales: Fabricación, elaboración, mecanizado de repuestos, accesorios, autopartes, máquinas, equipos para las industrias automotrices, de tractores, de maquinaria agrícola, de maquinaria vial, así como la reparación de sus piezas originales y accesorias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 303.000 repr. por 303.000 acc. ord. nom. no endos., de $ 1 v/n y un voto c/u, div. en 151.500 acc. categ. A, 75.750 acc. categ. B y 75.750 acc. categ. C. Integración cap.: Bienes: Total Activo: $ 468.193,17. Total Pasivo: $ 165.193,17. Patrimonio Neto: $ 303.000. Total Pasivo más Patrimonio Neto: $ 468.193,17. Dentro del Activo que surge del Inventario suscripto por los soc. se incluye Efectivo y Aportes a integrar por $ 1.839,44. Administración: Directorio: de 3 a 6 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Soc.: Paraná 562 Piso 1° Of. B Cap. Fed. Presidente: Adrián Paris Ferreiros Vicepresidente. Germán Ricardo Ferreiros. Dir. Tit.: Jorge Ismael Vilela. Dir. Supl.: Andrea Dora Vilela. Ejerc.: 31/5 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
N° 1504

FERTIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 1.696.421. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6/5/02, protocolizada por esc. del 2/7/02 Reg. 351, se aprobó: 1) Aumento del cap. de $ 300.000 a 500.000, emitiendo 200.000 acciones ord. nominativas no end. de 1 voto y $ 1. c/u. modificando el Art. 4°. Y 2) Se modificó el Art. 10º a fin de agregar que: "El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras y resuelven por mayoría de votos tanto presentes como comunicados a través de los medios referidos". Direc. Mínimo: 3 y Máximo 7. Duración: 1 ejer.

Escribano - Benjamín Vitaver
N° 1451

GEMETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Direct. 3/9/01 y Asam. Gral. Ext. 4/9/01 se fijó jurisdicción en la Prov. de Bs. As. en la calle Remedios de Escalada 3620 de Valentín Alsina Part. de Lanús y se modificó denominación social por GEMETEC SA antes GEMELOS SA.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.241

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social (2-2-98), N° 1177, L° 123, T° "A" de SA). Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de junio de 2002, la sociedad ha reformado el Artículo 4° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: Artículo 4°: El capital social es de $ 53.932.355 (cincuenta y tres millones novecientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos) representado por 53.932.355 (cincuenta y tres millones novecientas treinta y dos mil trescientas cincuenta y cinco) acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con lo prescripto en la ley vigente podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas.

Apoderada - María I. G. de Orona
N° 1465

IMPERIAL REGISEY SOCIEDAD ANONIMA (IMPERIAL REGISEY S.A.)

Escritura 242, fecha 4/07/02, Reg. 1318. Apertura Sucursal en Rep. Arg. (art. 118, ley 19.550). Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.- Representante: Jaime Héctor Terdjman, arg., mayor de edad, divorciado, DNI 4.355.809, dom. J. F. Seguí 3949, Cap. Fed.; acepta en ese acto el cargo. Domicilio social: J.F. Seguí 3949, 7° "F". Cap. Fed. Capital no fijado y casa matriz se obliga a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro comercial. lo requieran. Apoderada: Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.705.

N° 1438

INTER FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de INTER FOODS S.A. Por instrumento público 28-6-02. Esc. 158. Socios: Diego Meyrelles Torres, arg., DNI 14.321.303, cado, nac. 20-12-60, dom. Arenales 1025 9 "F" Acassuso y Carlos Alberto Denari, arg. LE 4.395.634, casado, nac. 2-4-42, dom. Julián Navarro 3047 San Isidro, empresarios. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Servicios de alimentación, provisión de víveres, servicios de te, café, lácteos, postres, helados etc., servicios de lunch, con productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas, productos de carácter gastronómico, atención a comedores. Compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución de productos comestibles, alimentarios, vinos etc. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, adm. de bienes inmuebles, explotación agrícola-ganadera, cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado. Capital: $ 12000. Administración-Representación: Directorio: Presidente: Sr. Meyrelles Torres; Dir. Suplente: Sr. Denari. Duración del cargo: dos cargos. Cierre de Ejercicio: 31-01 de cada año. Sede Social: Av. Montes de Oca 15, 6 "A", Cap. Fed.

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
N° 35.360

ITALTEL S.P.A.

Se hace saber que según escrituras números 7 y 8, pasadas a los folios 13 y 27, respectivamente, ambas de fecha 17 de abril del año 2002 y otorgadas ante el escribano José Guglietti, titular del Registro 469, de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó: La fusión celebrada en Milán, Italia, el 11 de diciembre del 2001 por medio de la cual la sociedad italiana "ITALTEL S.P.A." fue absorbida por la sociedad italiana "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." y como consecuencia de ello todas las actividades, de cualquier tipo que sean, y los respectivos derechos de la sociedad incorporada, sin excepción alguna, se transfieren a todos sus efectos a la sociedad incorporante, la cual toma a su cargo todos los pasivos y las obligaciones. Por lo tanto se transfieren de pleno derecho todos los bienes, acciones y derechos de "ITALTEL S.P.A. a "ITALTEL ACQUISITION S.P.A.".- La Sociedad absorbente "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." a partir de la fusión adoptó la denominación de "ITALTEL S.p.A." y un nuevo texto de estatuto, del que surge: Denominación: "ITALTEL S.p.A."; Objeto: "Artículo 2: La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividad industrial y/o comercial y de instalación en el sector de la electrotécnica, de la electrónica y de la informática - en especial en el campo de los equipos y de los componentes para telecomunicaciones - así como en los campos relacionados y afines, comprendida toda actividad llevada a cabo por la sociedad en Italia y en el exterior en los sectores de las comunicaciones, de los media, de la multimedialidad, de Intemet, del software, del comercio electrónico, de la integración vozdatos, de la integración de sistemas de la conmutación, de las líneas y de los accesos sin hilos y/o servicios de información, los sistemas, las redes, los productos y los equipos o sea toda actividad accesoria o relacionada, inclusive el desarrollo de proyectos, la ingeniería de las redes, y la utilización, la instalación, el mantenimiento, el monitoreo, el servicio post venta, el mejoramiento de los servicios y la financiación de la actividad. La Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones comerciales, industriales e inmobiliarias que serán consideradas necesarias por la administración y convenientes para alcanzar el objeto social. La sociedad podrá además asumir mandatos de venta ya sea como comisionista o como representante, con o sin exclusividad, ya sea como agente, con o sin depósito así como otorgar mandatos de venta. Podrá, no de manera prevalente y tampoco respecto del público, realizar operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias y convenientes para alcanzar el objeto social, asumir participaciones en las utilidades y participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto similar, afín o de todas maneras relacionado al de la sociedad, directa o indirectamente, así como prestar fianzas y garantías aún hipotecarias a favor de los socios y también a favor de terceros. Quedan excluidos de los servicios de inversión a los que se refiere el D. Leg. 58/98, la toma de ahorro entre el público, salvo que sea dentro de los límites establecidos por los D. Leg. 385/93 y por sus disposiciones de aplicación, así como el ejercicio respecto del público de las actividades financieras mencionadas en el punto V del D. Leg. 385/93. La adquisición de fondos con obligación de reembolso entre socios no constituye toma de ahorro entre el público, según el art. 11 inciso 3°, del D. Leg. 385/93, si se realiza observando las disposiciones CICR. Las sumas así colectadas no devengan intereses, salvo que exista un pacto diferente y por instrumento escrito. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2050. Capital Social: Euro 196.830.400,00 (Euro ciento noventa y seis millones ochocientos treinta mil cuatrocientos).

Escribano - José Guglietti
N° 1426

JEHOVA JIREH

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente N° 173.369 de I.G.J. JEHOVA JIREH S.A. Insc. Ante la I.G.J. con fecha 27/12/79 bajo el N° 4453 del Libro 93 T° "A" de S.A. informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/01 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad con modificación del art. 1 del Estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de JEHOVA JIREH S.A. continúa funcionando una sociedad constituida bajo el nombre de CAPDEPONT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Tandil, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina". Mayorías: Se resolvió de manera unánime. Quórum: Total del capital accionario y de los votos.

Abogada - Marcela G. Obetko
N° 1447

K'ARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 707. 2/7/2002. 1) Dante A. Bonessi, DNI 14.314.096, argentino, casado, contador, nac. 16/9/61, dom. D. Alighieri 48, Cnel. Moldes, Córdoba; Jorge D. Nicola, DNI 21.789.943, argentino, casado, empresario, nac. 16/11/70, dom. Gaudard 2267, Río Cuarto, Córdoba; Fernando G. Del Canto, DNI 14.666.674, argentino, soltero, empresario, nac. 11/4/61, dom. Int. Sosa 209, Cnel. Moldes, Córdoba. 2) Dom.: Tronador 2259, Dpto. "A". Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: a) Industrializa-

ción, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes y sus derivados; cría e invernada de ganado, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres; explotación de granjas, haras, tambos y de toda otra actividad agrícola-ganadera, mediante la utilización de tierras propias o de terceros; compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, materias primas y productos agropecuarios y rurales en general; comercializar, administrar, arrendar, consignar, construir, dar y tomar en leasing o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas; constituir fideicomisos de cualquier clase y forma. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o extranjeros mediante licitación o concursos públicos y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas; actuar como corredor, comisionista o mandataria; realizar servicios de transporte de cargas y fletes de todo tipo, en especial de mercaderías generales, materias primas y elaboradas, alimentos, su distribución, depósito y almacenamiento; realizar operaciones con contenedores y despacho de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 30/9 c/año. 7) Presidente: Dante A. Bonessi y Director Suplente: Jorge D. Nicola.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 12.254

LAMONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo, soltero, comerciante 7/5/31 DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 28/06/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones, importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

p/Presidente - G. P. Castillo
N° 12.231

LANDTEX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Dir. Nac. de Registros. Reg. Nacional de Com. de Montevideo R.O.U. N° 10.433 el 3/10/2000. A los fines art. 118, 2ª parte Ley 19.550, se hace saber que LANDTEX INTERNATIONAL S.A; domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: En el exterior podrá realizar A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, decidió 1) Nombrar Agente Representante Permanente en la Rca. Argentina a José Guillermo Vizcaino, argentino, casado, agente judicial, DNI 5.613.161, domicilio: Córdoba 3595 San Andrés (B. A.). 2) Dom. sede social: Uruguay 385 piso 10 oficina 1002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente Permanente - José Guillermo Vizcaino
N° 12.248

LA TITINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 197. 2/7/02 F° 403 Reg. 165 Cap. 1) Rafael Guillermo Garombo, nac. 27/1/64, DNI 16.562.093, cas. 1° c/ Andrea Fabiana Vélez, Gustavo Daniel Garombo, nac. 24/8/66, DNI 17.897.169, cas. 1ª c/Analía Garelis, Pablo Alejandro Garombo, nac. 27/4/68, DNI 20.324.005, solt., José María Garombo, nac. 12/10/77, DNI 25.742.876, solt., todos arg., prod. agropecuarios, dom. en Alejandro, pdo. de Juárez Celman, prov. Córdoba. 2) Cdad. de Bs. As. 3) 99 años desde su insc., 4) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y lo criaderos de animales, ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos, pelíferos y otros. Cultivos intensivos, extensivos y especiales. La forestación y reforestación de cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. II) Compraventa, distribución, consignación, fraccionamiento, comisión, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos y frutos del país; Explotación agrícola ganadera y forestal mediante la explotación directa e indirectamente de establecimientos rurales, ganaderos y para la cría, engorde, mestización, venta, cruza e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general, cultivos, graníferas, forrajeras, pastoreo. Compraventa, acopio y acondicionamiento de cereal. Siembra y recolección de cosechas, talla y preparación de cosechas para el mercado, fina y gruesa. Arrendamientos de campos para su administración y/o explotación inmobiliaria; Compraventa de campos y/o establecimientos rurales. III) Explotación de campos, explotación de cámaras frigoríficas, despostaderos, fábrica de chacinados, fábrica de carnes y productos conservados, locales de concentración de carnes y locales de ventas por proyección de imágenes, matarife abastecedor, consignatario directo, matarife carnicero de consignatario y/o comisionista de ganados y animales en general, consignatario de carnes y consignatario de carnes por proyección de imágenes. IV) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de: 1) Productos, subproductos y residuos agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros en su estado natural o elaborados, inclusive productos destinados al consumo en general, a la alimentación y abonos agrícolas; 2) Mercaderías, artículos y efectos de toda clase, carácter o naturaleza relacionados con sus actividades agropecuarias. 3) Motores, tractores, maquinarias, máquinas, artículos, implementos, herramientas y accesorios destinados a las actividades agrícolas - ganadera, pesquera y forestal, 4) Agroquímicas, fertilizantes, sean de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos, explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos e instalaciones de cabañas, tambos, criaderos, granjas, chacras, viveros, silos, molinos y depósitos para el almacenamiento de productos agropecuarios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5 por 2 dos ejercicios. 7) prescinde de Sindicatura. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente. 10) Sede soc. Lavalle 482 10° "A" Cap. 11) Presidente: Rafael Guillermo Garombo. Dir. Suplente: Pablo Alejandro Garombo.

Escribana - Marisol Allende
N° 1411

LAVERO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto cumplimiento art. 10. Constit. por esc. Nro. 2 del 04/01/02. Socios: Jorge Mario Garfinkel, arg., 42 años, empresario, DNI 13.509.327, casado en primeras nupcias con Susana Adela Curaba, domic. Morrison N° 8298, Rosario, Prov. de Santa Fe, CUIT Nro. 20-13509327-1 y Jorge Alberto Robiolo, arg., abogado, DNI 14.228.404, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Curaba, domic. Mitre N° 240, 3° Piso, de Rosario, Prov. de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Realizar actividades inmobiliarias, financieras y de representación y mandato. Capital: 12.000 $. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. La dirección y administración: Directorio. Miembros: entre 1 y 7. Mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Jorge Mario Garfinkel; Director Suplente: Alberto Rubén Rubio. Sede Social: Reconquista 336, piso 5 of. "M", Capital Federal, Prov. de Buenos Aires.

Presidente- Jorge Garfinkel
N° 1441

LONIREX

SOCIEDAD ANONIMA

Dir. Nac. de Registros. Reg. Nacional de Com. de Montevideo R.O.U. N° 3906 el 2/5/2000, A los fines art. 118, 2a. parte Ley 19.550, se hace saber que LONIREX S.A.; domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: En el exterior podrá realizar A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ha decidido: 1) Nombrar Representante Permanente en la Rca. Arg.: Federico Guillermo Rodríguez Foster, argentino, martillero, DNI 14.742.221, nacido: 27/9/62, hijo de Carmen María Foster y Federico Guillermo Rodríguez domic.: Barrientos 1556 6 C Cap. Fed. 2) Dom. sede social: Florida 622 piso 6to. oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente Permanente – Federico G. Rodríguez Foster
N° 12.249

LUMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 14-06-02, al f. 1039 del Reg. 1558 de Cap. quedó constituida la Sociedad "LUMAC S.A.". Domicilio: Fco. Beiró 4294, 1ro. G, Cap. Socios: Luis Alberto Fernández Trillo, arg., cas. en prim. nupc. Ana María Eduardo, nac. 21-11-65, comer, DNI 17.770.227, dom. Edison 6484, Loma Hermosa; Francisco José Macellaro, arg., nac. 17-3-63, divor. de segun. nup. Patricia Susana Francioli, comerc. DNI 16.268.610, dom. Peribeby 294, Lomas del Mirador, y José Antonio Eduardo, arg., nac. 8-11-69, comer., DNI 21.140.317, dom. Edison 6460, Loma Hermosa, todos prov. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas y/ o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de unidades de venta y/o bocas de explotación, y/o expendio de combustibles, líquidos y/o gaseosos, sea de carácter minorista o mayorista, local y/o regional; b) Compra, venta, transformación, fraccionamiento, representación, comercialización, procesamientos, importación y exportación de productos y subproductos de minimercados y/o autoservicios de estaciones de servicios, alimentos rápidos, bebidas en general, incluyendo las alcohólicas, cigarrillos, golosinas, regalerías, partes, repuestos, autopartes y accesorios en general, inclusive vehículos, motociclos, motos y bicicletas; c) Explotación de unidades de servicio para el automotor, lavados, restauraciones en general, lubricantes y lustre de autos. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: Luis Alberto Fernández Trillo; Vicepresidente: Francisco José Macellaro, y Director Suplente: José Antonio Eduardo.

Escribana – Elena Beatriz Cortea
N° 1448

MEPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Florencia Notararigo, arg., sol., DNI 27.539.718, 5/8/79, Martín Miguel Notararigo, arg., sol., DNI 28.607.711, Ana Lía Perfetto, arg., cas., DNI 11.595.283, 25/2/55, todos dom. Moreno 1135 Olavarría, Bs. As. cóny. Fernando Oscar Lario, arg., mayor, DNI 20.587.177, Elisa Mercedes Perfetto, arg., mayor, DNI 18.496.579, 24/9/67, dom. Lavalle 1075 Olavarría. 2) Esc. 513 del 13/06/2002. 3) MEPEL S.A. 4) San Juan 4362 79 C. 2° Cu, CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de mercaderías al por mayor y menor. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Elisa Mercedes Perfetto, Dir. Supl. Fernando Oscar Lario. 10) 31/05 c/año.

Escribano - Carlos Severo Erramouspe
N° 35.329

NACION LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 4/07/2002, al folio 371, Escribano Jorge R. Pellegrino Reg. 1183, Cap. Fed. 1°) Socios: "Banco de la Nación Argentina" con sede legal en Bartolomé Mitre 326, Cap. Fed., y "Fundación del Banco de la Nación Argentina", con sede legal en Bartolomé Mitre 326, 3° piso, of. 356, Cap. Fed. 2°) Denominación: "NACION LEASING S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3°) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, asociada con, o a través de terceros, en el país o en el exterior al otorgamiento de asistencia crediticia mediante locación de bienes de todo tipo bajo la modalidad de ("leasing") conforme las disposiciones de la ley 25.248 o normativa legal que la reemplace, incluyendo las siguientes actividades: Comerciales: Dar en leasing cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software, y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase, especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en futuro, sean propios adquiridos, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él. Adquirir en el exterior mediante operaciones de importación cosas y/o bienes de cualquier naturaleza destinados a la industria, comercio, empresas de servicio, agropecuaria, y cualquier otra actividad que el tomador de leasing utilice exclusivamente con esa finalidad. Percibir las rentas y alquileres de las cosas o bienes dados en leasing. Percibir el precio de venta (valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de los contratos de leasing que formalice. Cualquier otro contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase, especie o naturaleza que tengan por finalidad la entrega en leasing de los mismos. Financieras: Efectuar adelantos de dinero, préstamos y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas, y demás derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados o cesiones de crédito de cualquier naturaleza, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados. Recurrir bajo cualquier modalidad a los mercados de capitales o financieros para la obtención de fondos que resulten necesarios para el desarrollo de sus actividades. Recibir de los clientes mandatos, o comisiones mercantiles vinculados a las operaciones propias de su objeto y realizar las operaciones conexas al mismo. Enajenar a terceros los bienes o cosas dados en leasing cuando los tomadores no ejercieren opción de compra sobre los mismos o cuando el contrato se resolviera antes del término fijado, para su vigencia por incumplimiento del tomador o cualquier otra causa. Descontar o tomar en garantía a terceros contratos de leasing o de simple alquiler con o sin opción de compra o los importes generados por tales contratos como alquileres, cánones o precios residuales. Comprar o vender carteras de contratos de leasing con o sin garantía de los respectivos cedentes. Intermediar en operaciones celebradas por terceros en tanto encuadren en algunos de los supuestos descriptos en el presente artículo, asumiendo o no el carácter de garante o agente de pago y/o cobranza. Asesorar a terceros o para sí o para terceros organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulización de cartera de contratos de leasing o de simple alquiler con o sin opción de compra o de flujos de fondos generados por los mismos y, a tal efecto, emitir títulos de deuda o certificados de participación. Adquirir sea como suscriptor primario o secundario los títulos de deuda de certificados de participación emitidos por terceros aludidos en el apartado anterior o asumir el rol de agente colocador. No podrá realizar

actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El objeto social precedentemente transcripto no podrá ser modificado sin autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, ente desconcentrado del B.C.R.A. y/o quien la reemplace en el futuro por imposición legal. 4°) Duración: 99 años. 5°) Capital: Pesos diez millones ($ 10.000.000.-) representado por diez mil acciones ordinarias cuyo valor nominal es de Pesos Mil c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Gral. Ordinaria hasta el quíntuplo. 6°) Administración: Directorio compuesto a 3 a 6 miembros por mandato de 3 ejercicios. 7°) Fiscalización: La ejercen 3 Síndicos Titulares designados por Asamblea, mandato de 3 ejercicios, 8°) Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año. 9°) Directorio: Presidente: Guillermo Moore De La Serna; Vicepresidente: Néstor Mario Bosio; Directores Titulares: Héctor Alberto Gardey y Francisco Juan Gulluscio; Director Suplente: Luis Igarza; Síndicos Titulares: Claudia Siciliano; Adriana Merlo y Nora Lía Tibis. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente lo reemplaza en forma automática. 10°) Sede Social: Bartolomé Mitre 326 de Cap. Fed.

Abogado – Ariel B. Pellegrino
N° 35.299

NETWORK CARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 710. 2/7/2002. 1) Juan C. Torres, DNI 10.309.983, argentino, soltero, empresario, nac. 7/5/53, dom. Rivadavia 1962, Cap.; Enrique E. Valdez, DNI 17.546.794, argentino, soltero, empresario, nac. 8/12/64, dom. Junín 533, Cap. 2) Dom.: Triunvirato 4135, 4° "60", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización y distribución de todo tipo de artículos, productos, insumos, accesorios, equipos relacionados con la telefonía y comunicaciones en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Juan C. Torres y Director Suplente: Enrique E. Valdez.

Juan Carlos Torres
N° 12.257

PANAMERICANA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constitución (art. 10 L.S.). Const. por esc. Nro. 116 del 01/07/02. Socios: Angel Fabián Cappiello, arg., 35 años, empresario, DNI N° 18.441.365, casado en primeras nupcias con Leila Fabiana Mohamad, domic. Pasaje Paraguay N° 5278, Santa Fe, prov. de Santa Fe, Cuit N° 20-18441365-6 y Vilma María Magnago, arg., 43, años, empresaria, DNI N° 11.555.697, casada en primeras nupcias con Carlos Oscar Nieva, domic. M. Zazpe N° 3026, Santa Fe, prov. de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Producción, explotación, comercialización, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, agrícolas y agropecuarios. Capital: $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. La dirección y administración: Directorio. Miembros: entre 1 y 7. Mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Vilma María Magnago; Director Suplente: Angel Fabián Cappiello. Sede Social: Posadas 1111 piso 6, dpto. "D", Capital Federal, prov. de Buenos Aires.

Autorizado – Miguel del Castillo
N° 1442

QUEPLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leticia Segunda Carnevale, arg., casada, nac.: 9/12/1953, D.N.I. 10.235.360, Norma Carmen Carnevale, arg., solt., nac.: 14/3/1943, L.C. 4.425.159, ambos dom.: A. Carrera 551, La Para, part. Río Primero, prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. 363 del 3/7/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) QUEPLA S.A. 4) Suipacha 267, 8° p. Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Elaboración de manteca y quesos, fabricación de helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida; b) Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta y depósito de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Norma Carmen Carnevale, Dir. Supl.: Leticia Segunda Carnevale. 9) Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 1432

RIVA

S.A.I.I.C.F.A.

N° 23.922. Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17-9-01 (Escrit. N° 238 del 14-6-02 Folio 2178 Reg. 537) resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo de $ 5.000.000 a 10.000.000 y modificar el art. cuarto del estatuto de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) representados por 10.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública."

Escribano - Ignacio Manuel Allende
N° 1505

SANATORIO 24 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Escritura 432 Esc. Fermepín, Bs. As., 04/07/02. Socios: Raúl Díaz, CUIT 20-16710141-1, nacido el 14/04/63, domicilio Boedo 26 Villa Adelina, S. Isidro, Prov. Bs. As. y Graciela Elisabet Aguirre; CUIT 27-24085489-4, nacida 18/09/74 domicilio Los Ceibos 951 Villa Adelina, S. Isidro Prov. Bs. As., ambos empresarios, argentinos, solteros. Denominación: SANATORIO 24 DE SEPTRIEMBRE S.A. Domicilio, jurisdicción de Buenos Aires. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto Realizar por cta. propia y/o 3°, y/o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: 1) Instalación, explotación y organización de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, descanso y dietéticas, laboratorios y farmacias, y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de todo tipo de enfermedades y traumatismos. 2) Prestación de servicios médicos: a) de atención a enfermos y/o internados b) especializados en medicina del laboral, c) domiciliarios de emergencias d) de medicina social, asistencial y preventiva, e) de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas, f) odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado, g) prestación de toda otra especialidad, servicio y actividad que se relacionan directa e indirectamente con el arte de curar y las prestaciones médicas en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas y entidades públicas o privadas y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. 3) Prestación de servicios médicos administrativos, estadísticos y de auditoría para la racionalización, sistematización y control del gasto médico. 4) Realización de estudios e investigaciones científicas, experimentales y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo, progreso, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y su divulgación social propendiendo a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades. A este fin se podrán: otorgar y recibir becas, subsidios y premios; organizar ateneos, congresos, reuniones, cursos y conferencias; contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. 5) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparato e instrumental médico, quirúrgico, ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. En los casos que corresponda, para el cumplimiento de su objeto social, la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Capital $ 12.000.-,12 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 c/u. Dirección: Directorio de 1 a 5 titulares; mandato. 3 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente; mandato: 3 ejercicios. Cierre Ej. Anual. 31/08. Suscripción: 6 acciones c/socio, integradas el 25% en efvo. Saldo a dos años. Presidente: Raúl Díaz; Vicepresidente: Graciela Elisabet Aguirre. Síndica Titular: Ana María Delpodio (CUIT 27-13081010-7 Domicilio Honduras 6038 CF; argentina, contadora divorciada, nacida 05/12/56). Síndica Titular: Marta Liliana Guimelberg (CUIT 23-12009893-4 domicilio S. Blas 2063 CF, argentina, contadora, casada, nacida el 29/12/55). Sede Social: Viamonte 1454, 1° B, CF.

Apoderada – Ana María Delpodio
N° 1518

SAN SERAPIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vitale, O.A., arg., cas., 49, ing. químico, DNI 10.612.092, Leyria 286 Bs. As.; Pardo, C.H. arg., cas., 53, ing. mecánico, LE 4.624.078, Mitre 888, Bs. As.; Aust, R. J., arg., divorc., 48, industrial, DNI 10.963.548, Centenario 2267 Bs. As. 2) 21-6-02. 3) Bolívar 187 5° A Cap. 4) Perspectiva, extractiva, industrial y comercial. 5) 99 años. 6) 30/4. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Vitale, O.A., Vice: Pardo, C.H. Direc. Sup.: Aust, R. J.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 12.240

SOLUCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 29/05/2002. 2) Mercedes Yolanda Medrano, argentina, nacida el 30/07/1954, Documento Nacional de Identidad 11.498.330, C.U.I.T. 27-11498330-1, casada, ama de casa, domiciliada en José Luis Cantilo N° 4990, Capital Federal; José Luis Porcel, argentino, nacido el 20/04/1954, Documento Nacional de Identidad 11.293.030, C.U.I.T. 20-11293030-3, casado, comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo N° 4990, Capital Federal. 3) SOLUCIONES AUDIOVISUALES. 4) Fray Justo Santa María de Oro N° 2210, Piso 2do. "E", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de productos electrónicos y de cualquier otro tipo de tecnología. b) Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país permitidos por las leyes aduaneras y en especial, productos electrónicos y de cualquier otro tipo de tecnología. 6) 99 años. 7) $ 12.000. - 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: José Luis Porcel y Director Suplente: Mercedes Yolanda Medrano. 11) Cierre 30/04 de c/año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 1506

STANDAROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura N° 156 del 2-7-2002, ante la Dra. Mariana Szevajczuk, reg. 16 Avellaneda. Socios: Jorge Angel Pereyra, casado, argentino, empresario, nacido el 10-7-41, DNI 4.373.612, dom. Av. Las Heras 2151, 1° "A", Cap. Fed., Sebastián Gonzálo Pereyra, soltero, argentino, comerciante, nacido 17-2-77, con DNI 25.802.752, dom. Navarro 235, San Isidro, Bs. As. Sandra Marcela Verdes, soltera, argentina, comerciante, nacida el 24/7/1962, con D.N.I. 16.208.536, dom. Artigas 3050, 13° "D", Cap. Fed. Denominación "STANDAROIL S.A.", sede social: Av. Corrientes 2032, 10° "A", Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) Industriales: Explorar, producir, transportar, distribuir, y comercializar toda clase de hidrocaburos, minerales y fuentes de energía. Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo y todo tipo de plantas productoras de electricidad, energéticas, petroquímicas, minerales y otras similares, accesorias, complementarias o afines. B) Comerciales: Proveer de asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y sus derivados, subproductos de petróleo, lubricantes, minerales, así corno productos químicos auxiliares, tales como alcoholes, disolventes, diluyentes y otras sustancias químicas auxiliares de la actividad industrial, agroveterinaria y agroquímica, para cuyo efecto podrá elaborarlos, fraccionarlos, procesarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. C) Financieras: Realizar operaciones financieras nacionales o internacionales, necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran concurso público de capitales o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. Para ello podrá comprar, vender, hipotecar, edificar, construir plantas industriales y/o comerciales, administrar y en cualquier forma adquirir, enajenar, gravar, explotar bienes inmuebles, muebles, servicios, obras, negocios, y empresas, sea por cuenta propia o ajena y realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por las leyes relativos al objeto especificado. Asimismo podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad, para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. Se excluyen expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y los presentes Estatutos. Las tareas mencionadas serán desarrolladas con intervención de profesionales habilitados, cuando así lo exija la legislación vigente. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10,- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto del integrado de 1 a 5 por ejercicio. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Angel Pereyra, Vice-presidente: Sebastián Gonzálo Pereyra. Director Suplente: Sandra Marcela Verdes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Mariana Szevajczuk
N° 35.328

TNGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 708. 2/7/2002. 1) Alejandro E. Trasmonte, DNI 92.769.742, brasileño, soltero, empresario, nac. 29/9/74; Daniella A. Trasmonte Buoncompagno, DNI 92.762.615, uruguaya, soltera, abogada, nac. 23/11/76, ambos dom. Callao 1934, 12vo. "A" Cap. 2) Dom.: La Pampa 2875, 2° "M" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Comercialización y distribución de todo tipo de equipos, maquinarias, repuestos, insumos y artículos de computación, para uso en oficinas y librería en general; servicios de alquiler, mantenimiento y reparación de tales equipos. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/8 c/año. 7) Presidente: Alejandro E. Trasmonte y Director suplente: Daniella A. Trasmonte Buoncompagno.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 12.255

TRANSBORADORA TOLHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

El 04/7/2002, ante esc. Ana M. Raiano, al F° 155 del Reg. 1220 de C.F., se constituyó: "TRANSBORADORA TOLHUIN S.A.". Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, arg., nac. 16/3/45, casado, empresario, LE. 7.814.589, CUIT N° 20-07814589-8, Domicilio: Paraje Punta Bandera, Depto. Lago Argentino, Pcia. de Santa Cruz, y Silvana Natalia Brigando, arg., nac. 30/10/46, casada, empresaria, LC. 5.438.821, CUIT N° 27-05438821-2, domicilio: Alberdi 783, Ldad. de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Actividad turística, ecológica, forestal e ictícola: La explotación y promoción en todas sus formas de actividades: turísticas, ecológicas, forestales e ictícolas, provinciales, municipales, nacionales o extranjeras, organización de viajes, campamentos turísticos, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; pesca deportiva y afines en aguas marítimas, fluviales, lacustres y ribereñas, organización de

concursos y torneos, intermediación en la compra-venta de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, ribereños y marítimos; transporte de personas y/o cosas, en círculos cerrados de excursión y turismo. Elaboración, aprovechamiento e industrialización forestal, forestación, reforestación, asesoramiento técnico y en viveros y semillerías forestales. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratación, subcontratación o explotación en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. B) Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La importación y exportación de productos ecológicos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de embarcaciones, equipos, maquinarias, insumos, productos y mercaderías en general. C) Ingeniería: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea excavaciones, construcciones nuevas, modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. D) Inmobiliarias y Financieras: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, concesiones y operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Cap.: $ 12.000.- Repr. en 12.000 acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales de 1 $ c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: René Santiago Fernández Campbell: 6.000 acciones, y Silvana Natalia Brigando, 6000 acc. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: René Santiago Fernández Campbell. Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sede: Maipú N° 26, piso 14° F, Capital.

Escribana – Ana María Raiano
N° 35.310

URBANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público 4-7-02. Esc. N° 236 ante la escribana Betina V. De Luca. Socios: Ignacio Rabinovitch, arg., DNI 4.096.383, cado, nac. 22-12-32, ingeniero civil, y Daniel Fabio Cianciardo, arg., DNI 17.254.405, casado, nac. 22-1-65, arquitecto, domiciliados José G. de Artigas 1453 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, refacción, construcción, comercialización, locación, permuta, explotación, arrendamiento, adm. de bienes inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración de propiedades propias o de terceros. Contrataciones de obras públicas o privadas, construcciones de carácter púb. o privado, prop. horizontal, explotación de patentes, licencias, ejecución de obras de ingeniería o arquitectura. Capital: $ 12.000. Administración-Representación: Directorio: Presidente: Sr. Rabinovitch; Dir. Suplente: Sr. Cianciardo, duración del cargo: dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31-05 de cada año. Sede Social: José G. de Artigas 1453 Cap. Fed.

Escribano – Juan A. Vasquez Carruthers
N° 35.359

URBANIZADORA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por A.G.E. del 5/4/01, Esc. 299 F° 2457 Reg. 1767 del 18/12/01, resolvió: Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 1.800.000.-, modifica Art. 4°.

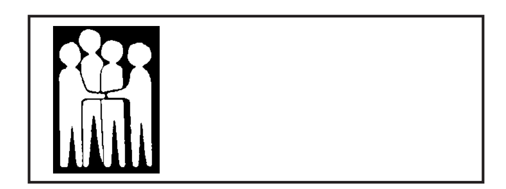
Escribano – Germán Gómez Crovetto
N° 1500

VELTON AZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso publicado el 27/6/02 recibo n° 34647 se hace saber que en la asamblea de fecha 28-11-01 renuncian los directores Mariana Guerrieri y Hernán Buciol.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 35.364



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVISOR INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Guillermo Alberto Fuch, argentino, nacido el 21-08-58, divorciado, profesional independiente, DNI 12.543.066, CUIT 20-12543066-0, domiciliado en Pasaje Pestalozzi 3573, Ciudad de Bs. As.; y Eduardo Bossio, argentino, nacido el 19-05-53, divorciado, empleado, DNI 10.794.620, CUIT 23-10794620-9, domiciliado en El Salvador 4752 PB. Dto. "B", Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 04-07-2002. 3) ADVISOR INFORMATICA S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 1261 3° of. 51, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de consultoría en sistemas de computación, la instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos y de control de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación de sus derivados y accesorios. Comercial: La compra venta, importación, de sistemas, programas y equipos de informática y su servicio técnico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Eduardo Bossio y gerente suplente a Guillermo Alberto Fuchs.

Autorizada – Patricia Peña
N° 1473

AFIDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/5/2002. 2) Jorge Alberto Moschella, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/1953, DNI. 11.120.995, domiciliado en Lavalle 2085 Cap. Fed. Gabriel Moisés Alalu, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/6/1958, DNI. 11.987.663, y Adrián Natalio Alalu, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/6/58, DNI. 11.987.663, ambos domiciliados en Lavalle 2419 Cap. Fed. 3) Arzobispo Espinoza 1171 piso 6° "D" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior, c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, comercialización, locación, y construcción inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de sus objetos. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de los socios gerentes que tendrán el uso de la firma en forma conjunta con mandato por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Jorge Alberto Moschella y Gabriel Moisés Alalú. 8) 30 de abril de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 12.233

BLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 04/07/02. Socios: Silvia Haydée Wior, argentina, comerciante, soltera, DNI. 4.851.908, 58 años de edad, Guevara N° 431, P: 1°, Cap. Fed. y Norma Ysabel Cruz, argentina, comerciante, soltera, DNI. 11.047.303, 48 años de edad, Olazabal N° 2571, Cap. Fed., Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones. Administración y Representación: La socia Silvia Haydee Wior, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Olazabal N° 2571, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 12.279

CERETTI CREATIVIDAD Y PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/01/2002, N° 277, L° 115 SRL. Por doc. priv. del 6/6/02 se amplía el objeto social incorporando los sig. ítems: "Producción discográfica - editora - representante de artistas: Producción discográfica y de videos y su distribución; editorial musical, de libros y revistas y distribución del material editado. Representación y contratación de artistas. Fabricación y distribución de juguetes. Creación, fabricación y distribución de juguetes y/o juegos de mesa". Se ref. art. 3°.

Autorizado – D. Salandin
N° 12.282

CEVALLOS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/7/98; N° 5713; L° 109. Informa que: en escr. n° 126 del 24/6/02, el sr. Osvaldo Rubén Maddaleno, cede y transfiere a los señores Lucas Germán Miale y Jorge Martín Miale por partes iguales 30 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Los socios modifican el artículo cuarto: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 200 cuotas sociales de $10 v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Germán Miale: suscribe 75 cuotas sociales; Jorge Martín Miale: suscribe: 75 cuotas sociales; Osvaldo Rubén Maddaleno; suscribe: 50 cuotas sociales.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 12.266

C.F.P.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Antonio Pronesti, 15-9-65, D.N.I. 16.674.697, comerciante; y Cecilia Inés Piazza, 13-1-61, D.N.I. 14.738.117, docente, ambos arg., casados, dom. en Av. Emilio Castro 6264, Cap. Fed.. 2) Instr. privado del 28/6/02. 4) Av. Emilio Castro 6264. 5) Enseñanza: constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en campos de la comunicación social y demás ramas científicas, incluso la modalidad a distancia; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en gral. publicaciones referidas a temas de educación, materias conexas como de carácter literario, científico, pedagógico, informático de divulgación cultural, pudiendo comprar, vender, importar, exportar y comercializar maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas. 6) 99 años dde. inscripción 7) $ 4.000. 8-9) Socio Gerente: Cecilia Inés Piazza por tiempo indeterminado. 10) 31-12.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 35.355

COLDSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 10-6-02. Diego Ruocco Munyo, DNI 92.295.907, uruguayo, soltero, dom. en Migueletes 1806 3ro. B. Bs. As.; Juan Carlos Ameneiros, DNI 13.208.671, arg., casado, dom. en Rivadavia 6081 6to. 12 Bs. As.; COLDSTAR S.R.L. Durac.: 99 años. a) Explotación de toda actividad relacionada a la logística de apoyo al transporte internacional de cargo y con el transporte, depósito, comercialización y mantenimiento de contenedores y sus componentes en todas sus formas y tipos; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero en todo lo relacionado con la industria mecánica y electromecánica; c) aportes e inversiones de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios. No efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran concurso público, d) construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compra, venta o intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. Cap. Social: $ 2.000.- Div. 20 cuotas de $ 100.- Susc.: 100%, Int. 30%. Sede: Sarmiento 1438 5to. A. Administ.: Socios Gtes. Cierre ejerc.: 31/3.

Autorizado – Claudio Daniel Pagani
N° 35.334

CONSULTORES BANCARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/06/2002, F° 191 del Registro N° 270, se constituyó la Sociedad "CONSULTORES, BANCARIOS ASOCIADOS S. R.L.". Socios: Angela Alicia Briuoli de Alvarez, arg., nac. 3/3/1950, viuda de primeras nupcias de Eduardo Alberto Alvarez, empresaria, LC 6.295.482, CUIT. 27-06295482-0; Martín Eduardo Alvarez, arg., nac. 5/6/1976, soltero, comerciante, DNI 25.249.172, CUIT, 20-25249172-5- Marina Alicia Alvarez, arg., nac. 31/71979, soltera, comerciante, DNI 27.283.515, CUIT. 27-27283515-8, todos domiciliados en Morelos 1575 Capital Federal. Duración: 50 años desde la inscrip. en I.G.J. Objeto: Edición y publicación de boletines especializados. Capacitación, asesoramiento y servicios a ser prestados a bancos, empresas y/o particulares. Desarrollo y comercialización de software. Servicios de Asesoramiento y de gestión empresarial. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional y reservada a profesionales, la misma será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: $ 20.000. Administración, representación y uso de la firma social: Socios Gerentes los tres socios en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 10 de Abril de cada año, Sede: Sarmiento 378, primer piso, Capita Federal.

Escribana - Angelina Haydée Rossi
N° 1477

CORDOBA Y ACUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 73 de 25/6/02. Reg. 1991CF socios: Leopoldo Francisco Ottino, divorc 1° nup. Estela

García, arg., comerc, 23-2-50, DNI 8.275.092, CUIT 20-08275092-5, dom Pacheco de Melo 2870, P 1 cap, Fernando de Blas, cas 1° nup Susana Elvira Raineri, arg, comerc, 20/9/50, DNI 8.432.665, CUIT 20-08432665-9, dom. Av. Rivadavia 2450, P 1, A, Cap. y Elida Mabel Mocciola, cas 1° nup José Dans, arg, comer, 11-7-41, LC 6.484.557, CUIT 27-06484557-3, dom Vera 553, PB 5, Cap. Durac: 50 años dde inscr. IGJ. Objeto: La explotación de negocios del rubro bar, café, confitería, cervecería, restaurante, casa de lunch, parrilla, pizzerías, salón de fiestas, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, servicios de entregas a domicilio y catering. Capital: $ 1200 div 1200 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, indiv e indist, por término vigencia soc. Cierre ejerc 31/12 c/año. Sede: Córdoba 3899 Cap. Gerentes: por término vigencia soc Leopoldo Francisco Ottino y Elida Mabel Mocciola, indistinta.

Escribano – Pablo Damián Blacher
N° 1509

COTERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/5/2002. 2) Jorge Alberto Moschella, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/1953, DNI. 11.120.995, domiciliado en Lavalle 2085 Cap. Fed. Gabriel Moisés Alalú, argentino, casado, comerciante. nacido el 14/6/1958. DNI. 11.987.663, y Adrián Natalio Alalú, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/6/58, DNI 11.987.663, ambos domiciliados en Lavalle 2419 Cap. Fed. 3) Arzobispo Espinoza 1171 piso 6° "D" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Industriales: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente. de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas. b) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior, e) Inmobiliarias: la compra, venta, administración, comercialización, locación, y construcción inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de sus objetos. 6) SEIS mil pesos. 7) A cargo de los socios gerentes que tendrán el uso de la firma en forma conjunta con mandato por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Jorge Alberto Moschella y Adrián Natalio Alalú. 8) 30 de abril de cada año. El Autorizado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 12.232

CREATIVA GEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 91, Fo. 248, ante la Esc. Claudia M. Lis, Reg. 385; Miguel Ugarte, cede, vende y transfiere a favor de Mirta Beatriz Soria de Buchbinder, argentina, casada, nacida el 23/08/62, comerciante, D.N.I. 14.909.125, domiciliada Uruguay 362 3° A, Cap. Fed., 350 cuotas V/N/ $ 10 c/u, o sea $ 3.500. El cedente renunció a su cargo de gerente y su cónyuge dio conformidad de Ley, Art. 1277 del C.C. Se modifica cláusula cuarta; el capital social es de $ 7.000 dividido en 700 cuotas de $ 10 c/u, totalmente integrado y suscripto por los socios en partes iguales; es decir, Pablo Roberto Buchbinder 350 cuotas y Mirta Beatriz Soria de Buchbinder, 350 cuotas; y octava, fecha actual de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Paula A Zarate
N° 35.336

CURITIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 LS. CURITIBA SRL. Por acta del 24-6-02 se resolvió prórroga, aumento y adecuación de estatutos: 4. Avellaneda N° 1661, CF. 5. Fabricación, comercialización y distribución de alimentos, café, té y yerba. Importación y exportación. Constructora. Servicios. Actividades inmobiliarias y financieras. 6. 100 años. 7. $ 200.000. 8. Oscar Adolfo Alvarez, Alberto Augusto Segurel, Alberto Atilio Segurel, Jorge Fernando Segurel y Lisandro Martín Alvarez. 9. En forma indistinta. 10. 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Stegmann
N° 12.239

CYBERMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 1 de julio de 2002, se constituyó la sociedad CYBERMATE S.R.L. 1) Juan Balestra, casado, 18-9-66, DNI 18.057.599, domiciliado en Tucumán 3446, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Héctor Roberto Teme, 13-9-65, casado, DNI 17.527.461, domiciliado en Avda. Maipú 3113, Olivos Pcia. de Bs. As. y Diego Helmann, 13-6-77, soltero, DNI 26.047.918, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2241, Piso 11 "B", Cap. Fed. 2) 50 años desde su Inscrip. RPC. 3) Servicios profesionales en las áreas de comunicaciones, nuevos emprendimientos, distribución y aplicación de sistemas informáticos. La prestación del servicio de Internet, mail, videoconferencias, chats. b) Actuar y/o funcionar en todo lo relacionado con el área de asesoramiento, diseño y creación de p´ginas web, mantenimiento y soporte de páginas web. c) Creación, diseño e implementación de un lugar en Internet, fija y móvil, (web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Internet, fija y movil, y/u otros medios de comunicación por vía electrónica. d) Explotación comercial del negocio de bar y confitería. Explotación comercial de Cyber café. 4) $ 1.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/6. 6) Sede social: Avda. Corrientes 587, Piso 6, de Cap. Fed.; 7) Gerentes en forma indistinta: Juan Balestra, Héctor Roberto Teme y Diego Helmann.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 12.273

DAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/02, Diego Ariel Moretti, argentino, 35 años, empresario, casado, DNI 17.901.186, Necochea 852, Martínez, Prov. Bs. As.; y Daniel Roberto Aragón, argentino, 44 años, casado, contador, DNI 13.458.698, Castelli 362 R. Mejía, Prov. Bs. As.; Resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos enunciados son: Denominación: DAYEN S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Montiel 2564 Cap. Fed. Objeto: a) Comercialización, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envasado de alimentos para consumo humano, productos de panadería, repostería y confitería y demás vinculados industria alimenticia, química y medicinal; y b) Explotación de establecimientos agrícolas, explotación de campos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, fruticultura, avicultura y apicultura. Capital: $ 5.000.- Administración y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 12.236

EPITELIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 1° de julio de 2002. 1) Denominación: "EPITELIO S.R.L.". 2) Socios: Olga Elena Smith, arg., nac. el 25/02/81, D.N.I. 28.750.097, CUIL 27-28750097-7, soltera, comerciante, dom. en Sánchez de Bustamante 2275 11° 2; 2) Catalina Luz Maurette, arg., nac. el 31/08/80, soltera, comerciante, D.N.I. 28.417.333, CUIL 27-28417333-9, dom. Sánchez de Bustamante 2215 1° F; 3) Capital Social: $ 5.000. 4) Objeto Social: a) Fabricación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de vestir, calzado y demás accesorios; b) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas comerciales, otorgar regalías y royalties; c) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; f) Realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse; participación de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse; participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público; d) Compraventa de propiedades y locación de las mismas. 5) Duración: 99 años, de su inscripción. 6) Sede Social: Sánchez de Bustamante 2275 11° 01, Cap. Fed. 7) Adm. y Rep. Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Gerente: Fabio Tobías Rozenek, DNI N° 17.500.064.

Autorizado - Gustavo Wenner
N° 1513

FBSEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rita Elba Ruiz Días, 27 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Uriarte 87 S. Miguel, Pcia. Bs. As., DNI 24.731.091; Susana Catalina Laboranti, 38 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Alsina 552, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI 11.095.097, contrato suscripto el 5/7/02, sociedad denominada FBSEMA S.R.L., domicilio Avda. Corrientes 5239 Piso 11 Dpto. C. de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Compra, venta, comercialización, fabricación, industrialización, depósito, importación y exportación de todo tipo de papel, segunda, diario, kraft, planilla blanca, cartón, cartón corrugado, plásticos y sus derivados, material de descarte o sobrantes (scrap) y todo tipo de máquinas compactadoras o destructoras de papel. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital social: $ 3000. Administración y representación. Organo: Gerencia. Número de miembros uno, Susana Catalina Laboranti, duración por todo el término del contrato. Representación. Se realiza con la firma indistinta de los gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Eduardo N. Palacio
N° 12.280

GOROSITO - MONTARDIT - TOSSI - BIRMAN, ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por escritura 53, F° 122, el 26/06/2002, Reg. Not. 635 Cap. Fed. Denominación: "GOROSITO -MONTARDIT - TOSSI - BIRMAN, ABOGADOS S.R.L.". Socios: 1) Horacio Enrique Gorosito, arg., casado, nac. 27/07/1954, abogado, D.N.I. 11.020.394, CUIT 20-11020394-3, Ana Epifanio 380, Pergamino, Pcia. de Bs. As.; 2) Héctor Manuel Montardit, arg., nac. 13/12/1951, abogado, D.N.I. 8.610.055, CUIT 20-08610055-0, Italia 633, Pergamino, Pcia. de Bs. As.; 3) Omar Guillermo Tossi, arg., nac. 10/02/1945, abogado, D.N.I. 4.513.995, CUIT 20-04513995-7, Paraguay 781, 2° piso, Cap. Fed.; y 4) José Eduardo Birman, arg., nac. 21/07/1951, abogado, D.N.I. 10.127.703, CUIT 20-10127703-9, Agüero 1450, 3° piso "B", Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Paraguay 781, 2° piso. Objeto: Tiene por objeto la prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, de servicios vinculados con ejercicio del derecho por intermedio de los profesionales que la integran y/o por otros legalmente habilitados que fueran incorporados en el futuro, aunque éstos no formen parte de la sociedad. A tal efecto podrá llevar a cabo las siguientes actividades: a) Jurídicas y/o Legales: Representar, patrocinar, asesorar, mediar, arbitrar, investigar, efectuar pericias y emitir dictámenes y proyectos inherentes a su competencia reservando para sí la propiedad de los derechos intelectuales sobre los mismos; ejercer el patrocinio letrado y/o la representación en causas judiciales; extrajudiciales y/o administrativas; y realizar todos aquellos actos inherentes al ejercicio profesional del derecho. b) Consultoras: El asesoramiento y/o asistencia legal a personas físicos o jurídicas, con domicilio en el país o en el exterior, en todos aquellos hechos y/o actos idóneos para producir consecuencias jurídicas, organización y fiscalización de personas jurídicas nacionales y extranjeras en los aspectos jurídicos, institucionales y administrativos. c) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y comisiones, de personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, relacionadas con las actividades arriba descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000, 1.000 cuotas de valor nominal $ 10; suscriptas: Totalidad; integradas 25%. Administración y Representación legal: 2 Gerentes, socios o no, en forma indistinta, y 1 gerente suplente. Duración: Todos por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Omar Guillermo Tossi y José Eduardo Birman; Gerente Suplente: Horacio Enrique Gorosito; Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - Ana María Gnecco
N° 1412

IPNET SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 66, del 27/6/2002, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, titular del Registro 64 de La Matanza, folio 177, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Juan de Garay 1235, piso 2, depto. G, Capital Federal. Socios: Pablo Eduardo Enrique Carbonetti, argentino, comerciante, nacido el 23/12/1971, soltero, DNI 22.475.999, CUIL: 20-22475999-2, domiciliado en Juan Francisco Seguí 1678, 2° "B" Capital Federal; Graciela Carina Cortés Lain, argentina, comerciante, nacida el 27/1/1973, casada, DNI 22.959.200, CUIL: 27-22959200-4, domiciliada en Figueroa Alcorta 214, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro; y Verónica Rey, argentina, comerciante, nacida el 30/7/76, soltera, DNI 25.422.832, CUIL: 27-25422832-5, domiciliada en Almeyra 2768, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: IPNET SYSTEMS S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: La prestación de servicios de computación, afines y derivados, como ser infraestructura electromecánica, etc., procedimiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes; producción, elaboración, compra, venta, e importación de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación; compra, venta y locación de elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este Contrato. Capital: $ 1.200.-, se representa en 120 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Administración: Ejercida por los tres integrantes conjunta, o indistintamente, con el cargo de Gerentes. Duración: Todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
N° 1488

LAB EQUIPOS INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/6/2002. 2) Miguel Angel Jiménez, argentino, casado, comerciante, nacido 17/5/1940, con D.N.I. 4.319.675, domiciliado en Cañuelas 232 piso 1° Cap. Federal, José Luis Alonso, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 13.265.350, nacido 27/5/1957, domiciliado en J. P. Varela 5147 Capital y Héctor Luciano Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/09/1931, con L.E. 4.505.577, domiciliado en Ciudad de la Paz N° 3057 2° piso "A" Cap. Federal. 3) LAB EQUIPOS INTEGRAL S.R.L. 4) Guevara 1344 Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y/o fabricación de centrífugas, aparatos, instalaciones y accesorios para laboratorios e industrias. 7) Capital $ 18.000 (Dieciocho mil). 8) La administración estará a cargo

de uno o más socios o no en carácter de Gerente, por tiempo indeterminado. 9) El ejercicio social cierra el 31 de marzo. 10) Se designa Gerente a José Luis Alonso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 12.234

LADAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marina Andrea Riera, argentina, casada, comerciante, Doblas 470, Buenos Aires, DNI 21.887.638 y Enrique Esteban Greve, argentino, casado, comerciante, Austria 2258 10 "C", Buenos Aires Nombre: LADAM GROPU S.R.L. Sede Social: Suipacha 576 piso 5to. "4", Buenos Aires. Objeto: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros de libros revistas, cuadernos, folletos, etc. Importación exportación, distribución consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas Plazo: 99 años. Capital: $ 4.000 Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Marina Andrea Riera Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, junio 3 de 2002.

Autorizado - Martín H. Torres
N° 1899

MERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo de cesión de cuotas sociales de fecha 28/06/2002, Martín Alberto Espinach Ros (DNI 21.094.452) cedió la totalidad de su participación, es decir, 11.250 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, a favor de Gustavo Alejandro Gabriel (DNI 14.475.070); y Leonardo Rubén Oillataguerre (DNI 22.347.627) cedió la totalidad de su participación, es decir, 11.250 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, a favor de Alicia Teresita Echeverría (DNI 11.818.900). Asimismo se hace saber que por reunión de socios del 28/06/02 se reformaron los artículos 6° y 7° del contrato social. Art. 6°: quedan como únicos gerentes Gustavo Alejandro Gabriel y Alicia Teresita Echeverría y el uso de firma pasa a ser individual e indistinta. Art. 7°: Las mayorías para las resoluciones sociales se adoptan por la voluntad de más de la mitad del capital social.

Autorizada - María Lattanzi
N° 603

MOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Atilio Portell, argentino, nació 1/5/50, licenciado en comercialización, casado, DNI: 8.400.148, domicilio Bolívar 1452 PB "A" Capital; Carlos Alberto Donnianni, argentino, nació 22/4/46, ingeniero mecánico, casado, LE: 4.545.408, domicilio Quintino Bocayuva 1229 Capital. 2) 27/6/2002. 3) MOBRAS S.R.L. 4) Bolívar 1452 PB "A" Capital. 5) Construcciones e Instalaciones: Consultoría, ejecución de proyectos, planos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras civiles e industriales, públicas y privadas, comerciales, inmuebles y edificios, viviendas, incluidas las previstas en la ley 13.517, patología y terapéutica edilicia, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos, silos, puentes, diques, caminos y pavimentaciones, parquizaciones, instalaciones industriales, de aire acondicionado, calefacción, ventilación y refrigeración de filtración de fluidos, de áreas limpias y estériles, certificación y validación de áreas, hospitalarias, de laboratorio, de oficinas, termomecánicas, sanitarias, de gas, metálicas, de hornos y calderas, de ascensores, de comunicaciones, de automatización, electrónicas, informáticas, nucleares, contra incendio y detección, de tratamiento de efluentes, incluyendo obras e instalaciones de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza y toda otra actividad relacionada; Comerciales: Mediante la comercialización nacional e internacional de productos y servicios relativos al objeto social, equipamiento, integral para obras e instalaciones, para edificios, laboratorios, hospitales, comunicaciones, instrumental de medición, científico y electrónico; Mandatos y Servicios Mediante la aceptación y otorgamiento de representaciones, comisiones, mandatos, licencias, concesiones, franquicias, y/o cualquier otro sistema de aplicación comercial, incluyendo el establecimiento de sucursales y/o agencias en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerente: Francisco Atilio Portell, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.268

NOVOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Martha Lertora, arg., nac. el 31/5/1937, divorciada, LC 2.928.659, CUIL 27-02928659-6, dom. en Beruti 157 2° A, de Banfield y Alejandro César Francisco Malara, empleado, arg., nac. el 30-9-1963, casado, DNI 16.325.809, CUIL 23-16325809-9, dom. en Brandsen 262 de Temperley. Fecha de Constitución: 2/7/02 por instrumento privado; Denominación Social: "NOVOPHARMA S.R.L.", domicilio Social: Av. Sáenz 160, 1° piso de Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales mediante la compra y venta, importación y/o exportación de productos medicinales y de farmacia, alimentos especiales, líneas de productos dietéticos, productos de belleza y estética y perfumería, líneas de reactivos para sistema de diagnóstico, accesorios e instrumental médico y de cirugía de todo tipo, prótesis y aparatos de rehabilitación o readaptación y productos medicinales de todo tipo; b) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representantes, especialmente de laboratorios farmacéuticos nacionales o extranjeros, consignaciones, gestiones de todo tipo; y administraciones de bienes y/o empresas; c) Industriales: mediante fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento y envasado de cualquiera de los productos contenidos en el objeto social; pudiendo así mismo gestionar, explorar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen gobiernos Nacionales o extranjeros, d) ser proveedores del Estado Nacional, Provincial o Municipal, con financiamiento nacional e internacional y participación en licitaciones nacionales o internacionales. Plazo de duración: 10 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000 dividido en trescientas cuotas de $ 10 valor nominal. Administración: ejercida por los socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio 30/12.

Autorizado – Alejandro César Francisco Malara
N° 1445

PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios N° 1 de fecha 20 de junio de 2002 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 230.000 mediante la suscripción de 22.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia, se modificó la cláusula quinta del Contrato Social.

Autorizado – Esteban Rubini
N° 594

POLTUR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/7/02. Socios: Félix Ciccone, 56 años, italiano, casado, comerciante, CI: 93.392.373, Alberto Larroque 126, Banfield, Iván Plahuta, 49 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 6.770.218, Charcas 4776, 4° A, Capital; Juan José Valenti, 38 años, argentino, casado, comerciante, C1:16.571.623, Granada 4648, Isidro Casanova. Denominación: "POLTUR ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo. Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos. restaurante y bar. Transporte. Informática: Fabricación, creación, armado, compra y venta de equipos y sistemas electrónicos. Servicios de computación. Comercial: Compra y venta de productos alimenticios, artículos de regalos, bazar, textiles, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de óptica, perfumería, limpieza, Juguetería, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados en general. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.100. Administración: Félix Ciccone, Iván Plahuta y Juan José Valenti. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Maipú 687, 2° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 35.312

POWERFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Asamblea General Extraordinaria 21/06/02: Sede Social Villafañe N° 578, Bs. As. Cambio de Razón Social: NETCON S.R.L. Tercera. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: l) de máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos (hardware), así como sus piezas, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefofonía y comunicaciones, de electricidad, y equipos UPS y estabilizadores, de uso industrial, comercial y privado; redes de voz, datos y electricidad. SERVICIOS: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y comunicaciones. Servicios de consultoría y auditoría: Prestando asesoramiento en materia de redes de voz, datos y electricidad. Servicios de internet: diseño gráfico y de páginas web, publicidad, promoción, y Soporte técnico para las mismas. Servicios de capacitación: prestando Servicios de capacitación para empresas y personal de las mismas, y dictar cursos referentes al área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos y representaciones, consignaciones y comisiones con relación al objeto social.

Autorizado – Cristian Yarde-Buller
N° 1499

REMA FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Leonardo David Catan, argentino, soltero, nacido 21-3-81, comerciante, DNI.28.494.782; Adriana Noemí Catan, argentina, soltera, nacida 15-23-80, comerciante, DNI.28.066.907; domicilio ambos: Las Heras 243 Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. 2) escritura del 4-7-02. Registro 1147. "REMA FOODS S.R.L.". 4) Zapata 100, piso 6, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades Comerciales de todo tipo, como ser la compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación comisión, consignación y/o representación de productos alimenticios en todos sus tipos, bebidas alcohólicas o sin alcohol, aceites, especias y condimentos; indumentaria; artículos de hogar, electrodomésticos, productos eléctricos y de iluminación, sus partes, repuestos y accesorios, materias primas, productos elaborados o semielaborados. 6) Capital: $ 2.000. 7) Administración- Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, 8) Gerente: Leonardo David Catan. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 35.332

ROZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea de Socios unánime de fecha 24/5/02 se resolvió: (i) Tomar nota y ratificar la cesión de cuotas efectuada con fecha 22/5/02 de 1.500 cuotas Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una de la siguiente manera: (a) Darío Rozenszain 750 cuotas Clase B a favor de Mattress Holdings International BV (antes denominada: Sealy (Netherlands) B.V); (b) David Mayo 375 cuotas Clase B a favor de Mattress Holdings International BV (antes denominada Sealy (Netherlands) B.V.); y (c) Karina Verónica Rozenszain de Mayo 375 cuotas Clase B a favor de Mattress Holdings International BV (antes denominada Sealy (Netherlands) B.V.); (ii) Reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social a fin de eliminar la mención del tenedor de las cuotas sociales y la división de las cuotas parte por clases, siendo sus nuevos textos los siguientes: (A) "Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de $5. 000 (Pesos cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de $1 (Un Peso) valor nominal cada una. El Capital social está totalmente integrado",- y (B) "Artículo Quinto: La Sociedad no emitirá ninguna cuota adicional sin una previa oferta de suscripción por escrito de dichas cuotas a sus socios, en forma proporcional, de acuerdo con sus respectivas tenencias al momento de dicha emisión y de conformidad con lo previsto en los Artículos 153 y 154 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Este derecho deberá ejercerse en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación prevista en el Artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Los socios tendrán el derecho de acrecer a prorrata de acuerdo con el número de cuotas que oportunamente suscriban. En el caso que cualesquiera de los socios no pudieran efectuar el correspondiente aporte, ya sea en forma parcial o total, los demás socios tendrán el derecho de acrecer y tendrán derecho a efectuar dichos aportes a prorrata de acuerdo con el capital que cada uno de ellos haya suscripto y oportunamente integrado", (iii) Dejar constancia que el único cuotapartista de la Sociedad es Mattress Holdings International BV (antes denominada Sealy (Netherlands) B.V.) y que es el tenedor de la totalidad de las cuotas representativas del capital social de la Sociedad y que oportunamente se procederá a incorporar un segundo socio a fin de evitar que la Sociedad quede inmersa en la causal de disolución establecida en el Art. 94 Inc. 8 de la Ley 19.550; y (iv) Dejar constancia que mediante la suscripción del denominado "Second Quota-Parts Purchase Agreement", se ha rescindido el convenio de prenda de cuotas denominado "Quota-Parts Pledge Agreement" que fuera suscripto el día 10 de agosto de 2000 entre Darío Rozenszain, Karina Verónica Rozenszain de Mayo, David Mayo y Mattress Holdings International BV (antes denominada Sealy (Netherlands) B.V.) efectuándose en consecuencia el levantamiento de la prenda que obraba sobre las cuotas parte Clase "B".

Autorizado – Federico H. Laprida
N° 1495

SENSATION'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 4-7-02, Néstor Ramiro Campanari, arg., soltero, empleado, 3-1-75, DNI 24.369.848, Av. San Juan 245, 12° "C" Cap. Fed.; Gloria Graciela García arg, soltera, comerciante, 2-6-57, DNI 12.951.986, Av. Rivadavia 4990, 4° "B" Cap. Federal; "SENSATION'S SRL"; 99 años, sede: Balcarce 353, 4° "G", $ 6.000, div. en 6000 cuotas de $1 c/u; 30-06; Gerente: Gloria Graciela García, Objeto: a) alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, albergue transitorio u hospedaje en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 12.260

SIERRA PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Héctor Metz, arg., casado, nacido el 20/9/61, empresario, DNI 14.699.522, domiciliado en Avellaneda 4205, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Martín Runca, arg., soltero, nacido el 6/3/1976, comerciante, DNI 25.182.498, domiciliado Diagonal Belgrano y Peperina de Villa Giardino, Provincia de Córdoba; 2) inst. privado del 20/6/2002; 3) SIERRA PARAISO S.R.L.; 4) Lavalle 1718, piso 6, Cdad. Bs As., 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/ o en el extranjero, las siguientes actividades a) Prestación de Servicios: Organización, puesta en marcha y gerenciamiento de emprendimientos gastronómicos, turísticos, recreativos, de entretenimiento y educativos. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones incluso recibir fran-

quicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de características similares; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y / u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas, o cualquiera otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores; e) Importación y exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; f) Agropecuarias, Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y / o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, 1 voto por cuota; 8) Gerentes: Marcelo H. Metz, y Ariel M. Runca duración: indeterminada, 9) representación legal: gerentes; 10) cierre de ejercicio: 30 de Junio.

Gerente – Marcelo Héctor Metz
N° 1454

TECNO MARACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 4-7-02, Néstor Ramiro Campanari, arg, soltero, empleado, 3-1-75, DNI 24.369.848, Av. San Juan 245, 12, "C" Cap. Fed.; Gloria Graciela García arg., soltera, comerciante, 2-6-57, DNI 12.951.986, Av. Rivadavia 4990, 4° "B" Cap. Federal; TECNO MARACO S.R.L.; 99 años, sede: Balcarce 353, 4° "G", $ 6.000, div. en 6.000 cuotas de $1 c/u; 30-06; Gerente: Gloria Graciela García, Objeto: a) Consultoría y Gestoría Integral: Asesoramiento y tramitaciones financieras, inmobiliarias y para sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados, comercialización interna acerca de los rubros mencionados; b) Computación: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general mediante la fabricación armado, importación y exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware y/o software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; c) Agrícola-Ganadera: compra, venta, importación, exportación, distribución consignación y comercialización en general de artículos, productos elaborados con los mismos. Fabricación, producción, elaboración, fraccionamientos, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 12.264

TONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Vanessa Mabel Pizarro, argentina, soltera, empresaria, 1/4/80, DNI 28.056.797, dom. Asunción 5230, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs. As.; y José Alberto Quinteros, argentino, casado, empresario, 8/12/59, DNI 13.484.613, dom. Posadas 632, Gral. Belgrano, Prov. Bs. As. Fecha const.: 4/7/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: TONEL S.R.L. Dom.: Combate de los Pozos 1195, 2o. "C", CF. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: I. De Depósito: depósito y guarda de todo tipo de bienes, productos, subproductos, mercaderías y en gral. de todo tipo de carga. II. De transporte: transporte y el de la distribución de cargas por medios terrestres, marítimos o aéreos, de todo tipo de mercaderías, bienes, productos en gral. y correspondencia, todo ella dentro del marco de la legislación vigente. III. Logística y de distribución: logística y distribución de mercaderías, bienes y productos en gral., en depósitos propios y/o de terceros. IV. Comercial: compra y venta, leasing y locación de automóviles, camiones, ómnibus, trailers, acoplados, autoelevadores, maquinarias, autopartes, repuestos y en gral, de todo aquello que se relacione con el objeto y la actividad social. V. Representaciones y/o mandatos: representaciones y establecimiento de agencias de Empresas Nacionales y/o extranjeras, en la Argentina o en el exterior. VI. Importación y exportación: de bienes y/o servicios individualizados en el nomenclador nacional. VII. Financiera: operaciones financieras, contratos leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 25.248 y por aquellas normas que la reglamenten, complementen o sustituyan, la realización de préstamos, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación de crédito, con exclusión de la actividad que está regulada por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Pizarro, 1.800, y Quinteros, 200.; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Vanessa Mabel Pizarro. Cierre ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 35.292

VERDULERIAS RIOPLATENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 4/7/02. Socios Juan José Caratini, argentino, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, nacido el 31 de Julio de 1965, D.N.I. 17.588.863, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Pilar, y Luciana Fossa, argentina, soltera, nacida el día 13 de junio de 1972, D.N.I. 22.508.799, domiciliada en El Salvador 4573, de Capital Federal; Denominación: VERDULERIAS RIOPLATENSES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, compra, venta, importación, exportación, producción, transporte, depósito, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución, conservación, enfriamiento y/o disecado de toda clase de frutas y verduras frescas, congeladas o disecadas. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Callao 1688, Piso 11, Capital Federal.

Autorizada – Carmen Gabriela Cianni
N° 35.347

URBANA GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Conv. Pablo José Reisman, 21-3-45, LE 4.521.301 y Celia Susana Szafersztejn, 13/2/49, LC 6.056.566, Av. Beiró 4228 4° A; Jorge Darío Reisman, 20-9-70, cas., DNI 21.731.983, A. J. M. Moreno 851 9° A; Sergio Alejandro Reisman, 8-11-71, cas, DNI 22.426.509, Griveo 3764 1° C, Elizabeth Giselle Reisman, 3-12-78, solt., DNI 27.026.244, Av. F. Beiró 4228 4° A; todos arg. comerc. de C.F. 2) Esc. públ. 18-6-02. 3) URBANA GLOBAL SERVICES S.R.L. 4) Av. Beiró 4228 4° A C. F. 5) Mandataria y de Servicios: Mediante la representación en virtud de los mandatos de cualquier tipo conferidos o a conferirse. El asesoramiento, administración y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o a conocerse, que resulten de la asistencia a las personas o a sus vehículos y al comercio o industria. Servicio prepago del automovilista, auxilio mecánico, remolque reparación de rodados provisión de repuestos, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer contratación de servicios de emergencias médicas del automovilista, compensaciones dinerarias por tratamientos médicos, asesoramiento técnico proveniente de accidentes del automovilista. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerencia Jorge Darío y Sergio Alejandro Reisman, indistinta, duración de la sociedad. 10) 31-5 cada año.

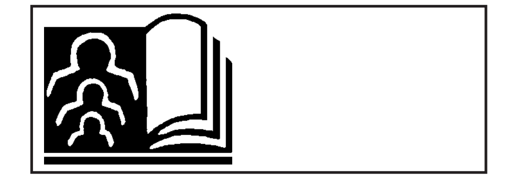
Escribana – Liliana V. Lipschitz
N° 12.238

Z.K.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Z.K.W. S.R.L." IGJ Nro. 1.653.138. Se hace saber que por contrato del 11/6/2002 Esteban Andrés del Rosario Marguery cede, vende y transfiere a Marcelo Javier Castellano, arg., casado, comerc., nacido el 31/1/61, con DNI 14.621.359, domiciliado en Juan B. Justo 2956, Capital, las 5.000 cuotas que tenía en "Z.K.W. S.R.L.". En el mismo acto, Marta Ofelia Piumetti cede, vende y transfiere a Adriana Nélida Hisas, arg., casada, profesora, nacida el 6/8/62, con DNI 16.141.071, domiciliada en Italia 2467, Martínez, Prov. Bs. As., las 10.000 cuotas que tenía en la misma sociedad. Asimismo, en el mismo instrumento Esteban Andrés del Rosario Marguery y Marta Ofelia Piumetti renuncian al cargo de gerentes de la sociedad.

Abogada – Beatriz E. Gliozzi
N° 35.342



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

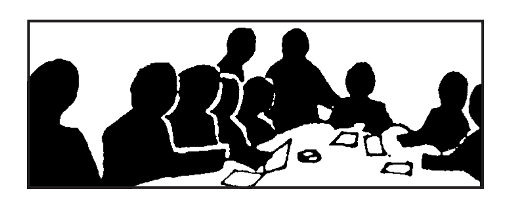
LA BERTHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BERTHA S.C.A. Inscripta en IGJ 6/6/1968 N° 1728 F° 10 L° 247 Contratos Públicos. Esc. N° 27, 2/3/2002; 63, 22/4/2002; 41 26/3/2002; y 113 25/6/2002, ante Esc. Raúl A. Borges, Reg. 32 Pdo. Rivadavia, Pcia. Bs. As; y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/3/2002 y 23/5/2002: Cesión de capital comanditado: Fortunato Agustín Belfiori, arg., casado 1as. n. con Elsa Mariana Marchelli, nac. 1/4/1909, jubilado, LE 1.560.676, CUIT 20-01560676-3, dom. Sarmiento 363, América, Pcia., Bs. As, cede 100 cuotas de capital comanditado de $ 0,000000001 a Francisco José Belfiori, arg_ casado 1as n. con Verónica Alejandra Herrero, nac. 7/19/62, productor agropecuario, DNI 14.970.647, CUIT 20-14970647-0, dom. Sarmiento 363, América, Pcia. Bs. As; Modificación: Art. 4°: Capital social $ 0,0000016; comanditado $ 0,000000002 aportados por partes iguales por los socios solidarios Francisco José Belfiori y Francisco Antonio Belfiori; comanditario $ 0,000001598 totalmente suscripto e integrado, representado por 159800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000000001 v/n cada una y 1 voto por acción. Art. 7°: Cesa en el carácter de administrador y representante legal el cedente y se incorpora en tal carácter al cesionario. El Autorizado.

Gladis M. Frías
N° 35.313

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24/7/2002. Se aclara con relación a las publicaciones realizadas entre el 26/6/2002 y el 2/7/2002 lo siguiente: Se hace saber que en el punto 9° de la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de AGRITECH INVERSORA S.A. a celebrarse el 24/7/2002, deberá leerse después de la frase "el cual arroja quebrantos" lo siguiente: "computables en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valroes".

Presidente - José María Ibarbia
e. 11/7 N° 1467 v. 17/7/2002

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 30 de julio de 2002 a las 10 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 18 de mayo de 2002, el mismo se llevará a cabo en la sede central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358, piso 2° "Der", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el Acta.
4°) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
5°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de la cuota social.
7°) Aprobación de bajas de asociados.
8°) Citación de la 1ª reunión de la Comisión Directiva Nacional electa. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional. Comisión Directiva Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 11/7 N° 1430 v. 11/7/2002

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR EURINDIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2002 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2001/2002.
4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: Presidente por 2 años, Tesorero por 2 años, ambos por término de mandato; Vocal Titular por 2 años, por término de mandato; Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, ambos por 1 año, por término de mandato, en reemplazo de los Sres. Alejandro Gatti, Félix Pica, Ennio Bertini, Enrique Maione y Juan Telesca, respectivamente.
5°) Proclamación de los miembros electos.

Presidente - Alejandro A. Gatti
Secretario - Norberto P. Hornos
e. 11/7 N° 1444 v. 11/7/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2002 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Defensa 120, 1° Subsuelo, de la Ciudad de Bs. As., para tratar conforme lo dispuesto por los estatutos (artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) a) Remisión de deudas de asociados que deban ser absorbidas por la cuenta Futuros Quebrantos.
b) Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea.
4°) Autorización de los miembros del Consejo Directivo para la firma de cheques.
5°) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de la Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (art. 35).
El padrón de socios, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (art. 33).
Buenos Aires, julio de 2002.

Presidente - Luis A. Lugones
Secretario - Jorge A. Mariscal
e 11/7 N° 1436 v. 11/7/2002

"B"

BARDHAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 2002, que se celebrará a las 11:30 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2002 (Ejercicio 46).
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso su elección por el término de un año.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Vicepresidente - Juan Mariano Villar Urquiza
e. 11/7 N° 1507 v. 17/7/2002

BAUSI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BAUSI S.A. llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de agosto de 2002 a las 12 horas en 1ª convocatoria y a las 13:30 horas en 2ª convocatoria en el local sito en Tucumán 540, piso 2° Of. 16 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración renuncia de todo el Directorio. Posibilidad designación del nuevo Directorio.
2°) Consideración cambio del domicilio legal de la empresa.
3°) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 27/3/2002. Tratamiento de la situación económica financiera de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Jorge Néstor Maissonave
e. 11/7 N° 1475 v. 17/7/2002

BETELU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 11 horas, en forma simultánea a primera y segunda convocatoria, la que se realizará una hora después de la primera, en el local social de Lima 369, 6° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Consideración de la resolución del Directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo. El Directorio.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

Presidente - Ronaldo Juan Muntz
e. 11/7 N° 1903 v. 17/7/2002

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2002 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4° piso, Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino del resultado del ejercicio y acumulados.
5°) Consideración de acciones a seguir ante el nuevo escenario financiero.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Patricia Gutiérrez Costa
e. 11/7 N° 35.348 v. 17/7/2002

CASA BOCCIA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas de CASA BOCCIA S.A.C.I.F. y A. inscripta al Registro de la Inspección General de Justicia bajo el N° 43.878, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 2002 a las 9:00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Avalos 1621, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
4°) Absorción de la pérdida del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término estatutario.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término estatutario.

NOTA. Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha fijada y en el horario de 8:00 a 18:00 hs. El Directorio.

Síndico Societario - Oscar Di Losa
e. 11/7 N° 1485 v. 17/7/2002

CASA BOCCIA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas de CASA BOCCIA S.A.C.I.F. y A. inscripta al Registro de la Inspección General de Justicia bajo el N° 43.878, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de julio de 2002 a las 12 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Avalos 1621, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del objeto social.
3°) Adecuación y modificación del contrato social a las normativas del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
4°) Designación de un accionistas para redactar un texto ordenado, elevar la presente escritura y gestionar la correspondiente inscripción.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha fijada y en el horario de 8:00 a 18:00 hs. El Directorio.

Síndico Societario - Oscar Di Losa
e. 11/7 N° 1486 v. 17/7/2002

COMISION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL TIGRE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2002 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e información de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2001/2002.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Consideración de la gestión de las autoridades salientes.
5°) Designación de dos delegados para escrutar el acto eleccionario.
6°) Elección del Presidente.
7°) Designación de nueve consejeros titulares.
8°) Designación de dos consejeros suplentes.
9°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.

Presidente - Tomás Kowalczyk
Secretario - J. S. Aguirregomezcorta
e. 11/7 N° 35.295 v. 11/7/2002

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2002 a las 12 horas a realizarse en la sede de C.U.B.R.A. sita en la calle Pasteur 133, 4° piso Of. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior (art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos (art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).
3°) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas (arts. 26, 28, 29 y 47 de los estatutos de C.U.B.R.A.).

Presidente - Héctor M. Avila
Secretario - Manuel Arca
e. 11/7 N° 1481 v. 11/7/2002

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia: N° 4030
De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la Avda. Brasil N° 40 de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social N° 85 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los gastos de administración ordinarios y extraordinarios. Acciones judiciales en trámite. Situación del inmueble sito en la Avda. Brasil N° 40 de la ciudad de Buenos Aires. Medidas a adoptar.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los estatutos sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30 de junio de 2002.
La documentación indicada en el apartado 3° del Orden del Día y el padrón de socios se encuentra a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 28 de julio de 2002.

Presidente - Enrique Luis Chapotot
e. 11/7 N° 1497 v. 15/7/2002

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EABSA S.A. para el día 30/7/02 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la sede social, Chacabuco 314, piso 5°, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación de la empresa. Demandas en trámites.
3°) Consideración de los balances 1993 y 1994. Normalización societaria.
4°) Actuación y responsabilidad de los interventores judiciales.
5°) Plan de trabajo futuro. Autorización realización de activos. Cancelación pasivos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio. Renuncia. Honorarios del Directorio.
7°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Eduardo Rafael Perrens
e. 11/7 N° 1424 v. 17/7/2002

"I"

ING. ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

CONVOCATORIA

A los fines de dar cumplimiento a los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 2002 a las 9:00 horas en Jerónimo Salguero 3451, Oficina 32, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31/3/2002.
5°) Remuneración al Directorio.

Presidente - Alejandro Pannunzio
e. 11/7 N° 1462 v. 17/5/2002

INHEA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 24/3/1995 N° 2480 del Libro 116 Tomo A de S.A. El Presidente del Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en la calle Guardia Nacional N° 277 de Capital Federal, a fin de Tratar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Documentos Indicados en el Artículo 234 inciso i de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados al 31 de marzo de 2001 y al 31 de marzo de 2002, respectivamente. (Memoria, Inventario y Balance, anexos, cuadros, Notas a los Balances y Aclaraciones Complementarias por los Ejercicios antes mencionados).
3°) Explicación de las causas que impidieron el tratamiento en los plazos provistos legalmente, del Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Análisis y aprobación o no de la Gestión del Directorio, durante los ejercicios mencionados.
5°) Determinación de los honorarios correspondientes al Directorio por los Ejercicios mencionados.
6°) Distribución o no de Dividendos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2001 y el 31 de marzo de 2002, respectivamente.
7°) Elección de un nuevo Directorio de la Sociedad, determinando período del mandato y distribución de cargos.

Presidente del Directorio - Claudio Marcelo Araneta
e. 11/7 N° 1502 v. 17/7/2002

"L"

LEMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de julio 2002, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria en la Sede de la sociedad, calle Maturín 2733 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconocimiento por parte de LEMAGE S.A. de los aportes dinerarios y otras contribuciones efectuado por los Accionistas (Art. 234 inc. 1 último parte).
2°) Responsabilidad del Director Mario Francisco Lella (Art. 234 inc. 3) por la metodología empleada en el sistema de compras a su cargo, de artículos que comercializa la empresa.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Accionista/Presidente - Lindolfo M. Mantilla
e. 11/7 N° 1446 v. 17/7/2002

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 6 de agosto de 2002, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
4°) Honorarios y gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 221.611

Presidente - Irene F. Tunica
e. 11/7 N° 1416 v. 17/7/2002

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 7.631. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2002 , a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el Art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio

---

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia hasta el día 25 de julio de 2002 inclusive.

Director en ejercicio de la Presidencia - Carlos O. Etcheverry
e. 11/7 N° 1410 v. 17/7/2002

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 6 de agosto de 2002, en 1° y 2° Convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 228.560.

Presidente - Irene F. Tunica
e. 11/7 N° 1417 v. 17/7/2002

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 228.585. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11: 00 hs. en Segunda convocatoria en la calle Mendoza 4846/48, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la Convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/01.
3°) Consideración renuncia del director titular Sr. Eduardo O. Loureiro.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Reestructuración del Directorio; fijación del número de titulares, y suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos, titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, de julio de 2002.

Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 11/7 N° 1409 v. 17/7/2002

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las, 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) Ejercicio. El Directorio

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 11/7 N° 1487 v. 17/7/2002

"P"

PLASVALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLASVALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002, a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Segurola 1774 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta del día.
2°) Tratamiento del aumento del Capital Social.

Presidente - Claudio Tucci
e. 11/7 N° 1437 v. 17/7/2002

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1° de agosto de 2002. Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 1° de agosto de 2002 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 16.00 hs. en 2° convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 2do., de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores titulares y miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los Miembros que han renunciado a sus cargos.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.

Presidente - Raúl Herrera

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Sociedades. El cierre de registro de asistencia será a las 18.00 hs. del día 27 de julio de 2002.

e. 11/7 N° 602 v. 17/7/2002

"S"

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 6 de agosto de 2002, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
6°) Demora en convocar a Asamblea. N° Correlativo 229083/30459.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 11/7 N° 1415 v. 17/7/2002

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 31 de julio de 2002 a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, Correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

Presidente - Teresa Provisiero de López
e. 11/7 N° 1468 v. 17/7/2002

VADEMECUM Sociedad Anónima de Recursos Humanos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de convocatoria.

Presidente - Teresa Provisiero de López
e. 11/7 N° 1470 v. 17/7/2002

VIRTUS SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2002 , a las 11 horas, en el local de Lavalle 1290 3° Piso Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 2001.
2°) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular de la sociedad por parte del Sr. Saúl Silvio Holzman.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 11/7 N° 35.343 v. 17/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

El contador público Adrián G. Di Giacovo matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal Tomo 217 Folio 70, con domicilio comercial en José León Suárez 2102 de Capital Federal, avisa que Junín 1721 S.R.L. con domicilio legal en Junín 1721 de Capital Federal transfiere a Campeón del Siglo S.R.L. con domicilio legal en Avenida del Libertador 3880 – C.F. y Fondo de Comercio sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3880 y AVENIDA BULLRICH Sin Número Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso de Capital Federal. Rubro restaurante, café, bar, confitería, despacho de bebidas, servicios de lunch, casa de comidas, rotisería y parrilla. Superficie cubierta 491,20 metros cuadrados, descubierta 495 metros cuadrados. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 11/7 N° 1476 v. 17/7/2002

“D”

Fortunato Suppa, corredor público en Cabildo 546, comunica que Ernesto Ranieri, documento nacional de identidad 0385737, domicilio Melián 2235, 7mo.“C” Cap. vende y transfiere libre de deudas y personal, su fondo de comercio habilitado para garage comercial (205008) sito en la calle DEAN FUNES 2166, 1ER. PISO, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO SUBSUELO, Capital a la señora María Elena Pérez, documento nacional de identidad 11.472.142, domicilio Ciudad de La Paz 2426, Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 11/7 N° 1466 v. 17/7/2002

“E”

Señor Carlos Maggi, C.I. 3.684.591, en representación de Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. con domicilio legal en Eva Perón 3500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio del Telecentro ubicado en EVA PERON 3500 al señor José Antonio Barcala, DNI. 20.302.104 domiciliado en Oro 1564, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, oposiciones Ley general E. Martínez 1460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/7 N° 1902 v. 17/7/2002

“N”

Daniel Angel Solé y Javier Jesús Solé, domiciliados en la calle Nogoyá N° 4755 Capital Federal, transfieren el local sito en la calle NOGOYA N° 4755/57 (P.B. – 1°, 2° Y 3° piso) con el rubro: Elaboración de galletitas y bizcochos (500180) y elaboración de masas, pasteles, sandwich/es y productos similares, etc. (500200) a Compañía Americana de Comestibles S.A., con domicilio en la calle Nogoyá 4755, reclamos de ley en la calle Nogoyá 4755 Capital Federal.

e. 11/7 N° 1503 v. 17/7/2002

Martha Beatriz Kohen de Loria, DNI 4.228.539 con domicilio en Cnel. Antonio Susini 2120 Cap. Fed. cede a título gratuito y transfiere libre de toda deuda y personal a Eduardo Barbieri, DNI 8.037.037 con domicilio en Santa María 765, Vte. López Pcia. de Bs. As. el comercio habilitado como hotel sin servicio de comida sito en NUÑEZ 2129 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de parte en Crisólogo Larralde 2809 Cap. Fed.

e. 11/7 N° 1413 v. 17/7/2002

“S”

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3ro. A de Cap. Fed., avisa que Tyche SRL, con domicilio en J. E. Uriburu 782, 4to. “A” Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637, PB. de Cap. Fed. a Leonardo Javier Fernández Rivero, con domicilio en Bolivar 860, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 N° 1429 v. 17/7/2002

“T”

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Delfín Araujo Peña, Manuel Peña y Antonio González Rodríguez dom. Tucumán 1899 Cap. vende a Jorge Rubén Ramos y Jorge Oscar Casco dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (203002) casa de lunch (203003) Bar café (203004) Despacho de bebidas sito en TUCUMAN 1899 Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/7 N° 1414 v. 17/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACERINOX ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 250.397) Por asamblea general ordinaria del 25/04/02, y reunión de directorio de la misma fecha, se han designado autoridades y distribuido cargos en el directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Carlos Rodríguez Aranda; Vicepresidente Horacio César Soares; y Director Suplente: Blas Gallegos Briones.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 11/7 N° 1516 v. 11/7/2002

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C del 23.04.02 y reunión de directorio de misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Vicepresidente: Roberto Naldi; Directores: Christian Keller Sarmiento, Amadeo Riva, Eduardo Eurnekian y Givanni Jannuzzi.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 11/7 N° 1484 v. 11/7/2002

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.05.02, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Vartaparonian, y Director suplente: Sra. Adriana Seferian de Vartparonian.

Presidente – Jorge E. Vartaparonian
e. 11/7 N° 1514 v. 11/7/2002

ARGENCAM S.A.

1) Esc. 175, F° 394, 04/07/02, Reg. 1604 Cap. Esc. Ernesto E. Tosi dom. San Martín 558 5° Cap Fed. 2) Disolución y nombramiento de Liquidación: que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 14/02/2002, se resolvió designar al Sr. Oscar Juan Lentino, como liquidador de la sociedad y como depositario de los papeles comerciales y libros sociales.

Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 11/7 N° 1461 v. 11/7/2002

ASSICURAZIONI GENERALI Sociedad por Acciones

Ins. IGJ el 26-10-48, bajo n° 41, F° 514, L° 40, T° B de Estat. Extranj. Se hace saber que por escrt. del 21-06-02,se protocolizó Poder Especial otorgado el 12-6-02 en Italia a favor del Sr. Claudio Mele o Claudio Armando Mele Bastianelli, a fin de representar a la sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación de la Rep. Argentina.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
e. 11/7 N° 1491 v. 11/7/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro comunica el cambio de sede social a la Av. Rivadavia 2890 piso 13 Of. 1201 de Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Julián A. Sorino
e. 11/7 N° 35.320 v. 11/7/2002

AVECIA SA

Se hace saber que por acta de Directorio de AVECIA SA de fecha 18 de abril de 2002, se aprobó el cambio de sede social conforme al artículo 11 inc. 2) de la Ley de Sociedades, fijándose el nuevo domicilio en 3 de Febrero 2125 —4to. Piso— Capital de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Eduardo R. Liguori
e. 11/7 N° 1428 v. 11/7/2002

AZURIX AGOSBA S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 871, Libro 110, Tomo de SRL, el 5-2-99. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 10-11-00, renunció el Sr. Rodolfo Freyre a su cargo de Gerente de la Sociedad y se designó al Sr. Michael Arthur Clark como nuevo Gerente de la Sociedad.

Florencia Groppo
e. 11/7 N° 12.277 v. 11/7/2002

“B”

B.N.L. INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Insc. en I.G.J. bajo el N° 6191, L° 107, T° A de S.A. 20/9/89. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 21/03/2002, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/10/89, bajo el número A22037, pasada en fojas 66 a 68, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Ademaro Lanzara; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Delegado: Niccoló Pandolfini; Directores Titulares: Valter Golinelli - Tullio Lanari - Jorge Urriza; Directores Suplentes: Luigi Alibrandi; Mauro Mazzarelli; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor - Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo Bunge.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 11/7 N° 1419 v. 11/7/2002

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

N° I.G.J. 1549789. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 2002 se designó como Directores Titulares del BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., con mandato durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2002 y 2003, a los Sres. Arnaldo Máximo Bocco (D.N.I. N° 7.643.485), José Alberto Sposato (D.N.I. N° 4.418.841), Claudio Ernesto Sabsay (D.N.I. N° 10.134.005), Carlos Raúl Gabriel Leyba (L.E. 4.367.790), Hugo Daniel Guerrieri (D.N.I. N° 8.437.045), Carlos Diego Córdoba (D.N.I. N° 11.366.025) y Miguel Angel de la Merced Paulon (L.E. N° 5.269.801). Que por reunión de Directorio celebrada el día 10 de junio de 2002 se designó por el término de un año en el cargo de Presidente, al Sr. Arnaldo Máximo Bocco (D.N.I. N° 7.643.485); en el cargo de Vicepresidente Primero, al Sr. José Alberto Sposato (D.N.I. N° 4.418.841); y en el cargo de Vicepresidente Segundo, al Sr. Claudio Ernesto Sabsay (D.N.I. N° 10.134.005). Que por reunión de Directorio celebrada el día 27 de junio de 2002 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Carlos Raúl Gabriel Leyba (LE. 4.367.790).

Andrea Bibiana Caruso
e. 11/7 N° 593 v. 11/7/2002

BENRAY S.R.L.

Esc. 83. 24-06-02. Reunidos los socios y la vez liquidadores societarios el 31-05-02 se aprobó: 1) el inventario y Balance del Patrimonio Social; 2) balance final, distribución y cuenta partición; 3) solicitar la cancelación registral de la inscripción en la Inspección General de Justicia y 4) nombrar depositarios de los libros y de toda la documentación a Benjamín Levy, LE: 4.108.152 quien deberá conservar los mismos a todos los efectos legales. Domicilio de tenencia de los libros sociales: Suipacha 1022 1° C Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 11/7 N° 12.244 v. 11/7/2002

BIOKOSMA S.A.

Acta de Asamblea del 17/12/2001, se designan como Presidente: Néstor Oscar Wyss, Vicepresidente: Mirta Etelvina Chiaramello, Dir. titular: Roberto Diego Rivas, Dir. suplente: Diego Fernando Gabriel Rivas, por unanimidad, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada – Marina Griglione Hess
e. 11/7 N° 12.278 v. 11/7/2002

BIONUCLEAR S.A.

(IGJ N° 169.481) Por reunión de directorio del 11/01/02 y Asamblea General Ordinaria del 1/02/02, se aceptó la renuncia del Sr. Haig Bagerdjian como director titular y se designó en su reemplazo al Sr. Rodney E. Boone. Por distribución de cargos del mismo 1/02/02, el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodney E. Boone; Vicepresidente: Carlos Lewandowski; Director Titular: Alberto Bonabello; Director Suplente: María Paula Fontenla.

Abogado/Autorizado – Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 11/7 N° 1515 v. 11/7/2002

BLOM FONTEIN S.A.

(Sociedad Extranjera insc. art. 118 L.S. Apertura de sucursal). Se hace saber por un día: Const. Rep. O. Uruguay, Esc. Púb. 02/09/1997, escrib. Zeballos Quintero. Sede soc. Rep. Arg.: Rosario 424, piso 2°, Cap. Fed. Representante: Roberto Juan Iglesias. Capital: no asignado.

Abogado – Diego L. Gradel
e. 11/7 N° 12.246 v. 11/7/2002

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Insc. en I.G.J. el bajo N° 4281, L° 116, T° A de SA, 19/05/95. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/03/2002, Pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 07/07/95, bajo el número 20.966, pasada en fojas 22 a 24, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Germán Alfredo Ferrarazzo; Vicepresidente: Raúl Horacio Hernández; Director Titular: Mauro Vetrone; Director suplente: Juan Aurelio Gutiérrez; Síndicos titulares: Juan Pedro Jackson – José

Francisco Piccina – Omar R. Rolotti; Síndicos suplentes: Carlos David Zima – Marcelo Pfaff – Carlos B. Srulevich.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 11/7 N° 1421 v. 11/7/2002

BOLFOR S.A.

Expte. I.G.J. 79.755/170.075. Por asamblea y directorio del 05/03/2002 fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos: Presidente: Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente: Marta Rosa Orlando. Directora titular: Lidia Katz y Directores suplentes: Adriana María Gianastasio y Aldo Tomás Blardone (h.). Todos constituyeron domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos los Directores Titulares: Francisco Horacio Voogd, José Luis Ortiz y Gladys Mabel Rico y el Director Suplente: Juan Alberto Souza.

Abogado/Presidente - Aldo Tomás Blardone
e. 11/7 N° 1511 v. 11/7/2002

BROMBERT S.A.

Con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la República Argentina, con domicilio en la calle Paso Colón 1019, En todo conforme al art. 118 de la ley de Sociedades 19.550 y concordantes. El señor César Ernesto Roumieu, argentino L.E. N° 5.143.085 ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Sergio Cidades Aubone
e. 11/7 N° 12.267 v. 11/7/2002

"C"

CANNING 210 S.A.

Exp. 173.244. CANNING 210 S.A. informa la renuncia de su Síndico Titular Dr. Jorge Espósito de fecha 6/12/2001 aceptada el 24/6/2002. El Directorio.

Presidente - Marcelo Eduardo Cardellino
e. 11/7 N° 12.251 v. 11/7/2002

CASAS CONTEMPORANEAS S.A.

Expte. 1.692.917. Hace saber que por AGO del 3/6/02 renunció la Arq. Alicia Graciela Barbato al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue electa el Ing. Santiago María Bignoli. En consecuencia el Directorio queda conformado: Presidente: Santiago María Bignoli y Director Suplente Néstor Mazzeo. Bs. As., 5 de julio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/7 N° 12.237 v. 11/7/2002

CITY HOTEL Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/05/02 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Florencio Aldrey Iglesias; Vicepresidente 1°: Heraclio López Sevillano; Vicepresidente 2°: Jorge Melero Blanco; Directores Titulares: Juan Carlos Aldrey, Jorge Eduardo Aldrey e Ignacio Aranguren, y Directores Suplentes: Matilde Noya y Juan José Cugliandolo.

Vicepresidente 2° - Jorge Nelero Blanco
e. 11/7 N° 590 v. 11/7/2002

CIVIC S.A.

Por Acta de Asam. del 25-6-02 se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad nombrándose como liquidador al Sr. Miguel Pablo Calello.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/7 N° 12.262 v. 11/7/2002

CRUCEROS DEL PLATA S.A.

Por Acta de Asam. del 18-4-02 renunció a su cargo de Dir. Suplente al Sr. Alejandro Ocampo. Se designan como Pte. Raimundo Edgardo Ocampo y Dir. Sup.: Silvia Ocampo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/7 N° 12.263 v. 11/7/2002

"D"

DENAIM Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ord. N° 6 del 6-9-2001 resuelve aceptar la renuncia de Alicia Liberman al cargo de Presidente y Eduardo Oscar Cabouli y Rafael Raúl Entebi a cargo de Directores Suplentes y Reorganizar el directorio: Presidente: Ana María Defranco. Director Suplente: Tomasa Orfilia Sánchez.

Presidente - Ana María Defranco
e. 11/7 N° 1479 v. 11/7/2002

"E"

EL CHAÑAR S. A.

Comunica: I) Por Asamblea Ordinaria del 01/03/01 y sesión de Directorio del 04/03/01 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Patricio Fortín de Béarn; Vicepresidente: Joaquín Solá Martínez; Director Titular: Carlos del Pozo, y Director Suplente: Heraclio López Sevillano. II) Por Asamblea Ordinaria y sesión de Directorio del 24/05/02 se resolvió: a) aceptar las renuncias de los Directores Enrique Patricio Fortín de Béarn, Joaquín Solá Martínez y Heraclio López Sevillano y b) elegir nuevo Directorio a saber: Presidente: Jorge Melero Blanco; Vicepresidente: Juan José Cugliandolo; Director Titular: Carlos del Pozo Domínguez, y Directores Suplentes: Ernesto Irrazábal y Joaquín Solá Martínez.

Presidente - Jorge Melero Blanco
e. 11/7 N° 588 v. 11/7/2002

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/02 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/7/2002.

e. 11/7 N° 526 v. 11/7/2002

EURO-FIDES S.A.

Insc. en I.G.J. bajo el N° 12.287, L° 12, T° A de Soc. Acc. 22/8/00. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, del 21/03/2002, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 30/08/00, bajo el número 71232-00, pasada en fojas 6 a 8, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Enrique Garrido; Vicepresidente: Tullio Lanari; Director Titular: Raúl Horacio Hernández; Directores Suplentes: Pablo Guillermo Cousido - Luigi Alibrandi; Síndicos Titulares: Teresita Amor - Roberto Petrúngaro, - Carlos B. Srulevich; Síndicos Suplentes: Héctor López - Hugo Néstor Almoño - Omar R. Rolotti.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 11/7 N° 1420 v. 11/7/2002

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.-CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ. N° 1561129 Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1999/2000/2001 y 31/03/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean estos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 1472 v. 11/7/2002

"F"

FIDIA S.A.

Insc. en I.G.J. bajo el N° 6511 L° 108, T° A de S.A. Nacionales 13/9/90. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/03/2002, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 08/10/90, bajo el número B26400, pasada en fojas 61 a 63, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Niccoló Pandolfini; Vicepresidente: Enrique Garrido; Directores Titulares: Valter Golinelli - Tullio Lanari - Raúl Horacio Hernández; Directores Suplentes: Luigi Alibrandi - Mauro Mazzarelli; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor - Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 11/7 N° 1418 v. 11/7/2002

FINANCIERA CAMBIOSTAR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad extranjera "FINANCIERA CAMBIOSTAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao N° 157, Piso 5° D, en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. La señorita Mariana Paola Anaya, arg., soltera, DNI 26.568.991 ha sido designada como representante legal de la sociedad en este país.

Apoderada - Mariana Paola Anaya
e. 11/7 N° 35.318 v. 11/7/2002

FIRST COMMUNICATIONS S.A.

Por Acta de Asam. del 26-12-01 se aprobó la renuncia del Pte. Raimundo Edgardo Ocampo. Asumen como Pte. Diego Alfredo Ruiz y Dir. Suplente: Alfonso Oscar Zacconi.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/7 N° 12.261 v. 11/7/2002

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

(2-2-98, N° 1177, L° 123, T° "A" de S.A.). Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de junio de 2002, la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 50.267.569 $ 53.932.355 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose en consecuencia 3.664.786 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendos y a cualquiera otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001.

Apoderada - Marta I.G. de Orona
e. 11/7 N° 1463 v. 11/7/2002

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 08.03.02 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Gustavo Andrés de Jesús; Director titular: Guido Tawil; Director Suplente: Javier Petrantonio; todos ellos con vencimiento de mandato el 31.12.02.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 11/7 N° 1483 v. 11/7/2002

"I"

IMAGENES COMPUTARIZADAS MEDICAS S.A.

I.G.P.J. 30/10/1990, N° 7975, L° 108, T° A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/10/1999, eligió Directores Titulares a Jorge Alberto del Aguila y Alberto Marcarian, y Director Suplente a Lorenzo Luis Marchese, habiendo asimismo designado Presidente a Jorge Alberto del Aguila, y Vicepresidente a Alberto Marcarian.

Escribano – Juan Bautista Cubas
e. 11/7 N° 35.353 v. 11/7/2002

INFORMATION, TECHNOLOGY, ACQUISITION, CORPORATION S.A.

Insc. en I.G.J. bajo N° 8948, L° 106, T° A de SA, 09/12/88. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/2002, pasada al Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rubricado el 05/12/97, bajo el número 10680997, pasada en fojas 65 a 67, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Germán Ferrarazzo; Vicepresidente: Tullio Lanari; Directores Titulares: Raúl Horacio Hernández, Alfredo L. Fraire; Directores Suplentes: se mociona no nombrarlos; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, Teresita Amor, Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor López, Hugo Néstor Almoño, Gustavo Bunge.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 11/7 N° 1422 v. 11/7/2002

INTER PROJECT S.R.L.

Se comunica que la sociedad INTER PROJECT S R.L resolvió mudar su sede social a la calle Brasil 506 de la Capital Federal.

Autorizada – María Liliana Morón
e. 11/7 N° 1464 v. 11/7/2002

INVERSIONES BARLOVENTO S.A.

Esc. 476. La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550. Representante: Gustavo David García, argent., 08-03-63 casado, contador, DNI: 16.131.622 c/domic. y sede social en San Martín 491 3° 9 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 11/7 N° 12.243 v. 11/7/2002

"L"

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Comunica: I) Por Asamblea Ordinaria del 18/03/02 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Heraclio López Sevillano; Vicepresidente: Enrique Patricio Fortín de Béarn. Director Titular: Joaquín Solá y Director Suplente: Carlos del Pozo, y II) Por Asamblea Ordinaria del 24/05/02 se resolvió: a) aceptar las renuncias de los Directores Heraclio López Sevillano, Enrique Patricio Fortín de Béarn y Joaquín Solá, y b) elegir nuevo Directorio a saber: Presidente: Jorge Melero Blanco; Vicepresidente: Juan José Cugliandolo.- Director Titular: Carlos del Pozo Domínguez, y Directores Suplentes: Ernesto Irrazábal y Joaquín Solá Martínez.

Presidente – Jorge Helero Blanco
e. 11/7 N° 589 v. 11/7/2002

LINCOLN MERCANTILE CREDIT & TRUST S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 04/06/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Esmeralda 923 3° "D" Cap. Fed. Representante: Marcelo A. Napolitano. Fecha de cierre: 30/04.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 11/7 N° 12.335 v. 11/7/2002

"M"

MAID S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Junio de 2002, la firma MAID S.A., fija su nueva sede social y domicilio legal a partir del día de la fecha en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 9, de Capital Federal conforme a la resolución adoptada en forma unánime en Asamblea de Accionistas del día 24 de abril de 2002.

Presidente – Miguel Angel Iglesias Díaz
e. 11/7 N° 1460 v. 11/7/2002

MAYLT S.A.

Por instrumento público 13-06-02. Esc. N° 144. Por Asamblea General Ordinaria Unánime donde la sra. María Elena Gorgues, con DNI 4.543.585; Patricia Elena Colombo, DNI 21.904.467 únicas accionistas de MAYLT SA, deciden destituir del cargo de Presidente al Sr. Juan Marcelo Romano y notificarlo fehacientemente. Se resuelve nombrar en ese cargo a la Sra. Valeria Viani, DNI 27.283.245, arg., soltera, nac., 17-6-79, dom. Chorrain 1402 de C. F. quien lo acepta.

Escribano – Juan J. Vázquez Carruthers
e. 11/7 N° 35.361 v. 11/7/2002

MOBILE SOLUTIONS S.A.

Por Esc. 213 del 4-7-02 Reg. 2018 Cap. Fed. cesa Directorio actual Presidente Susana Karina Vicetto. Direc. Sup. María Inés Rossi. Se designa nuevo Direct. Presidente Marcelo Víctor Valia. Direc. Sup. Adriana Amanda Pedersoli. Fija sede social en Pujol 751 Cap. Fed. Aumenta el capital social a $ 60.000, mediante emisión de 48.000 acciones nominativas de $ 1.

Apoderado – Alfredo José De Nardi
e. 11/7 N° 35.349 v. 11/7/2002

"N"

NADICROWN S.A.

Expediente 1.704.985. Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. N° 2098, al F° 2363 del Libro 2 Estat. A los fines art. 10, se hace saber que NADICROWN S.A.; domicilio: Montevideo, R.O.U. Ha decidido: 1) Nombrar nuevo Representante Permanente en la Rea. Arg.: Alfredo Hugo Pérez Liendo, argentino, DNI 12.082.597, asesor, nacido 11/4/1956, domicilio Virrey Liniers 946 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Dom. sede social: Florida 622 piso 6to. oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante Permanente – Alfredo H. Pérez Liendo
e. 11/7 N° 12.247 v. 11/7/2002

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad ha resuelto, en la reunión celebrada el 26.06.2002, establecer el nuevo domicilio legal y fiscal en Suipacha 871 – 2° Piso - Oficina 3 de la Capital Federal.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera
e. 11/7 N° 1434 v. 11/7/2002

"O"

11 DE SEPTIEMBRE N° 1553 AL 1579 S.A.

Informa que por acta de asam. del 20-12-01 se reeligieron en sus cargos a Pte. Horacio Gerónimo Caro y Dir. Sup.: Marcelo Jorge Campos.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/7 N° 12.258 v. 11/7/2002

OPEN SPORTS GROUP S.A.

Exp. 1.647.618. OPEN SPORTS GROUP S.A. Informa la renuncia de su Síndico Titular Dr. Jorge Espósito de fecha 6/12/2001 aceptada el 24/6/2002. El Directorio.

Presidente - Rubén Tsolokian
e. 11/7 N° 12.245 v. 11/7/2002

OPENWAVE SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ) 1.692.533). Se comunica que por reunión de socios celebrada el 5/7/02 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Oscar Lerra a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad y se designó al Sr. Miguel Angel Marsili a efectos de cubrir la vacante del órgano de administración, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Miguel Angel Marsili.

Autorizada – Marcela Lorenzo Villalba
e. 11/7 N° 1598 v. 11/7/2002

OPENING S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2002 en "OPENING S.A." se produjeron los siguientes cambios: a) Renuncia del Directorio: Renunciando el Presidente Juan Carlos Peverelli y la Directora suplente Karina Estela Fallik. b) Designación de nuevo directorio: Presidente: Esteban Nicolás Limarzo, arg., solt., nac. 8/12/1976, D.N.I. 25.704.746, C.U.I.L. 20-25704746-7, comerciante, dom. Bernardo de Irigoyen 772, Escobar, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Roxana Graciela Vecchio, arg., solt., nac. 13/1/1966, 17.409.832, C.U.I.L. 27-17409832-3, comerciante, dom. López y Planes 916, P. 2°, Dto. B, Zárate, Prov. Bs. As.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero
e. 11/7 N° 1423 v. 11/7/2002

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 18/2/02 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Radivoj a su cargo de Director Titular de la sociedad designándose un nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Directores Titulares: Jorge Luis Osorio y Mirta Carballal, Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - Liliana Segade
e. 11/7 N° 1492 v. 11/7/2002

ORICA ARGENTINA S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 15 de febrero de 2002 y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Sr. Miguel Juan Moffat - Vice.-Presidente Dr. Eduardo Rodolfo Liguori - Directores Titulares: Ing. Christopher John Hunter y Directores Suplentes: Cr. Eduardo Lafont y Cr. William Philip Brand Jr. - Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique de Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.

Apoderado - Eduardo Rodolfo Liguori
e. 11/7 N° 1427 v. 11/7/2002

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS S.A.

Se hace saber que por AGO del 6/2/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Directores titulares: Jorge Luis Osorio y Mirta Carballal y Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - Liliana Segade
e. 11/7 N° 1493 v. 11/7/2002

PRIMARY SECURITIES S.A.

En la Asamblea celebrada con fecha 23-05-02 se resolvió el Aumento de Capital Social dentro de su quíntuplo, por $ 38.000; o sea el capital social de $ 12.000 ha sido aumentado hasta la suma de $ 50.000.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
e. 11/7 N° 35.350 v. 11/7/2002

"Q"

QUEU S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002, la firma QUEU S.A., fija su nueva sede social y domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1229, piso 8°, B, de Capital Federal conforme a la resolución adoptada en forma unánime en Asamblea de Accionistas del 26 de febrero de 2002.

Presidente - Norberto Emilio Noblía
e. 11/7 N° 1459 v. 11/7/2002

"R"

ROCK & POP NET S.A.

El Directorio de ROCK & POP NET S.A. comunica que mediante resolución aprobada por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2002, se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Ernesto Grinbank al cargo de Director Titular y Pablo Augusto Kohlhuber al cargo de Director Suplente. Asimismo, en dicha fecha se aprobó por unanimidad designar en su reemplazo a los Sres. Marcelo Ripoll en carácter de Director Titular y Roberto Russo en carácter de Director Suplente.

Tomás Campenni
e. 11/7 N° 1517 v. 11/7/2002

"S"

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por A.G.O. del 15/12/01 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Radivoj a su cargo de Director Titular de la sociedad designándose un nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Directores Titulares: Jorge Luis Osorio y Mirta Carballal, Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - Liliana Segade
e. 11/7 N° 1494 v. 11/7/2002

SKYCAB S.A.

Se hace saber que por AGO del 6/2/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Directores titulares: Jorge Luis Osorio y Mirta Carballal y Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - Liliana Segade
e. 11/7 N° 1498 v. 11/7/2002

SNY Sociedad Anónima

Por escritura 98 de fecha 20/6/2002 se rectifica designación presidente por error en acto fundacional siendo el directorio el siguiente: Presidente Ivan Marcelo Ramírez Soasti, Vice: Sara Liliana Mielnik y D. Sup. Edgardo Luis Martínez. Esta publicación modifica la fecha 27/2/2002, N° 28.965.

Autorizado - D. Salandin
e. 11/7 N° 12.281 v. 11/7/2002

SULIMP S.A.

Por Asamblea Unánime del 15/4/02 se eligió: Presidente: Juan Carlos Leto. Dir. Suplente: Juan Carlos Lorito.

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 11/7 N° 12.275 v. 11/7/2002

SUMIPLAN S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria unánime del 25-4-202, renunciaron la totalidad de los directores: Daniel Alfonso Pipan, Héctor Osvaldo Chaiman y Tobías Carlos Solano, y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora los Sres.: Daniel Dalmacio Zorita, Jorge Rafael Testai, Ricardo José Ciocco, Arminda Lucía Mori, Liliana Alicia Benedetti y Jorge Alberto Morando asumieron nuevos directores: Presidente: Héctor Oscar Caruso, Vicepresidente: Alejandro Alfredo Raúl Vacas, Directora Titular: Andrea Susana Vacas, Director Suplente: Federico Hernán Vacas; y miembros del Consejo de Vigilancia: Daniel Federico Antonio Caruso, Alfredo Vacas y Pascual Federico Caruso.

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 11/7 N° 1508 v. 11/7/2002

"T"

TAIPESAR S.A.

Por Acta Asamblea Extraordinaria N° 9 del 05/01/1999 se transfiere a favor de la firma Colonsay Trade S.A. el 100% del paquete accionario. Por Acta de Directorio N° 56 del 05/01/1999 y Acta de Directorio N° 59 se designa Presidente de TAIPESAR S.A. al Sr. Edmundo Celestino Urbani y Director Suplente al Sr. Federico Mastantuono y por Acta de Directorio N° 61 se fija domicilio social en la calle Viamonte 1516 1° piso Capital Federal.

Contador - Roque H. Noriega
e. 11/7 N° 1443 v. 11/7/2002

TAYI S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad ha resuelto, en la reunión celebrada el 26/06/2002, establecer el nuevo domicilio legal y fiscal en Suipacha 871 - 2° piso - Oficina 3 de la Capital Federal.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 11/7 N° 1431 v. 11/7/2002

TELEVISION ESPAÑOLA S.A.

Informa que por escritura de apoderamiento N° 3895, otorgada el 23 de noviembre de 1999, en Pozuelo de Alarcón, Reino de España, por el notario Nicolás Ferrero López, ha contenido poder amplio a don Vicente Luis Botín para desempeñarse al frente de su Representación Permanente en la República Argentina. Se informa, asimismo, que se ha fijado como nueva sede social de dicha representación el domicilio de Hipólito Yrigoyen 434, primer cuerpo, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Representante.

Apoderado - Roberto Jorge Righi
e. 11/7 N° 35.289 v. 11/7/2002

"U"

UNITEC AGRO S.A.

I.G.P.J. 17/02/1982, N° 505, L° 96 T° A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2001, aceptó la renuncia del Director y Presidente del Directorio Sr. Eduardo Eurnekian y de los señores Directores Alberto Antranik Eurnekian y Guillermo Emiliano Pedace, y eligió como Directores Titulares a los señores José Hernán Romero, Santiago Cousido y Oscar José Romero, designando Presidente del Directorio al Sr. José Hernán Romero y Vicepresidente al señor Santiago Cousido.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 11/7 N° 35.352 v. 11/7/2002

"V"

VIANPAMAR S.A.

I.G.P.J. 23/12/1982, N° 9184, L° 98, T° A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/3/2000, eligió Directores Titulares a Alberto Antranik Eurnekian, Jorge Alberto Del Aguila y a Viviana Serpuhi Eurnekian. El Directorio en sesión de igual fecha designó Presidente a Alberto Antranik Eurnekian y Vicepresidente a Jorge Alberto del Aguila.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 11/7 N° 35.351 v. 11/7/2002

VILLA ELISA S.A.

Por AGE de fecha 28-6-02, se ratificó autoridades electas en AGE 3-12-01: Presidente: Rolando Damián Rodríguez; D. Suplente: Alberto Eduardo Caruso.

Presidente - R. D. Rodríguez
e. 11/7 N° 12.272 v. 11/7/2002

"W"

WASH STATION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de abril del 2001, la sociedad WASH STATION S.A., ha resuelto designar al nuevo directorio siendo nombrada directora presidente Doña Mónica Beatriz Artabe y manteniéndose como Director Suplente al Sr. To-

más Loew. Director saliente: Sr. José Manuel Veloso (Presidente).

Presidente - Mónica Beatriz Artabe
e. 11/7 N° 12.283 v. 11/7/2002

WEELORD CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 1/7/02 la soc. inscripta en el Reg. Público Gral. de Comercio de Montevideo el 2/12/97 bajo el N° 2492, F° 2587, Libro 2, resolvió inscribir la misma en la Rep. Argentina conf. arts. 123 y 118 de la Ley 19.550. Representante: Zulema Valeria Alfie, DNI 23.463.058. Sede Social: Tucumán 2362 4° A Cap. Aceptó el cargo.

Escribana - Sandra E. Polonsky
e. 11/7 N° 35.317 v. 11/7/2002

"Y"

YOITUE S.A.

Por actas de Asamblea del 2/4/02 y Directorio del 3/4/02 se eligió nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente: Silvana Azumendi; Vicepresidente y Director Titular: José María Azumendi y Director Suplente: María Candelaria Azumendi.

Escribana - Andrea M. Leivar
e. 11/7 N° 35.365 v. 11/7/2002

"Z"

ZENIX S.A.

Por instrumento público 21-03-02. Esc. N° 51. Disolución Anticipada de la Sociedad por Asamblea extraordinaria unánime de la fecha precedente, designando liquidador al Sr. Salvador Ferraro, italiano, nac. 10-1-46, casado, DNI 93.343.253, dom. San Martín 323 piso 16 "A" Cap. Fed. quien también se constituyó en depositario de sus libros aprobándose el Balance final de liquidación y distribución.

Dictaminante - Juan J. Vázquez Carruthers
e. 11/7 N° 35.362 v. 11/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

ALFANO HECTOR NICOLAS s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS ALFANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 11/7 N° 35.247 v. 15/7/2002

SHAPOVAL MIGUEL s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SHAPOVAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.
e. 11/7 N° 35.213 v. 15/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6°, de Capital Federal, notifica por edictos al Sr. NICOLAS ROBERTO PONCE la resolución de fecha 21 de diciembre de 2001 en la cual se otorga el beneficio de litigar sin gastos en forma total a favor de WALTER CRISTIAN AQUINO, en los autos caratulados: "AQUINO, WALTER CRISTIAN c/PONCE, NICOLAS ROBERTO y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de La Paz de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/7 N° 387.386 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6°, de Capital Federal, notifica por edictos al Sr. GASTON EMILIO PONCE la resolución de fecha 21 de diciembre de 2001 en la cual se otorga el beneficio de litigar sin gastos en forma total a favor de WALTER CRISTIAN AQUINO, en los autos caratulados: "AQUINO, WALTER CRISTIAN c/PONCE, NICOLAS ROBERTO y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de La Paz de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/7 N° 387.385 v. 12/7/2002

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CATALDI y de DORA BEATRIZ PITA. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber salido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 01/7/2002.
e. 11/7 Nº 34.585 v. 15/7/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, a cargo de la Dra. Lily Flah, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de AMALIA MARGARITA MARTINENGHI y de HORACIO DAVID TESONE. El presente deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/7 N° 387.379 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/WISCHNIVETZKY GORDIN, EDUARDO JOSE s/Ejecutivo", cita a EDUARDO JOSE WHISCHNIVETZKY GORDIN, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/7 N° 35.326 v. 11/7/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BIANCHI ALICIA IRENE s/Ejecutivo", cita a ALICIA IRENE BIANCHI para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 11/7 N° 35.325 v. 12/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO DOSPITAL, para que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de Prestar declaración indagatoria en la causa n° 36.552/H, que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, será asistido por la titular de la Defensoría Oficial N° 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, Piso 2° de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/7 N° 387.339 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIEL SOLEDAD RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa, N° 35.455/VI que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/7 N° 387.347 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro, 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a PEREYRA LUNA RODOLFO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 1634/01 "PEREYRA LUNA RODOLFO s/Falsificación de doc. público" se resolvió con fecha 3 de julio de 2002: Cítese a PEREYRA LUNA RODOLFO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de julio de 2002.
e. 11/7 N° 387.368 v. 17/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. JOSE EVARISTO PEREZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 15429/00, caratulada: "N.N. s/inf. ley 20.974" se resolvió con fecha 3 de julio de 2002. Cítese a MOISES DANIEL LAOS OSSA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de ampliar su prestar declaración indagatoria. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de julio de 2001.
e. 11/7 N° 387.369 v. 17/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN CARLOS DE ANTON, argentino, D.N.I. nro. 10.833.275 que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a los fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 7194/01 seguida contra el nombrado por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 11/7 N° 387.352 v. 17/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 20.202/01 cita y emplaza a la Sra. GREGORIA IRALA, de nacionalidad Argentina, D.N.I. nro. 13.171.919, domiciliada en la calle Falieres 2365, Villa Urbana, Villa Florito, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/7 N° 387.356 v. 17/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ALZUGARAY (peruano, de 29 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Independencia 4349 de esta ciudad) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1.312/2002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 11/7 Nº 387.494 v. 17/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 1136/2001/1780 caratulados "CRISCUOLO ESTEBAN DANIEL; GALMARINI PALMIRA INES s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a ESTEBAN DANIEL CRISCUOLO (D.N.I. N° 17.332.727), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 11/7 Nº 387.353 v. 15/7/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita a HEINRICH HARMSEN (CI N° 11.195.495) para que comparezca a los fines del art. 41 del CP el día 17 de julio de 2002 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 11/7 N° 387.657 v. 17/7/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, se cita a ALICIA UDABE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el día 30 de agosto próximo, bajo apercibimiento en caso de ina-

sistencia injustificada de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra "prima facie" dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 26 de junio de 2002... IV) Finalmente, atento al resultado negativo del diligenciamiento del télex agregado a fs. 688, cuya respuesta es similar a la del de fs. 686, y toda vez que en el domicilio aportado a fs. 634, la imputada ALICIA UDABE es desconocida (ver fs. 53), emplázase a la nombrada (cuya matrícula individual es la Nro. 4.968.121) para que comparezca ante este juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el día 30 de agosto próximo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura. A tal fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial, durante el lapso de cinco días (art. 150 CPP). En consecuencia líbrese oficio (art. 302 CP). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario".

e. 11/7 Nº 387.366 v. 17/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención, a NELLY ABANTO PACO, titular del DNI N° 100979837, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en Humberto Primo N° 1384 del barrio de Constitución de Capital Federal; en la causa N° 3337 que se le sigue por presunta infracción arts. 292 y 293 del Código Penal.

Secretaría N° 2, 25 de junio de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.

e. 11/7 N° 387.354 v. 17/7/2002

El juzgado Federal de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALEJANDRO ALBERTO VAZQUEZ, D.N.I. Nro. 10.088.978, con último domicilio en Lucena 3751 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 3149.

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.

e. 11/7 N° 387.351 v. 17/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	27/06/02	VELARMINA MAIDANA, titular del DNI 18.067.573 (argentina, nacida el 13/05/65, hija de Narciso Duarte y María Maidana, soltera y con últimos domicilios en la calle Quinquela Martín 1242 y Lamadrid 266 de esta Ciudad	5	N° 47.572/2001- PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/07/02	ARMANDO NICOLAS BRUNO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/07/02	NICOLAS RENATO CAMODECA	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	2/07/02	D.N.I. 14.232.307	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/06/02	CLAUDIA VILLABONA (DNI 14.189.430)	2	N° 13.075/02 - ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/06/02	FEDERICO KALOFFER	2	N° 13.075/02 - ESTAFA

e. 11/7 Nº 105 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	1/07/02	SILVIA BEATRIZ FERREYRA (D.N.I. 10.120.861)	5	N° 93.138/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/02/25	MARIA GRACIELA CARDENAS ROLON	5	N° 107.696/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	2/07/02	ANTONIO SIMONELLI	5	N° 48.081/1997 - ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/06/02	LORETO CASTILLO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/06/02	BENIGNO CABAÑAS ARGÜELLO	5	N° 107.696/2001- ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	4/07/02	MARGARITA HABEGGER (Libreta Cívica N° 5.799.314, con últimos domicilios conocidos en Av. Santa Fe 5165 piso 11, Depto. "E" y/o Puerto US, Dársena "F" de esta Ciudad)	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/07/02	JUAN FACUNDO LOPEZ, titular del D.N.I. N° 22.081.443, de nacionalidad argentina, hijo de Raúl y Mirta De Márcico, nacido el 4 de abril de 1971, con domicilio en calle Zapiola N° 4040, departamento 5° de esta ciudad	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS DE FUEGO
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/06/02	CARLOS ANIBAL OZÁN (D.N.I. N° 23.244.841)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INCISO 2° DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/06/02	MARIA EUGENIA BERNABE (D.N.I. N° 17.131.734)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INCISO 2° DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/06/02	PABLO DANTE BAILO (D.N.I. N° 11.726.243)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART- 173, INCISO 2° DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/06/02	LUCIANO ARIEL GALZUSTA (D.N.I. N° 30.585.519)	3	ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/06/02	CLAUDIO GUSTAVO FARAONE	5	N° 102.003/2001
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/06/02	GABRIEL MAXIMILIANO MIÑO (D.N.I. N° 26.965.733)	3	ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/06/02	GUILLERMO FONTANA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/06/02	ENRIQUE ALEJANDRO GRITTINI (D.N.I. N° 13.654.964)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/06/02	OMAR ALBERTO ROSSI, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 17.796.399, nacido el 19 de abril de 1996	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/06/02	PABLO ENRIQUE REGO, titular del D.N.I. N° 23.669.452	5	AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/06/02	MARCELA BOLLOLI, SILVANA MABEL SANCHEZ Y PAOLA VANESA MORENO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
8	145	NESTOR A. PANTANO	10/06/02	CELESTINA MARIA FERRARA - titular del D.N.I. N° 11.031.934, abogada, clase 1953, con último domicilio conocido en la calle Bouchardo 2779 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires-	3	N° 28.527/01 - ABANDONO DE PERSONA

e. 11/7 Nº 106 v. 17/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/06/02	RICARDO GABRIEL DIAZ (DNI N° 13.132.338, argentino, nacido el 17 de julio de 1957)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR 9° DE LA LEY N° 24.769

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPS TULA	2/07/02	EDUARDO SKOKOWSKY, D.N.I. N° 11.880.196	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/07/02	ALEJANDRO RAELE (D.N.I. N° 14.565.615)	3	INFRACCION A LA LEY 24.769
6	11	RAFAEL CAPUTO	27/06/02	SAMUEL JAIME MATALON	3	DELITO QUE SE ENCUADRA PRIMA FACIE DENTRO DE LAS PREVISIONES DEL ART. 1° DE LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	27/06/02	EDUARDO SVASEMBERG (CI N° 3.155.130)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/06/02	JORGE MARZORATI (D.N.I. N° 14.467.003)	1	-

e. 11/7 N° 107 v. 17/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS S.A.D.O.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 63.233), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 19/6/02 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/7 N° 387.384 v. 12/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635 piso 6°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2002, en los autos caratulados: "ROLLER INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de ROLLER INTERNATIONAL S.A., haciéndole saber a éste y a terceros que se encuentran prohibidos pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlo a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima a la deudora para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 y 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2002 y 22 de noviembre de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40: C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3°, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/7 N° 387.395 v. 17/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de quien suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FACIONI, FAUSTO s/Concurso Preventivo, expediente N° 85.968/2001, con fecha 17 de abril de 2002 se dispuso prorrogar la fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. para los días 22 de agosto de 2002 y 3 de octubre de 2002 respectivamente. Se convoca para el día 1 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa, venciendo el período de exclusividad el día 8 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, secretaria.

e. 11/7 N° 1455 v. 17/7/2002

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de REPMET S.A. se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el 4 de marzo de 2003 a las 10.00 hs. en la Sede del Tribunal, y el vencimiento del período de exclusividad el 11 de marzo de 2003.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/7 N° 35.363 v. 17/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2002 se decretó la Quiebra de DACOM SRL cuit 33-63457948-2 en la cual se designó síndico al Sr. Jorge F. Podhorzer con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 8° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interno.

e. 11/7 N° 387.390 v. 17/7/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de BARLENS S.A. decretada con fecha 10 de junio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Estévez-Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5° "A", hasta el día 14 de agosto de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-644400750-8.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/7 N° 387.355 v. 17/7/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, ubicado en Av. Callao 635, entrepiso, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "CAMPOS EL TALITA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 46.794/2002), se ordenó con fecha 30 de mayo de 2002, la apertura del Concurso Preventivo de CAMPOS EL TALITA S.A. (C.U.I.T. 30-58950739-4), inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J. bajo el N° 2985 del Libro 97 Tomo A, de S.A., el día 10 de mayo de 1981. Se ha designado Síndico al Dr. Mario Adrián Narisna, con domicilio en Av. Corrientes 1628, piso 4° "G", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2002 y 18 de diciembre de 2002, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 2003, a las 8.30 horas. El período de exclusividad vence el 10 de julio de 2003.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/7 N° 1900 v. 17/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "WAJNSZTOK, ARIE LEON" (Expte. 29.443), por auto del 23 de mayo de 2002 se decretó la Quiebra del Sr. ARIE LEON WAJNZSTOK (DNI 17.301.910), habiendo sido designado Síndico el Estudio Ferrari Herrero S.C., con domicilio en Esmeralda 684, 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/8/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4/10/02 y 15/11/02 respectivamente. Intímese al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/7 N° 387.371 v. 17/7/2002

N° 22

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Sec. 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. Cap. Fed. decretó con fecha 24/5/2002, la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB DE VACACIONES NAHUEL MAPU SRL" Cuit Resp. No. Insc. 30-67730041-4 designándose síndico a la contadora Cecilia B Montelvetti con dom. sito en la calle Gral. Urquiza 2134 piso 3ro. E Cap. Fed. Se ha fijado hasta el día 22/8/02 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. El 3/10/02 se present. informe art. 35. Desígnase audiencia informativa para el día 23/5/03 a las 9:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/7 N° 1501 v. 17/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/6/02 se decretó la Quiebra de "FRANCO MARCELO OSCAR" (D.N.I. N° 22.178.516) cuyo Síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/8/2002. El Art. 35 LC. vence en fecha 2/10/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/11/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/7 N° 387.387 v. 17/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Segunda Distribución de Fondos", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo Proyecto de Distribución para Acreedores con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: Diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/7 N° 387.667 v. 12/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

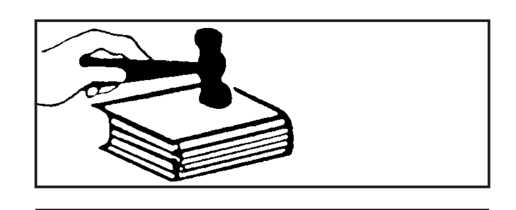
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/07/2002 - Vence: 15/07/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/07/02	KOSMA IWANCZUK	35260
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/04/02	ARACELI PLACER ARTERO	12217
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/07/02	LEON DZIUBEK	35242
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/02	ATILIO CELEDONI	35287
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/06/02	LUIS ANGEL HERNANDEZ y ELIDA ROSA ARCE	35243
20		CELIA ANGELES PEREZ	4/07/02	PALACIO, RAMONA EMMA	35270
22	43	FERNANDO L. SPANO	28/06/02	HILDA NELLY GALGANO DUBOIS DE MANCINI	1363
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/07/02	ANIBAL CESAR POGGI	35241
31		MARCELA A. PENNA	26/06/02	EMILIO HORACIO CARIBONI	35282
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/06/02	ENID BRIDIE COX	12204
45		MARISA S. SORINI	28/05/02	JENNY LEONOR YANOVSKY	1897
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/06/02	HECTOR JUAN ANTONIO SORDELLI	35275
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/06/02	HERIBERTO FEINTUCH	12201
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/02	HECTOR LUIS AMOROSO COPELLO	35284
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/02	TERESA MASTRANGELO	35223
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/02	JORGE GABRIEL NISI	35269
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/02	ROMANO BILUCAGLIA	1896
63	U	JORGE E. BEADE	27/06/02	JUAN CARLOS MARTINEZ	1328
64	U	MARCOS GALMARINI	26/06/02	ANTONIO NICCOLO	35220
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/07/02	LUIS ANGEL TANTUCCI	12224
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/03/02	ARMANDO VAZQUEZ y MARIA ESTHER CARTASSO	35229
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/06/02	MORIS SZER	35279
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/06/02	SARA FINCHEL	35280
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/06/02	AMELIA FACCIONI	35217
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/06/02	MARIA ESTHER FACCIONI	35218
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/06/02	ALEJANDRO FACCIONI	35219
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/02	MARTA NOEMI FENDER	12190
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/07/02	IRMA DELIA LOPINA y GERARDO ANDRES SAMELA	35265
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/06/02	JOSÉ LUIS LOSADA	12196
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/06/02	ELENA CIRA IVANISSEVICH y ERNESTO CLEMENTE RAMON DE LA PAZ VIDELA	35261
78		ISABEL E. NUÑEZ	19/06/02	EDUARDO LEONARDO PARRILLA	12220
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/07/02	MARIA ANTONIA ALVAREZ DE CEPEDA y MIGUEL NORBERTO CEPEDA	35221
91	U	ALBERTO UGARTE	3/07/02	SUSANA TERESA CACACE	35266
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/07/02	MICAELA SUAREZ y JUAN SUAREZ DEL TORO	35257
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/06/02	MELCHOR MARIA SANCHEZ y MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ	35258
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/03/02	VLADIMIRO CHUCHCO	35237
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/01	HUGO MARIO ALONSO	35268
101		EDUARDO A. CARUSO	25/06/02	HILDA ZULEMA BONICELLI DISALVO	35276
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/07/02	TERESA SCIGLIANO	35240
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/06/02	JUAN CARLOS ELIAS MAZZOCCO	35262
107	U	JULIO C. BORDA	25/06/02	ROLANDO AMADEO CALCIATI	35233
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/06/02	HECTOR RUBEN TORRES	12202
110	U	VIRGINIA SIMARI	2/07/02	ISABEL MOLINARI	35215

e. 11/7 N° 117 v. 15/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: “BANKBOSTON N.A. c/CABRERA, CESAR ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 11.924/00”, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 16 de julio de 2002, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos hoy José Bonifacio 3394 de la localidad de Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 209, Parc. 24, Matríc. N° 67.495; Sup. Total: 403,79 mts.2. (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 68, A. Args. Fuera de radio de agua y cloaca al 26/12/00; Fs. 108 OSN. Fuera de radio al 9/10/00; Fs. 81/82 U.F. N° 1 Municipal $ 5.576,71 y Fs. 83/84 U.F. N° 2 $ 5.576,71, ambas al 19/10/00; Fs. 92 Rentas: $ 1.141,49 al 6/10/00. Base al contado y mejor postor $ 46.556,25, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación de fs. 112 el inmueble José Bonifacio 3394 esq. Benavidez (Castelar), se encuentra desocupado. Se trata de una casa que forma esquina, tiene puerta de madera y una ventana con rejas y por el costado sobre calle José Bonifacio tiene un pequeño jardín al frente, todo cercado con rejas y al que dan dos ventanas y una puerta de acceso a la casa, por el costado s/Benavidez se accede a un gran portón eléctrico a un patio interno que tiene cochera techada para tres automóviles. Su exterior es de ladrillo vista pintado de blanco. Por la esquina se accede a un amplio living comedor con techo de madera y pisos de cerámica. Cuenta con una cocina amplia con comedor con piso de cerámica y techo de madera con mesadas de mármol y cocina; hay un pasillo distribuidor que lleva a dos dormitorios, uno de ellos al frente y el otro al patio trasero; un cuarto de baño completo hecho a nuevo y sin salida al exterior. El dormitorio trasero tiene dos ventanas y es de amplias dimensiones, todos los pisos de cerámica, techos de madera. Por el comedor se sale al patio el que tiene pisos de mosaicos y tiene una pileta de fibra de vidrio azul. Asimismo cuenta con una pequeña pileta de lavado. En la parte exterior hay un pequeño cuarto en el que está el termotanque; en el fondo de la casa hay un amplio lavadero con tres duchas nuevas y todo de cerámicos. Por una escalera se accede a la Planta Alta, que consta de un amplio salón todo revestido en madera y ladrillos a la vista y techos de madera y con tres ventanales con vidrios repartidos, y una puerta de madera y con techo de tejas; todas las ventanas de la casa tienen reja salvo las tres de P. Alta. Se encuentra totalmente desocupada sin muebles y el titular no la está habitando. Ello, también así fuera informado por el Martillero. Se hace constar que no serán aceptadas ofertas inferiores a los $ 300; que no procederá la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto de subasta deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial con carácter de urgente. En caso de no existir postores transcurrida media hora se sacará la venta sin base.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 11/7 N° 1595 v. 11/7/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: “ALFIE JOSE HECTOR c/BASILIO MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 46.300”, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 17 de julio de 2002, a las 11hs.40’, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje de las Indias N° 6769 e/Campillo y Quirós de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 61 Manz. 36 parc. 15 Matrícula FR. 1525819. Mide: 8,66 fte.; 21,26 Fdo. Costado SE., y 20,62 su otro fte. SO. Deudas informadas: Municipal $ 3.602,81 al 3/5/02; OSN, al 2/5/02 $ 466,33; A. Arg. No reconoce deuda al 20/%/02. Base: $ 70.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% arancel derecho subasta, 0,25%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según lo informado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación; se trata de una vivienda desarrollada en planta baja, constando con un portón levadizo para garage, puerta lateral de entrada a pasillo, a un patio central descubierto, al fondo por escalera se accede a una terraza con una habitación, en sector de P. Baja cuenta con comedor con ventana a la calle, un baño con ducha, tres habitaciones, un toilette, cocina, careciendo de los artefactos, una dependencia. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por la deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios en virtud de la Doctrina Plenaria del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/7 N° 1526 v. 12/7/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en autos “CONSORCIO AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5162/64, ESQ. MIGUELETES 1277 c/MARTINO JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 52.044/99 (Reservado) que el martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 17 de julio de 2002, a las 9,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 7, Piso 1°, Av. del Libertador Gral. San Martín 5162/64, esquina Migueletes 1277, Capital Federal. El bien se compone de: entrada, palier privado, living

comedor, 3 dormitorios, 3 baños, jardín de invierno, cocina, balcón en su frente, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Superficie total 113,20 m2 Porcentual 5,84%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 124, Parcela 7, Matrícula 17-484/7; Deudas: Aguas Args. $ 44,33 al 9/11/99, ABL $ 2.767 al 14/03/00, OSN sin deuda, Expensas $ 10.090,13.- a marzo de 2001 (sujetas a reajustes de práctica). Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 133 del mismo Código. Exhibición: 12 y 15 de julio de 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/7 N° 1662 v. 12/7/2002

N° 46

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "TESTA CLAUDIO ANTONIO y Otros c/FLORIANI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. n° 75240/1999 (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de julio de 2002, a las 12.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. Una finca ubicada en la zona norte de esta Ciudad, Circunscripción 15, con frente a la calle Simbrón 3425, entre las de Llavallol y Concordia, edificada en la fracción de terreno que mide: 5,00 mts. de frente por 12,16 mts. de fondo y linda: Por su frente al S.E. calle Simbrón, al S.O. con el lote 3 del plano que citan sus antecedentes, al N.O. con el lote 5 del mismo plano y al N.E. con fracción del lote 4 del que forma parte el descripto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 143, Parcela 6q. Inscripta en la Matrícula F.R. 15-8646. A fs. 212 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA, por $ 162,13 al 4/4/02; a fs. 213 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda el 9/4/02; a fs. 214 corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. por $ 886,31 al 9/4/02; a fs. 200/02, corre agregado el mandamiento de lanzamiento donde consta que se encuentra libre de personas, bienes y efectos y escrito del martillero informando que la finca se encuentra en buen estado de conservación y consta de living comedor, cocina, pequeño patio con lavadero y baño, en el primer piso 2 dormitorios, baño y pequeña terraza. Base U$S 27.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00. Se hace saber que a los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquirente; rubros que se tendrán por abonados solo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. Asimismo el adquirente deberá hacerse cargo también de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Asimismo se hace saber que deberá suscribir el referido boleto, la persona que efectivamente realice la última oferta. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de julio en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días, Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/7 N° 1524 v. 12/7/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "TERRICABRAS, JORGE y Otros c/ALDAZABAL, YNDIANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 1945-2000/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de julio de 2002 a las 12,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la Avenida Santa Fe N° 4024/30, Piso 1°, Unidad Funcional N° 2 (Departamento "2"), las Unidades Complementarias XXI y XXII (Bauleras) de la Planta Sótano, y las Unidades Complementarias XLV y XLVI (cocheras) de la Planta Baja, entre las calles Serrano y Gurruchaga, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 18-13202/2 y UC XXI, XXII, XLV y XLVI; Nomenclatura Catastral: Circ, 18, Secc. 19, Manz. 171, Parc. 3 a. Superficies: UF 2: Cubierta: 394,30 m2; Semicubierta: 27,79 m2; Descubierta: 211,96 m2; Balcón: 16,07 m2; Total: 650,12 m2; Porcentual: 6,768%. UC XXI: Cubierta y total: 1,80 m2; Porcentual: 0,020%. UC XXII: Cubierta y total: 1,85 m2; Porcentual: 0,020%. UC XLV: Cubierta y total: 14,62 m2; Porcentual: 0,146%. UC XLVI: Cubierta y total: 14,67 m2, Porcentual: 0,146%; ad corpus. La UF 2 (Departamento 2) es un Piso con 3 entradas, 2 con palier privado y 1 de servicio, y consta de amplio hall de entrada desde el palier privado; sector de recepción y estar, de aproximadamente 106 m2, a todo el frente, con desnivel, salidas a 2 balcones amplios a la calle; 1 toilette y 2 placares; 5 dormitorios, 2 con placares, y 3 en suite, una de ellas doble de 2 habitaciones (dormitorio y vestidor), 2 baños completos, 2 entradas y placares, y las 2 restantes con baños completos y placares; 2 escritorios; 2 baños completos; 1 toilette; pasillos intercomunicadores; 2 hall íntimos con placares; cocina y office con acceso desde la entrada de servicio; comedor diario y con acceso desde palier privado; 2 cuartos destinados a bodega y despensa; lavadero cubierto; habitación y baño de servicio; patio interior en desnivel, con canteros (aire y luz del edificio); y patio al contrafrente con parrilla, canteros y fuente. Se encuentra libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora, cuenta con servicios centrales de calefacción y agua caliente y portero visor, y se halla en regular estado, con diversos deterioros en paredes, revestimientos y cielo rasos, aberturas en paredes donde se hallaban instalados equipos de aire acondicionado, faltantes y deterioros en los artefactos sanitario, de los baños e interiores de placares; con todo el sector íntimo muy oscuro, siendo solamente luminosa la recepción al frente. Las UC XXI y XXII de la Planta Sótano son 2 Bauleras individuales con puertas metálicas con rejas, lindantes y se encuentran desocupadas, ostentando sus tenencias la parte actora. Las UC XLV y XLVI de la Planta Baja son 2 Cocheras fijas, lindantes, separadas por un tabique y se hallan desocupadas, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: El Comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, desde la posesión, conforme Plenario in re" "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99), a excepción de las deudas sobre expensas. Las deudas informadas en autos, sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica, son: Expensas Comunes al 10/5/02 $ 20.578,58 con más los gastos e intereses pertinentes, Expensas abril de 2002 $ 901,08; Aguas Argentinas S.A., al 11/9/2000: UF 2 $ 4.140,33; UC XXI $ 59,29; UC XXII $ 17,90; UC XLV $ 378,73; UC XLVI $ 378,73; O.S.N. al 21/9/2000: UF 2 sin deuda; UC XXI $ 3,79; UC XXII $ 3,79; UC XLV $ 15,15; UC XLVI $ 15,15; GCBA al 1/2/01: UF 2 $ 53.355,67; UC XXI $ 116,94; UC XXII $ 116,94; UC XLV $ 467,60; UC XLVI $ 467,60; Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 446.400: Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en el acto del remate, en efectivo, haciéndose saber al adquirente que para el caso de no contar con el monto de la seña en efectivo, deberá abonarla mediante un cheque personal, el cual tendrá que ser canjeado dentro de las 24 horas por uno certificado por la entidad bancaria. Al suscribir el Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse mediante la exhibición de sus documentos de identidad ante el martillero y/o el auxiliar que éste designe, a fin de elaborar una lista de las personas presentes en el acto. Asimismo los oferentes deberán identificarse con sus nombres y apellidos a fin de que el martillero lo informe al Tribunal. La escritura de cancelación deberá ser otorgada por el escribano que designe el acreedor. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2002 de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/7 N° 1540 v. 12/7/2002

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MENDOZA ERNESTO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.259/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle La Pinta s/n° entre las de José Vucetich y Jorge Newbery del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designados como lotes 4 y 5 de la manzana A-5, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 23, Parc. 15 y 14 , respectivamente inscriptos en las matrículas correspondientes 52252 y 12815, "ad corpus". Superficies para el lote 4: 1.852,82 mt2; para el lote 5: 1.852 mt2. Conforme constatación realizara por la escribana actuante D. Pelizza, obrante en autos a fs. 151/2, ratificada por el martillero a fs. 230, se trata de una casa-quinta a la cual se accede por una tranquera ubicada entre dos pilares blancos de ladrillo, con gran superficie de terreno, donde hay un pequeño quincho con techo de madera, en el cual hay una parrilla de material y ladrillos, mesada y pileta de lavar platos. Pileta de natación, rodeada de rejas y con una ducha. Además hay una cancha de tenis de polvo de ladrillo en mal estado. La vivienda consisten en una casa de material con techo de chapas. En su interior hay 2 habitaciones con placard, baño, cocina-comedor diario y comedor. En un lateral por fuera de la casa hay pileta de lavar ropa. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltan algunos vidrios en las ventanas y otros se encuentran rotos. El paso está crecido y todo se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por el Sr. Robles, su esposa y dos hijos de 2 años y 9 meses respectivamente, en calidad de caseros, y esporádicamente por su dueño. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 540,62 al 2/10/00 para la Parc. 15 (fs. 145) y la suma de $ 452,46 al 2/10/00 para la Parc. 14 (fs. 147); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 623,72 al 8/9/00 para la Parc. 15 (fs. 141) y la suma de $ 787,10 al 24/8/00 para la Parc. 14 (fs. 139); a O.S.N. (e.l) no registra al 31/7/00 por no contar con servicios suministrados por la empresa (fs. 132); a Aguas del Gran Bs. As. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido de agua corriente y cloaca al 2/8/00 (fs. 161). Base $ 47.775.- Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (Conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de julio de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/7 N° 1522 v. 12/7/2002

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. ZAVALIA 2090 ESQ 3 DE FEBRERO 2077/81/85/93 c/CARRUS PIERRE GEORGE s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 72327/96, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. N° 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528), rematará el jueves 18 de julio de 2002 a las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en forma progresiva los inmuebles ubicados en la calle Zavalía 2090 esq. 3 de Febrero 2077/81/85/93, Unidades Funcionales 19 y 20 del piso 7°, matrículas FR 16-986/19 y FR 16-986/20, respectivamente, N.C.: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 39, Parc. 5 "c", Capital Federal, en primer término se subastará la Unidad Funcional N° 19: ubicada en el 7° piso e identificada con la letra "A" y está compuesta de living, comedor, dos dormitorio, baño, cocina y dormitorio y baño de servicio. El estado de conservación es malo. Desocupada superficie total 129,37 m2. Porcentual 5,51% a continuación La Unidad Funcional N° 20: Ubicada en el 7° piso e identificada con la letra "B" y está compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dormitorio y baño de servicio. El estado de conservación es malo. Desocupada superficie total 122,66 m2. Porcentual 5,05%. Registra las siguientes deudas: la Municipalidad de Buenos Aires al 26/02/01 la unidad N° 19 (fs. 289) $ 6.061,60; y la unidad N° 20 (fs. 292) $ 5.555,57, no adeudan a Aguas Argentinas (fs. 297 y 298) y Obras Sanitarias de la Nación al 13/03/01 la unidad N° 19 (fs. 304) $ 1.047,84; y la unidad N° 20 (fs. 304) $ 759,98 Exhibición: 14; 15 y 16 de julio de 2002 de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 10/99. Base $ 140.000 cada Unidad Funcional. Se deja constancia que las Unidades Funcionales se encuentran unidas entre sí y quedará a cargo de los adquirentes los gastos correspondientes al deslinde de las Unidades Funcionales. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admite la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 11/7 N° 1521 v. 12/7/2002

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TEODOSIO JOSE LUIS c/PANSIL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 27759/0", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 17 de julio de 2002, a las 12 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Narciso de Laprida N° 225 Villa Lynch, Partido de General San Martín, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. V, Sec. C. Manz. 36 Parc. 29 Matrícula 42431; Mide: 8,66 Fte. N.O. x 29 mts. Fdo. Deudas informadas: Fs. 38 Municipal $ 27.907,94 al 13/7/00; Fs. 42 OSN $ 121,52 al 16/8/00; Fs. 48 Rentas $ 4.136,38 al 29/ /00; A Fs. 60 con fecha 6/7/00 obra oficio. A. Args. sin contestación. Venta Ad-Corpus. Base $ 60.000, al contado y mejor postor, seña 30%. Comisión 3% sellado de Ley y el 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas y plano catastral, ante la existencia de diferentes numeraciones, el inmueble en cuestión se lo identificada como la 4ta. fracción contando desde la calle Monteagudo hacia V. de la Plaza (o sea Laprida e/Monteagudo y V. de la Plaza). Dicho inmueble se encuentra afectado como depósito textil, informándose que el mismo está arrendado por la firma Solsitex sin haber exhibido contrato que lo acredite. En su planta baja dispone de sector de garage, amplia sala y dependencia, y en la planta alta con diversas habitaciones para su uso comercial. Exhibición: lunes a viernes de 16 a 17 hs. a partir de la publicación de estos edictos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 11/7 N° 1523 v. 12/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "MACROSA DEL PLATA S.A. c/FRANCISCO ALBARRAN e HIJOS

S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 62694/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de julio de 2002 a las 10 y 20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un motor marca Cateripillar, modelo 3306T, número de fabricación 64Z24363 de 250 H.P., año 1977, en buen estado. Con la base de u$s 21.500 y de no haber postores, se subastará el día 19 de julio de 2002 a las 10 y 20 hs. en el mismo Salón sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega c/pago total. El referido motor se exhibe en Ruta N° 11, Km. 1006,2 en la Localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, en días hábiles, en el horario de 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 N° 1527 v. 12/7/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Sec. 7 comunica por dos días en autos: "FLITER Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" Expte. 62.376, que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 19 de julio 2002, a las 10 hs. 40', en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: 1°) Conjunto de Maquinarias e Instalaciones (que se aplicaban al recapado de cubiertas de rodados y afines), presentando desarmes, faltantes, deterioros generales por depredación y abandono, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza; divididos en diversos lotes por sectores según donde están instalados. Venta sin Bases, totalmente al contado y mejor postor, Comisión 10% (Iva incluido precio final de venta), 0,25% Arancel derecho subasta. 2°) En block: Lotes: 2,3 con Fte. calle Ignacio Arrieta 5319 (hoy s/n° e/Nros. 5339 y 5353, existiendo construido s/ lote 3 y medianera por medio con el N° 5353, un galpón) y Lotes: 11, 12 y 13 c/fte. a la calle Pichincha 5342, 5330 y s/n° respectivamente). Todos de la Manzana Uno. Nom. Cat. Circ. III, Manz. 87, Sec. M, Parcelas 8, 9, 17, 18 y 19 respectivamente. Dominios Matrcs. 27.430, 27.431, 27.432, 27.433 y 27.027, respectivamente. Sup. Total: 1.716,60 mts2. (Ad-Corpus), todos del Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Base $ 75.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% arancel. Saldo del precio dentro décimo día de realizado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el supuesto caso de no existir postores luego de una espera de media hora, los lotes serán rematados en forma singular con Base de $ 15.000 cada uno, en las condiciones ya establecidas, y haciéndose constar que dicho saldo del precio deberá ser depositado sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto; haciéndose constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irregue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador de las maquinarias que se entregarán en forma inmediata, asumirá por su cuenta, cargo y riesgo las tareas de desarme y acarreo de los bienes que se exhiben en el lugar antes indicado o sea: Arrieta e/Nros. 5339 y 5353 y frente a dichos Nros. de la misma calle donde funcionaba la planta industrial, los días 13 y 14 de julio de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/7 N° 387.575 v. 12/7/2002

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. B., C. F., comunica 2 días en el Bol. Oficial y Clarín, en el Exp. 40.426 "RODIEMA S.R.L. s/Quiebra", que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670) rematará el 16/07/2002, hs. 09,40, en Perón 1233, C. F., el inmueble de Felipe Vallese 1148 (e) Espinosa y Paysandú, Mat. 5-8600, Circ. 5, Sec. 57, Manz. 95, Parc. 6. El informe del 29/04/2002 dice que se encuentra ocupado por 6 (seis) personas mayores que no acreditaron título ni carácter en que lo hacían. La finca es de construcción antigua (80 años), en estado ruinoso, consta de PB. c/5 habitaciones de 4 x 4 m., 4 c/pisos de madera y la restante de cerámica. Posee techos de chapas. Existen 2 baños de 3 x 2 m. y cocina de 3 x 2 m., ambos c/artefactos. Entrada de auto c/cochera cubierta de 4 x 25 m. y patio de cemento. El comprador debe pagar únicamente los impuestos y servicios devengados desde la posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre según el Art. 104.5 del Reg. para la Just. Nacional hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Está prohibida la compra "en comisión" y la cesión ulterior del boleto. Al contado y mejor postor con una Base. $ 20.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, Arancel SCJN 0,25%. El comprador depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPR., asimismo integrará el saldo de precio aun si hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas 12 y 15/07/2002 de 10 a 12 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 3 de julio de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/7 Nº 387.426 v. 12/7/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Roque Sáenz Preña 1211 piso 2° Capital, comunica por dos días en autos "ENCUADERNACION POLOSECKI S.C.A s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES) Expte: 72.413, que el día 15 de julio de 2002 a partir de las 9.20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en la calle Eduardo Madero 140 entre Vicente López y Lavalle, U.F. 2 Mat. 8490/2 Polígonos 1/02 y 2/02 del Partido de Tigre Pcia. de Buenos Aires. Departamento tipo Dúplex, con living y balcón al frente, dos dormitorios, un baño, espacio guardacoche cubierto. Buen estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Meirás en carácter de familiar de la Flia, Polosecki, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Secc: A, Manz. 33 Parcela 5 sub. parc. 2 polígonos 1/02 y 2/02 C. Base $ 33.750, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0.25% en concepto de Arancel, Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor, en caso de no haber oferentes transcurridos 30 minutos, saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. Visitar: los días 12 de julio, de 15 a 16 hs. y 13 de julio 9.30 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/7 N° 1563 v. 12/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nro. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COAFI S.A. s/SAIEG, RODRIGO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 2002 a las 8,50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Daewoo, tipo sedán 5 puertas, modelo Matiz SE, año 2000, motor F8CV585020, chasis KLA4M11BDYC542148, dominio DMU 112. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Murillo 749, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 2.800. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Deuda: Rentas (fs. 38) por $ 756,20 al 24/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/7 Nº 1525 v. 12/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/ Incidente de Venta" , Expediente Nro. 37.824, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 18 de julio de 2002 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles, bienes muebles y automotor que se detallan a continuación; 1) El inmueble sito en la calle Severino Langerí 1455 (Hoy 3461 e/ 3451 y 3481) entre las calles Juan B. Anchordoqui y Isaac Newton, Loc. de Sáenz Peña, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre las Parcelas 24 a y 24 b de la manz. 26. Que es parte del lote 33 de la manz. 29) inscripción Nro. 2940/77 y Parcelas 31 y 32 de la manz. 29. Matrículas: 32.595 y 32.596 respectivamente. La propiedad consta de amplísimo jardín en desnivel que abarca todo el frente de la propiedad. La construcción se compone de entrada principal con piso de mármol, amplísimo living en desnivel con vista al jardín y baño de recepción. En otro nivel se ubica otro amplio living con baño de recepción, pequeño depósito y sala de juegos con bar, lavatorio y placard, también posee escritorio con amoblamientos incorporados en las paredes de madera y piso alfombrado. El inmueble también consta de sala de máquinas con grupo electrógeno y aire acondicionado central. Posee además otra sala en subsuelo con tanque de agua y dos termotanques. El inmueble posee además tres cocheras en subsuelo con entrada independiente cada una de ellas, amplio comedor, comedor diario, cocina comedor y lavadero con baño de servicio, amplio jardín en la parte posterior de la construcción con pileta de natación y vestuarios, quincho con acceso desde la cocina y el jardín totalmente instalado. El primer piso se compone de suite principal con amplia terraza, vestidor con placares dobles, baño, ante baño y placard, otros tres dormitorios y baño completo con ante baño. Por escalera se accede a otra planta donde existe una terraza. La vivienda se encuentra construida con materiales de primera calidad y detalles de gran categoría, encontrándose en excelente estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 217.418. 2) El inmueble sito en la calle Gervasio Posadas 2290 (actualmente 509) esquina Gral. Mosconi, Loc. de Sáenz Peña, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 31.478. Se halla construida en esquina y consta de jardín al frente, garage descubierto, amplio living y comedor, escritorio en hogar a leña, baño completo, cocina comedor, pasillo de distribución, dependencia de servicio, patio, lavadero, baño de servicio, amplia terraza y dormitorio, todo ello de buena construcción y en buen estado de conservación y mantenimiento; Base: $ 63.928. 3) 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Mosconi 933 (Hoy 2937) e/ Pío Díaz y Ricardo Frías, Loc. de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 30.830. Corresponde a una vivienda ubicada sobre calle pavimentada y consta de puerta de ingreso y varios ambientes en estado de construcción, advirtiéndose que los mismos poseen faltantes de puertas, ventanas, pisos y revestimientos, encontrándose en la actualidad unificado con otras propiedades inmuebles contiguos) utilizados para ampliar la propiedad, encontrándose todas ellas techadas con un moderno parabólico de chapas metálicas y trasparentes, dejando constancia que si bien el inmueble constatado posee comunicación con el resto de los bienes que hacen al depósito, se trata de una propiedad totalmente independiente. Base: $ 21.284. 4) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1415/17, Planta Baja, U.F Nro. 3. del Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 15.528/3. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común y consta de patio descubierto, cocina comedor diario, un dormitorio con piso de parquet y un baño completo en suite, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 60.000. 5) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1522, (Ex. Italia 1379/81), Unidad Funcional Nro. 4, Planta baja, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 5966/4. Consta de hall de acceso, living-comedor, cocina, pequeño patio con lavadero semi descubierto, otro patio cubierto con techo metálico, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios con placard y piso de parket, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 60.000. 6) Lote de terreno sin construcción alguna, situado sobre la calle Cuba entre P. Dreyer y Santa Fe, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 158. Parc. 16. Matrícula: 130464. Base: $ 4.000. 7) 50 % indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III. Sec. M. Manz. 27. Parc. 16 y 17. situados sobre la calle Comandante Prado (Hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. Base: $ 3.330. 8) Automotor marca Fiat. modelo Uno SCR-5P, año 1992, tipo sedan 4 puertas. Dominio TSH-968. Base $ 1.300. 9) Bienes muebles inventariados según constancias de Fs. 396 vta., entre los que se encuentran juegos de sifones, mesa de comedor para doce personas, T.V 29 pulgadas y mesa de billar profesional. Sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se deja constancia que el automotor y los bienes muebles también serán subastados al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, siendo la comisión del 10 %. La venta de todos los bienes se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extienda. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12.00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales, constataciones de los inmuebles e inventarios de los bienes a subastarse. Los bienes serán exhibidos los días 12, 15 y 16 de julio de 2002 de 11.00 a 13.00 hs. Se hace saber que el automotor será exhibido en la calle Carballido 6317 de Capital Federal y los bienes muebles en el domicilio de la calle Severino Langeri 1455 (Hoy Nro. 3461) localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

NOTA: Se Publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7/2002 al 10/7/2002.

e. 11/7 N° 387.123 v. 17/7/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 40 a cargo de la Dra. Stella Maris

Vulcano, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 5to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CAMIOLO DIEGO MIGUEL c/VIDETTA MARIA HAYDEE s/Despido", Exp. N° 40.979/94, que el Martillero Marcelo R. Atkinson, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 18/07/02 a las 8,00 hs., dinero de contado y al mejor postor. A) Un inmueble Ley 13.512 sito en calle Tte. Gral. Perón, ex-Cangallo, 1678/80/86/88 (entrada por 1686), Piso 5to., Unid. Func. N° 28, de Cap. Fed., con la Base de $ 27.058,28. Nomenclatura Catastral: (Circ. 14, Secc. 5, Manz. 10, Parc. 11A), Matrícula: 14-411/28, Partida: 1239388, Sup. ad-corpus: 104,75 m2, Porcent. 2,43 cent.%. El inmueble consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y pequeño lavadero, en buen estado de conservación general, se encuentra ocupado por la Sra. María Haydée Videtta, en carácter de propietaria. Debe: A. Arg. Fs. 285 al 14/06/01 $ 2.071,09; OSN. Fs. 328 al 18/07/01 Partida sin deuda; Expensas Fs. 333 al 23/08/01 $ 257,40; Municip. Fs. 320 al 25/07/01 $ 509,34. B) Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Paraná 35/37/39/41/43 (entrada por el N° 39), Piso 8vo., Unid. Func. N° 41, de Cap. Fed., con la Base de $ 7.425,75, Nomenclatura Catastral: (Circ. 14, Secc. 5, Manz. 27, Parc. 10A). Matrícula: 14-3080/41. Partida 1610498. Sup. ad-corpus: 34,63 m2. Porcent. 1,30 cent.%. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la Sra. María Haydée Videtta, en calidad de propietaria. Debe: A. Arg. Fs. 287 al 14/06/01 $ 21,47; OSN. Fs. 329 al 18/07/01 Partida sin deuda; Expensas Fs. 325 al 16/08/01. No posee deudas de expensas comunes ni extraordinarias; Municip. Fs. 321 al 25/07/01 $ 270,06. Ambos inmuebles se exhibirán los días 11, 12, 15, 16 y 17/07/02 de 10 a 12 hs. Seña 30%, Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., además deberá depositar el saldo de precio acorde a los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2002.

Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 11/7 Nº 387.367 v. 11/7/2002

N° 46

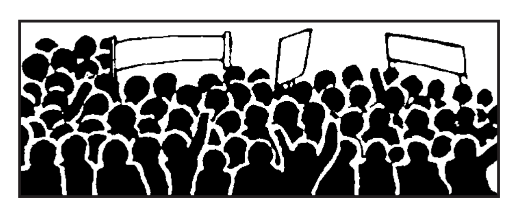
El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 46 interinamente a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora E. Temis, sito en Lavalle 1268, piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BANDIN ANA MARIA c/GOMERIAS DIRECTORIO S.A. y Otro s/Despido, Expte. Nro. 46855/93 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 4701-5542) rematará el día 16 de julio de 2002 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Directorio 4770/74 entre las calles Escalada y J. L. Palliere de Capital Federal, Matrícula N° 1-33199, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 149 B, Parc. 3 A. Superficie del terreno 17,32 m. de frente al N.O., 43,81 m. de fondo en el costado N.E. y 43,63 m. en su otro costado al S.O. Según constatación efectuada por el martillero la propiedad se encuentra desocupada y libre de bienes. Consta en planta baja sobre el frente de una gran nave de aprox. 20 por 14 mts. con una fosa para alineación. También sobre el frente hay un compartimiento de aprox. 5 x 5 mts. y otro de 3 x 3 mts. con escalera a entrepiso. Hay también un baño con antebaño (inodoro, bidet y lavatorio) y otro baño más grande con lavatorio, división con dos mingitorios y dos privados, uno con inodoro y otro sin instalar. Lateral a esta nave hay dos compartimientos de aprox. 2 por 3 mts. También hay un compartimiento de aprox. 4 por 1,50 mts. con una gran pileta y otra más pequeña. Otro compartimiento de 2,5 por 1,5 mts. aprox. Sobre el fondo hay otra gran nave de aprox. 14 por 22 mts. con una división lateral para depósito, sobre el fondo hay un entrepiso abierto de 14 por 2,5 mts. Una división con tanque cisterna, tablero eléctrico, termotanque y ventilación. Un compartimiento de aprox. 2,5 por 3 mts. y otro de 2 por 1,5 mts. Se accede desde el frente a un entrepiso para oficinas donde hay una recepción de aprox. 7,5 por 3 mts. y una oficina de aprox. 3 por 2 mts. hay un largo pasillo de distribución a cinco oficinas todas de mamparas. Sobre el fondo hay una cocina con pileta y mesada de aprox. 1,5 por 2,5 mts., un baño grande con antebaño y lavatorio, dos privados con inodoros y separación con dos mingitorios, hay también un baño más chico con antebaño con lavatorio y privado con inodoro, bidet y lavatorio. Sobre el frente hay una puerta de hierro de una hoja, gran portón con cortina de enrollar para vehículos y vidriera con reja de hierro. El estado de conservación es regular. Condiciones de venta Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 400.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Todo a cargo del comprador. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a subasta después de media hora con la base reducida un 25%. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires por separado por cada concepto y contra banco de esta plaza. Deudas: G.C.B.A. $ 22.618,43 al 6/04/01 (fs. 219), O.S.N. sin deuda al 25/04/01 (fs. 222), Aguas Argentinas $ 1.387,09 al 26/12/01 (fs. 283). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales (Art. 580 C.P.C.C.N.) y como pertenecientes a este Juzgado y a estas actuaciones. Este Juzgado se adhiere a lo resuelto en plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en los Civil en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se exhibe el inmueble los días 12 y 15 de julio de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Silvia Susana Pincini, juez nacional.

e. 11/7 Nº 387.348 v. 12/7/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Económico N° 29, Iniciado el 01/01/01
Balance General al 31/12/01

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	251,56	
BCO. PROVINCIA BS. AS.	394,41	645,97
CREDITOS		
MINISTERIO DEL INTERIOR		65.606,75
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		66.252,72
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		159.650,00
TOTAL ACTIVO		225.902,72
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDA JUICIOS PAIS		137.519,10
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	29.529,98	
RESULTADO DEL EJERCICIO	68.480,74	
RESULTADOS ACUMULADOS	130.585,84	
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES PERDIDA	(140.212,94)	88.383,62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		225.902,72
RESULTADOS		
INGRESOS		
MINISTERIO DEL INTERIOR	9.720,48	
OTROS APORTES M. DEL INTERIOR	59.619,33	
OTRAS CONTRIBUCIONES	8.630,00	77.969,81
EGRESOS		
GASTOS DE ORGANIZACION		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.350,00	
VIATICOS	500,00	
GASTOS DE ESTADIAS	130,00	
GASTOS DEL EDIFICO	4.325,12	
GASTOS DE PAPELERIA	360,00	
OTROS GTOS. DE ORGANIZACION	1.100,00	
GASTOS BANCARIOS	723,95	9.489,07
TOTAL EGRESOS		(9.489,07)
TOTAL RESULTADOS GANANCIAS		68.480,74

Dr. NICEFORO CASTELLANO, Presidente.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25-04-02.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA, C.P.C.E.C.F., T° I. 29 F°. 86.

ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 2001

El Comité del Distrito de la Capital Federal del Partido Intransigente realizó campaña electoral en base a las necesidades para afrontar su organización.

Estos gastos de campaña electoral son solventados por los ingresos declarados en el Estado de Resultados respectivo como así también el desglose de los mismos, aportados a los frentes y/o alianzas conformadas.

Publicidad y propaganda	2350,00
Viáticos	500,00
Gastos de estadías	130,00
Gastos del edificio	600,00
Otros gastos de organización	1100,00
Total	4680,00

Dr. NICEFORO CASTELLANO, Presidente.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25-04-02.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. T° I. 29 F° 86.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Criterios de valuación

Activos: Bienes de Uso.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

Presentación de Estados Contables.

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2 — COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

INGRESOS

Los ingresos del Comité de Distrito Capital Federal del Partido Intransigente son a través de contribuciones estatutarias, voluntarias y de otras contribuciones.

Ministerios del Interior:

Es el ingreso por el aporte por voto obtenido y los aportes decreto 2089/92.

EGRESOS

a) Gastos de Organización:

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité del Distrito Capital Federal y Convención Metropolitana, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, publicidad y propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

b) Aportes a los Distritos:

Este rubro incluye los aportes efectuados a los distritos y/o secciones para atender a sus gastos de organización y funcionamiento.

c) Gastos Edificio:

Corresponde a los gastos de funcionamiento de los locales partidarios, ya sea luz, agua, teléfono y mantenimiento.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. T° I. 29 F°. 86. — Dr. NICEFORO CASTELLANO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
COMITE DISTRITO CAPITAL FEDERAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
Pte. Luis Sáenz Peña 332 Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Partido Intransigente Comité Distrito Capital Federal detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del Comité Distrito Capital Federal, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1-1 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-01

1-2 ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-01

1-3 NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PUNTOS PRECEDENTES.

1-4 ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 2001.

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La Auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE DISTRITO CAPITAL FEDERAL al 31-12-01 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes y Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que los Estados Contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

No registra al 31-12-01 deuda previsionales según lo dispuesto por la Ley 17.550.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002. — Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 2/5/2002 01 O T. 51 Legalización N° 473662 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a PARTIDO INTRANSIG. CTE. CAP. FED. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en la matrícula CP T° 0129 F° 086 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 11/7 Nº 387.370 v. 11/7/2002

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO” se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 20 de junio de 2002. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 11/7 Nº 387.336 v. 15/7/2002

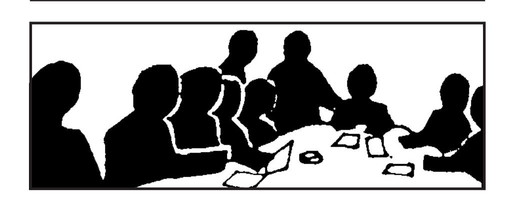
PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito San Juan

En autos N° 26.100, año 2002, caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA”, se comunica por tres (3) días, que con fecha 21 de mayo del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES”. Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 11/7 Nº 387.349 v. 15/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 29 de julio de 2002, a las 12 horas, y 13 horas, respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 18, 19, 20, 21 y 22 finalizados el 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001, respectivamente.
4°) Elección de dos directores titulares por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rafael Goldemberg
e. 10/7 N° 1369 v. 16/7/2002

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 5764, N° Correlativo 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10° p., Buenos Aires, para el día 29 de julio de 2002 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultado del balance.
4°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 8/7 N° 1272 v. 15/7/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE CANCER

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, de acuerdo con el art. 16, inc. a) de los estatutos, el día 29 de julio de 2002 a las 17:45 hs. en Tucumán 731, 3° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Gastos y Recursos e informe de Revisores de Cuentas, del ejercicio cerrado 31 de marzo de 2002.

Secretario General - José Mayo
e. 8/7 N° 1279 v. 11/7/2002

ASTELARRA Y CIA. S.A.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ASTELARRA Y CIA. S.A.A. para el día 1 de agosto de 2002, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 2810, 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al 37 ejercicio económico finalizado al 28 de febrero de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Miguel Astellarra
e. 8/7 N° 1311 v. 15/7/2002

ASTILLEROS MESTRINA S.A. de Const. y Rep. Navales I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de julio de 2002, a las 15 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores efectuada el día 24 de junio de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Presidente - Federico O. Tombacco
e. 5/7 N° 1204 v. 12/7/2002

AVIRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 15 hs. en la sede social sita en Av. Pueyrredón 129, 1° Piso, Of. 106 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios económicos N° 41 cerrado el 31 de mayo de 1999, N° 42, cerrado el 31 de mayo de 2000 N° 43, cerrado el 31 de mayo de 2001 y N° 44, cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración de la labor de los directores.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Vicepresidente - Esther Botbol
e. 10/7 N° 12.222 v. 16/7/2002

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta correspondiente.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea es convocada extemporáneamente.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 8/7 N° 35.205 v. 15/7/2002

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a celebrarse el día 29 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en Esmeralda 130 Piso 11°, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término de acuerdo con lo establecido por el art. 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo y Notas, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2001.
4°) Aceptación de los aportes irrevocables recibidos durante el Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
5°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001. Consideración de las renuncias a sus cargos del Director titular Alfredo Irigoin y del Director suplente Carlos Rohm (h.).
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio pérdida de $ 344.167,53 y de la propuesta de su absorción con aportes de capital realizados oportunamente por los señores Accionistas.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 41.529,12 en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001, el cual arrojó quebranto. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la Sede social, sita en la calle Esmeralda 130 piso 11, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas.

Vicepresidente - Julio Barroero
e. 5/7 N° 1200 v. 12/7/2002

BIOKOSMA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BIOKOSMA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede legal de la Empresa, sita en la calle Mercedes 1472 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de julio del 2002, a la 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el aumento de capital, con las siguientes características:
a) Aumentar el Capital en 400.000 acciones de pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una.
b) Delegar en el Directorio la publicación de los avisos de Ley en el Boletín Oficial, haciendo el ofrecimiento a los Accionistas de la Suscripción Preferente que les corresponda s/art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
c) Delegar en el Directorio la época de emisión, respetando la forma y condiciones pago expresadas en el Acta de Directorio del día 24 de junio de 2002.
d) Delegar en el Directorio la facultad de ajustar la emisión a la real suscripción de acciones.

Presidente - Néstor Wyss
e. 5/7 N° 1181 v. 12/7/2002

"C"

CLACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 22 de Agosto de 2002 a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en la calle Perú 490 piso 7º "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa, si alguna existiere, de la Sra. Beatriz Gloria Ciriza de Desalvo como directora y presidente de la sociedad.
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra quienes fueron responsables de la política comercial implementada por la sociedad CLACE S.A.
4º) Disolución de la sociedad CLACE SOCIEDAD ANONIMA en los términos del inciso primero del artículo 94 de la ley 19.550.
5º) Eventual designación de liquidadores.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: Perú 490 piso 7º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria El Directorio.

Presidente – Beatriz Gloria Ciriza de Desalvo
e. 4/7 Nº 548 v. 11/7/2002

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7/8/02 a las 9:00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.
3°) Honorarios del Directorio y de la sindicatura.
4°) Situación social. Análisis. Perspectivas y contrataciones.

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 1/8/02 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Julio César Zamparutti
e. 8/7 N° 1136 v. 15/7/2002

"D"

DAI ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio del 2002 a las 17 hs. en Crespo 2710, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.

Presidente - Enrique R. Shoji

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/7 N° 495 v. 12/7/2002

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 3 días del mes de julio de 2002, se convoca a los socios de DEPTA S.C.A. para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2002 a las 14 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en calle Calvo 674, 3°, Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratar la modificación del contrato social para salvar el problema de su caducidad el año 2003.
3°) Lectura de un informe del administrador sobre la evolución de la firma desde el cierre del balance hasta la fecha.
4°) Definición de forma y medios para la puesta en venta del inmueble.

Socio Administrador - Marcelo D. Diez

e. 8/7 N° 1322 v. 15/7/2002

DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionista de DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de julio de 2002, en su sede social sita en Viamonte Nº 367 5º piso de esta Ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexo y Notas correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Elección de los mismos.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la propuesta de pago para los acreedores concursales.

Presidente - Augustín Emil Corla

e. 4/7 Nº 1109 v. 11/7/2002

"E"

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: "Convócase a Asamblea General Extraordinaría de Accionistas de ESPEL S.A.I.C.A. para el 25 de julio de 2002, a las 8:00 hs. en Lavalle 1607, Piso 5º Of. B, de esta Ciudad, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones por aportes recibidos en forma irrevocable a cuenta de futura emisión.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz

e. 4/7 Nº 12.071 v. 11/7/2002

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por el Vicepresidente del Directorio y por la Directora Suplente.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y su retribución.
4°) Según se resuelva en el punto segundo, elección de un Director titular y un Director suplente para reemplazar a los renunciantes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Presidente - Fernando de las Carreras

e. 5/7 N° 1187 v. 12/7/2002

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Registro IGJ 9643, N° Correlativo 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10° p., Buenos Aires, para el día 29 de julio de 2002 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultado del balance.
4°) Designación Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli

e. 8/7 N° 1271 v. 15/7/2002

FARMASAT S.A. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FARMASAT S.A., en liquidación a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 16.00 hs. en Alsina 1609, oficina 7° 39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance final de liquidación. Comisión Liquidadora.

Director - Hugo Caivano

e. 10/7 N° 35.281 v. 16/7/2002

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de agosto de 2002 a las 13 horas en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Luis Fiorello Leiva

e. 8/7 N° 35.129 v. 15/7/2002

FRIGORIFICO DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de Julio de 2002, en su sede social sita en Viamonte Nº 367 5º piso de esta Ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexo y Notas correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Elección de los mismos.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la propuesta de pago para los acreedores concursales.

Presidente - Augustín Emil Corla

e. 4/7 Nº 1108 v. 11/7/2002

"G"

GRUPO 3 SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de marzo de 1999, bajo el N° 1.663.209, cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2002, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Scalabrini Ortiz 1135 Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la transferencia del fondo de comercio de la sociedad;
3°) Consideración de la conducta de miembros del Directorio durante el Ejercicio 2001, en abuso de las atribuciones otorgadas y en perjuicio de la Sociedad;
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 y
5°) Designación del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los anteriores.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).

Director - Gastón Juarros

e. 5/7 N° 1224 v. 12/7/2002

"H"

HIDECO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria día 27 de julio de 2002 a las 15:30 horas, en Tucumán N° 1748, piso 9° "18", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°) Ley 19.550, correspondientes al 34 ejercicio económico cerrado al 31/12/2001. Tratamiento del resultado del Balance.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261) y para la Sindicatura.
6°) Fallecimiento del señor Presidente. Ratificación designaciones Presidente y Vicepresidente.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro T. Deutsch

e. 8/7 N° 544 v. 15/7/2002

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, para el día 26 de julio de 2002 a las 19 horas, en la calle Av. Rafael Obligado y Salguero s/n, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo J. Santaella

e. 4/7 Nº 445 v. 11/7/2002

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a concurrir el día 26 de julio de 2002 a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en su sede social sita en Av. Cerrito 866, 8° piso de esta Capital Federal a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
— Aceptación de la renuncia del Director Suplente.
— Aprobación de la gestión del Director saliente.
— Designación del Director Suplente reemplazante.

Presidente - Jorge Daniel Ramundo

e. 8/7 N° 1293 v. 15/7/2002

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 2002 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002. Consideración de la propuesta del Directorio con la modificación aprobada en esta sesión. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados en efectivo resueltas por el directorio en sus sesiones del 28 de noviembre de 2001, 7 de febrero de 2002 y 31 de mayo de 2002, que totalizaron $ 28.700.000; y aprobación de un dividendo de ejercicio en acciones por $ 11.200.000.

Este dividendo en acciones representa el 4,562118% del capital social emitido ($ 245.500.000) y el 2,611940% del capital social aprobado por la asamblea del 26 de febrero próximo pasado ($ 428.800.000). Distribución de acciones en caso de corresponder. Estas acciones gozarán de los mismos derechos que las en circulación.

4º) Consideración de la modificación de los artículos 3º, 4º y 19º del Estatuto Social según los siguientes nuevos textos:

Artículo 3º — La sociedad tiene por objeto la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de azúcar y otros edulcorantes, alcohol y otros combustibles, pastas para papel, papel, productos químico-industriales, forestales, frutales y agrícola-ganaderos, el depósito de bienes de terceros, y la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, como así también realizar inversiones en actividades complementarias de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere necesario, y realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero, y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto.

Artículo 4º — El Capital Social es de cuatrocientos cuarenta millones de pesos ($ 440.000.000), representado por cuatrocientas cuarenta millones (440.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido por la legislación vigente. El capital social puede aumentarse sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto, a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley, mediante la emisión de acciones de las clases establecidas en este estatuto. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad.

Artículo 19º — El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año; a partir del 1º de abril de 2003, el Ejercicio Social cerrará el 31 de mayo de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de Cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

5º) Consideración del canje de todas las láminas representativas de acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. para adecuarlas al nuevo Capital Social y a la nueva fecha de cierre. En su caso, emisión de cuatrocientas cuarenta millones (440.000.000) de acciones cartulares, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$N 1) cada una y de un voto por acción, con cupones 1 al 27 ambos inclusive, y delegación en el directorio de las facultades pertinentes para disponer todo cuanto fuere necesario a fin de concretar la emisión y el canje mencionados.

6º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002.

7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002, y fijación de su remuneración por dicho período.

8º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 88º Ejercicio Social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 89º Ejercicio Social.

9º) Fijación del número de Directores y elección del Directorio para el 89º Ejercicio Social.

10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la Asamblea, todos para el 89º Ejercicio Social.

11º) Elección de tres Síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos suplentes, todos para el 89º Ejercicio Social. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

NOTA 1: El punto 4º del Orden del Día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de julio de 2002 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Alejandro Blaquier

e. 4/7 Nº 1131 v. 11/7/2002

LEMAGE S.A.

CONVOCATORIA

RPC bajo el N° 4394, Libro 90, T° A de Sociedades por Acciones. Convócase a los Sres. Accionistas de LEMAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maturín 2733, Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Reconocimiento por parte de la sociedad de aportes dinerarios y otras contribuciones de los accionistas.

3°) Responsabilidad del Director Mario Francisco Lella por la metodología empleada en el sistema de compras a su cargo que comercializa la empresa.

4°) Responsabilidad del Director Lindolfo Manuel Mantilla. Acción social de responsabilidad contra el Director Lindolfo Manuel Mantilla.

5°) Responsabilidad de la Directora Suplente Sra. Olga Alcalaya de Mantilla.

6) Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Francisco Lella

e. 8/7 N° 1300 v. 15/7/2002

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de julio de 2002, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°) Tratamiento de apertura de puerta para alumnos que asisten al Colegio Northills.

4°) Modificación del régimen de carencias y artículos del Reglamento Interno que correspondieren.

5°) Instrumentación de reducción del Presupuesto 2002.

6°) Consideración autorización contemplada por el Art. 25 del Reglamento Interno.

7°) Consideración de la extensión del plazo establecido en Asamblea del 20 de junio de 2001, referente a cuota de ingreso de asociados y accionistas reducida.

8°) Tratamiento del presupuesto de obra de infraestructura para conexión de la red cloacal.

9°) Tratamiento renegociación deuda con Argencobra S.A. Autorización para la recaudación de fondos con asignación específica para tal fin. Otros recursos o alternativas posibles.

Buenos Aires, junio de 2002.

Presidente – Gustavo F. Benvenuto

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona pueda ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 5/7 Nº 1321 v. 12/7/2002

"M"

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. Accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 del mes de julio de 2002 a las 17:00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2001.

2°) Designación de un Director Suplente por vacante producida.

3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Garramuño

e. 8/7 N° 548 v. 15/7/2002

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2002 a las 14 horas en su Sede Social sita en Perú 143, piso 6º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2001 y el destino del Resultado.

4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).

6º) Consideración de los honorarios del Síndico.

7º) Elección de Directores titulares y suplentes.

8º) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, junio 27 de 2002.

Presidente - Francisco Pérez Abellá

e. 4/7 Nº 1112 v. 11/7/2002

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RANELGAH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2002 a celebrarse en primera convocatoria a las 18,30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19,30 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los Señores Carlos N. Fornaroli y Dr. Carlos Tiscornia, respectivamente, por vencimiento de mandatos.

5°) Elección de dos Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Carlos G. Esteban e Ing. Rodolfo Kirby, por vencimiento de mandatos.

6°) Elección de dos Directores Titulares, por un año, en reemplazo del Dr. Norberto Luparo y del Ing. Mario L. Vidal, por vencimiento de mandatos.

7°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo del Dr. Norberto Luparo y del Ing. Mario L. Vidal, que pasaron a Directores Titulares.

8°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambré y Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandatos.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 10/7 N° 1341 v. 16/7/2002

"S"

SAN JOSE DE LOS TALAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los señores Accionistas de SAN JOSE DE LOS TALAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, Galería Vía Florida, cuarto piso, Oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Designación de un nuevo Directorio.

Presidente - Enrique Etchebarne

e. 8/7 N° 1303 v. 15/7/2002

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 12/9/94 ante IGJ N° 9183, L° 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio del 2002 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,

2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2001.

4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Absorción de las pérdidas.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, y determinación de su remuneración.

6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio.

Se deja constancia: 1) Que copias de documentación del art. 234 inc. 1° LCS, se encuentra a su disposición en la sede social, 2) Que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 19 de julio del 2002 a las 19 hs. 3) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, se convoca para la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 13 hs.

Presidente - Vincent Lips

e. 5/7 N° 1228 v. 12/7/2002

SOFAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SOFAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2002 las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede social sita en la calle Paraná 1019, 9no. Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Ricardo Orlando

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Paraná, 1019, 9no. Piso, Dpto. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 2002.
Presidente - Ricardo Orlando
e. 5/7 N° 1240 v. 12/7/2002

"T"

TENERIFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 15:30 hs. en la sede social, sita en Av. Pueyrredón 129, 1° Piso, Of. 106 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 1998, N° 31 cerrado el 31 de diciembre de 1999, N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1999, N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la labor de los directores.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Vicepresidente - Esther Botbol
e. 10/7 N° 12.221 v. 16/7/2002

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TILAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. Corrientes 5220, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de agosto de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo, elevándolo en la suma de $ 150.000 con determinación de la cantidad, clase y tipo de acciones a emitir, así como a su forma de suscripción e integración.
3°) Modificación del estatuto como consecuencia del aumento del capital social.
Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - María Elena Carpineta
e. 10/7 N° 1362 v. 16/7/2002

TRANSPORTE COBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29-07-02 a las 11:00 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso, depto. B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 - de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de los adelantos a Directores.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro
e. 10/7 N° 1387 v. 16/7/2002

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de los honorarios a los miembros del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Séptimo: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Presidente - Luis Coll
e. 8/7 N° 1316 v. 15/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba. Mat. 488. Dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Roberto Antonio Sorbara, dom. Deán Funes 1294, Cap., vende libre de personal y toda deuda su locutorio, sito en AV. RIVADAVIA 7616, Cap. a Gustavo Andrés Kalpokas. Dom. Lerma 236, Dto. 2, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 8/7 N° 1267 v. 15/7/2002

"P"

Patricio Morris, abogado, con oficina en Paraguay 946, P.B., comunica que Siamo Noi S.A. CUIT 30-70750182-7, con domicilio en Paraguay 884 de Capital Federal transfiere fondo de comercio de sus rubros café bar, despacho de bebidas, confitería, restaurante y casa de lunch, ubicado en PARAGUAY 884, Capital Federal, conjuntamente con todo su personal a los señores Claudio Antonio Cristofaro, DNI 27.281.840, domiciliado en Lynch 1631 de Wilde y Ariel Osmar Rivier DNI 14.151.944, domiciliado en Virrey Arredondo 2257, Piso 4, Dep. D de Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraguay 946, P.B., Capital Federal.
e. 5/7 N° 1193 v. 12/7/2002

El mart. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Sergio Arnaldo Deni y Roberto Angel Quicchi, dom. Av. Santa Fe 4938, 11° A, Cap., venden el Fdo. de Com. del locutorio, sito en PARANA 1089, Cap. a Christian Hernán Moia, dom. Catamarca 430, Acassuso, PBA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos en el local transferido.
e. 8/7 N° 1274 v. 15/7/2002

"R"

Axel J. M. Pazo, abogado, dom. Tucumán 834, Cap., avisa que Generosa López Pena, dom. Rosario 840, Cap., vende a Rosario 840 S.R.L., en formación, representada por Adriana Nélida Novo, domic. Tucumán 834, Cap., elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., comercio minorista, despacho de pan y productos afines afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas. Local sito en ROSARIO 840 de Cap. Fed.
e. 8/7 N° 1308 v. 15/7/2002

"V"

Se avisa que Sergio Alberto Ortiz Cagnani, domicilio Palpa 2435 1° B, Capital. Transfiere Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia Instituto de Remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva con supervisión técnica permanente de un profesional médico y gimnasio. Sito en VIRREY DEL PINO 2563, 1°, 2°, 3°. A David Fernando Sabatini. Domicilio Nicolás Vila 470, 8° B, Capital. Reclamos de Ley en VIRREY DEL PINO 2563, 1°, Capital.
e. 5/7 N° 1186 v. 12/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CADUAL S.A.

Hace saber por tres días conforme con el Art. 83 de la Ley 19.550, que según Acta de Asamblea del 11/2/2002 "CADUAL S.A." con domicilio en Gorostiaga N° 2332, inscripta con fecha 27/4/1999, bajo el N° 5763, del L° 5 de Soc. por Ac. resolvió aumentar el capital social, y su reducción como consecuencia de la escisión en dos sociedades más. Aumento del Capital es $ 12.000 a $ 36.000 y su reducción de $ 36.000 a $ 12.000. Sin disolverse. Sociedad escisionaria. COBRAP S.A., Pueyrredón 2488, 1° B, Capital. Activo $ 12.000. Pasivo $ 12.000. CASON S.A. Pueyrredón 2488, 1° B, Capital Federal. Activo $ 12.000. Pasivo $ 12.000. Sociedad escindente Activo $ 255.197,62. Pasivo $ 125.908.20. Después de la escisión. Activo: $ 231.197,62. Pasivo $ 125.908,20. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, Pueyrredón 2488, 1° B, Capital Federal.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/7 N° 12.218 v. 12/7/2002

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

REDUCCION DE RESERVA ESPECIAL CONSTITUIDA CON LA PRIMA DE EMISION

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 10 de mayo de 2002 se resolvió reducir por la suma de cuarenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos ($ 44.073.284) la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones que a la fecha de la asamblea ascendía a dicha suma, por lo que luego de la reducción quedará sin saldo. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución Asamblearia antes mencionada ascendían, según balance general especial por reducción parcial de primas de emisión al 31 de diciembre de 2001, a las sumas de $ 249.353.461 y $ 134.036.849, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 115.316.612; y que, luego de dicha resolución, los activos y pasivos ascienden a $ 249.353.461 y $ 178.110.133 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 71.243.328. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.
Autorizado - Esteban Daireaux
e. 8/7 N° 12.144 v. 11/7/2002

"M"

MASCARETTI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Publicación sobre plazo para el ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social: MASCARETTI Y CIA S.A SOCIEDAD DE BOLSA. Sede Social: 25 de Mayo 277 Piso 4 Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/7/87. Fecha de Asamblea: 2 de mayo de 2002. Fecha de efecto de la reducción de capital: 2/5/02. Capital anterior: $ 1.028.000. Capital reducido: $ 800.000. Capital posterior: $ 228.000. Activo anterior: $ 3.811.176,80. Activo posterior: $ 3.011.176,80. Pasivo anterior: $ 1.683.829,89. Pasivo posterior: $ 1.683.829,89. Sede para oposiciones: 25 de Mayo 277 Piso 4 Cap. Fed., de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs.
Abogada - Romina M. C. Soto
e. 8/7 N° 12.164 v. 11/7/2002

"P"

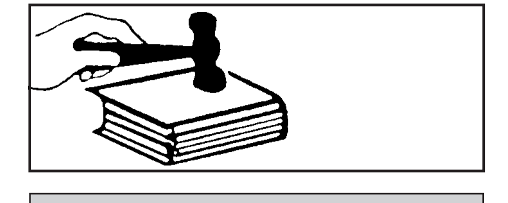
PREVIENDO S.A.

A efectos del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, en los términos previstos en el art. 194 de la ley 19.550, se ha dispuesto la emisión de 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas y totalmente integradas en efectivo, y a la par, en el mismo acto de la suscripción.
Presidente - Carlos A. Pitta
e. 10/7 N° 1398 v. 12/7/2002

"V"

VACACION S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de Julio de 1976, bajo el Nro. 1635, del libro 84 Tomo A de S.A., con sede social en Maipú 53, 3° piso, Cap. Fed., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 29-06-2002, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31 de marzo de 2002 del cual surge un activo de $ 44.079.354,07, un pasivo de $ 35.489.455,64 y un patrimonio neto de $ 8.589.898,43 para constituir una sociedad anónima denominada "CLARENDOM INVERSORA S.A.", con sede social en Uruguay 775, 8° piso, Capital Federal. Del citado patrimonio "VACACION S.A." destina a "CLARENDOM INVERSORA S.A." un activo de $ 40.370.695,08, un pasivo de $ 34.969.017,51 y un patrimonio neto de $ 5.401.677,57. Quedando después de la escisión en VACACION S.A. un activo de $ 3.708.658,99 un pasivo de $ 520.438,13 y un patrimonio neto de $ 3.188.220,86. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 580.000 y reforma el art. 4° del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Av. R. S. Peña 628, 8° p., U, Capital Federal (at. Escribanos Martín R. Arana o Martín R. Arana (h.).
Apoderado - Roberto A. Lorenzi
Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 8/7 N° 1318 v. 11/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441 rematará ante escribano público, el día 19 de julio de 2002 a las 11 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 470 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Yatay 131/131 "a", 133 y 135, piso 1°, Unidad Funcional 7, Departamento letra "F". Superficie total de 68 m2

71 dm2. Porcentual 2 con 96 centésimos. Unidad Complementaria XII, Planta Baja, cochera. Superficie total 56 m 89 dm2. Porcentual 2 con 83 centésimos, parte indivisa, entre Querandíes y Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 24; Parc. 10. Matrícula FR 7-2981/7. Complementaria XII, parte indivisa. El inmueble consta de: living comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina, patio y cochera. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Base $ 122.744,22. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 92.058,17. Si tampoco existieren postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Venta ad corpus al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 1.370,02 al 10/10/01. Aguas Argentinas S.A. $ 555,71 y $ 106,40 al 5/10/00. OSN (e.l.) sin contestar. Expensas comunes $ 12.997,92 al 22/6/02. Deudas sujetas a verificación. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio ubicado en Paraná 583, 5° piso de esta Ciudad (estudio Dr. Daniel M. Fernández Muñoz) en horario bancario y en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La proto-colización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010). Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/RAMOS GARI y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 66.214/98. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 43, Sec. Unica (Uruguay 714, E.P. de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de julio de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Rubén A. Martorilli, martillero público.
e. 10/7 N° 1388 v. 12/7/2002

Subasta administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. BANCO DE LA NACION ARGENTINA hace saber por tres publicaciones que el martillero Héctor Ramón Ovando rematará el día lunes 29 de julio de 2002, 9 horas, en calle Avda. Marconi N° 1358 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes inmuebles urbanos que se determinan como: I) Parcela 16, Manzana 10; Chacra 125, Sección "D", Circnscripción II de la ciudad de Resistencia. Con una superficie de 315,00 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 27.918 del Departamento San Fernando, provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base $ 159.536,62 al 20/6/2002. II) Parcela 40, Manzana 55, Sección "A", Circunscripción I, de la ciudad de Resistencia. Con una superficie de 400,00 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 37.196, del Departamento San Fernando, provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base $ 253.770,70 al 20/6/2002. Condiciones: Al contado y mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador, al contado. Seña 20%. Acto remate. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General, que fija el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar: 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Deudas: A la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios) Inmueble I: $ 7.700,66 al 30/5/2002; Inmueble II: $ 8.171,45. a S.A.M.E.E.P., Inmueble I: $ 3.306,08 al 30/5/2002; Inmueble II: $ 357,23 al 30/5/2002 y a S.E.CH.E.E.P. Inmueble I: $ 559,60 al 31/5/2002; Inmueble II: $ 11,18 al 31/5/2002. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUGO EUGENIO s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado", por quiebra en autos "LUGO EUGENIO s/Concurso Preventivo — hoy quiebra", Expte. N° 28/96, Juzgado Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Resistencia, Chaco. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA: Si correspondiere a cargo del comprador. El Banco Nación no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, se pasará a la subasta sin base para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso el Banco de la Nación Argentina hará posturas en defensa de sus créditos. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la Casa Acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Resistencia, Tel. (03722) 447722 y/o martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedios de Escalada N° 67, Resistencia, Tel. (03722) 447537.

Resistencia, Chaco, 19 de junio de 2002.
Pedro Klimiuk, gerente.
e. 10/7 N° 1332 v. 12/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5714 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAYAVEDRA FABIAN ORLANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/7 N° 387.064 v. 12/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORTIZ SEBASTIAN ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/7 N° 387.086 v. 12/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5592 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIROGA GUSTAVO ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/7 N° 387.090 v. 12/7/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAURICIO MARTIN LARA, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI nro. 27.876.546, hijo de Oscar Osvaldo y de Susana Beatriz Díaz, nacido el día 17 de diciembre de 1979 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Tomkinson y Neuquén Manzana 4, Casa 48 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa nro. 1736/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 5/7 N° 387.073 v. 12/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas Aon, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6, de esta Ciudad, cita y emplaza a MIRIAM SOLEDAD CORONEL, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DELISIO, ROCIO NOEMI s. Guarda Preadoptiva" bajo apercibimiento de tenerla por conforme a la entrega de la niña en adopción. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial" por 2 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Calviño de Frezza, secretaria.
e. 10/7 N° 1340 v. 11/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a FRANCISCO ALMADA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 N° 387.277 v. 16/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra CLAUDIO MARCELO COLUCCI a estar a derecho en la causa Nro. 50.086 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/7 N° 387.276 v. 16/7/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO HERMIDA (con último domicilio conocido en La Rioja 869 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.231 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 149 bis y 183 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 5/7 Nº 387.246 v. 12/7/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a NANCY RODRIGUEZ (con último domicilio conocido en Medrano 747, piso 2° "C" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.131 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 254 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 5/7 Nº 387.245 v. 12/7/2002

N° 7

María Laura Garigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.309 seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, cita y emplaza a IRMA GONZALEZ SALAS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salta 1173, 1° piso, Dpto. "20" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de junio de 2002. A excepción de lo requerido por el Sr. Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P. cítese a IRMA GONZALEZ SALAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
e. 8/7 N° 387.165 v. 15/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en las causas N° 49.597 seguida contra ESPAÑON GILBERTO EDGARDO por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, cita y emplaza a GILBERTO EDGARDO ESPAÑON —con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 254, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de junio de 2002… Cítese a GILBERTO EDGARDO ESPAÑON por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco cías…". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
e. 8/7 N° 387.168 v. 15/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR MANUEL VEGA en la causa Nº 22.999 por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los diecinueve días de! mes de junio del año dos mil dos. Raúl J. E. García, juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.972 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente,

a LUIS ALBERTO ALMAGRO a estar a derecho en la causa Nº 23.840 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 189 bis, párrafo 3º y 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.970 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ZACARIAS AMARILLA a estar a derecho en la causa Nº 18.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.953 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.149 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.952 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TEOBALDO OSCAR GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 23.860 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 245 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.950 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIA NOEMI NOGUERA y a MARCOS ANTONIO AZOCAR a estar a derecho en la causa Nº 23.860 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.948 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ACEVEDO PABLO CHRISTIAN a estar a derecho en la causa Nº 23.927 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/7 Nº 386.973 v. 11/7/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO GORIN y CARLOS A. CAMPOS SALVA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 34.784/JF, que se les sigue por injurias y constituyan domicilio en el radio de este Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/7 N° 387.284 v. 16/7/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GUSTAVO COLMENERO, sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa N° 24.596, seguida en averiguación al delito tipificado en el Art. 129 del C. Penal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a GUSTAVO COLMENERO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/7 N° 387.071 v. 12/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR PALAVECINO, DNI N° 16.846.821, argentino, soltero, sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa N° 24.396, seguida en averiguación al delito tipificado en el Art. 149 bis del C. Penal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a OSCAR PALAVECINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/7 N° 387.074 v. 12/7/2002

N° 14

Buenos Aires, 18 de junio de 2002… emplácese a LIDIA ALEXANDRA PEREIRA —argentina, DNI 30.711.465—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 8/7 N° 387.150 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ODILON MARTINEZ BRITEZ, hijo de Juan Ignacio Martínez y de Elida Britez, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 11 de enero de 1965 en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle Rodney 5591 de la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° B-5980/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.
Secretaría N° 12, 27 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 5/7 N° 387.105 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, cita y emplaza a SERGIO SIMONETTI (D.N.I. N° 12.786.094), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca por ante los estrados del Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 5/7 Nº 387.244 v. 12/7/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 de la Dra. Vanesa Risetti, sito en la Av. Comodoro Py 2002, notifica a WILSON SOTO JUSTINIANO, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 180/02 caratulada "SOTO JUSTINIANO WILSON s/Inf. Ley 23.737" fue citado con fecha 20 de junio de 2002 a fin de que se presente el día 17 de julio a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 5/7/2002.
e. 10/7 N° 386.671 v. 16/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a MAGARZO CARLOS ALBERTO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 2626/01 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 2 de julio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/7 N° 387.382 v. 16/7/2002

Nº 4

Emplácese a Guillermo Ponce Cardenas (hijo de Guillermo y Elena Cardenas, nacido en la Ciudad de Lima, República del Perú, de ocupación obrero, de estado civil casado, nacido el 15 de diciembre de 1947, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lincoln 4468, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 24 de junio de 2002.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/7 Nº 386.989 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a FLORENCIO VILLASBOA VILLALBA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.628/01 caratulados "VILLASBOA VILLALBA FLORENCIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarlo en forma personal de lo resuelto por este Tribunal con fecha treinta de abril del corriente año, como así también a efectos de hacerle saber que deberá proponer un nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda y, en —caso de ausencia injustificada—, ser declarado rebelde.
Secretaría N° 8, 27 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 8/7 N° 387.160 v. 15/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 3977/02 "CORONEL GUARANCA AUGUSTO RICHARD s/Finf. Ley 22.362", hace saber por medio del presente a AUGUSTO RICHARD CORONEL GUARANCA (de nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, casado, taxista, hijo de Augusto Richard y Alejandra Coronel Pinco, nacido el 2 de enero de 1972 en Lima —Perú— con último domicilio conocido en la Av. Corrientes 2115, 1º piso, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de junio de 2002 ...a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 104, cítese a AUGUSTO RICHARD CORONEL GUARANJA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber tenido en su poder con fecha 27 de febrero del año en curso en ocasión de ser detenido por personal de la Comisaría 19º de la P.F.A., veintidós remeras con el logo y nombre de la marca "Lacoste" apócrifas. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría Nº 10, 27 de junio de 2002.
e. 4/7 Nº 387.022 v. 11/7/2002

Buenos Aires, 1 de julio de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos N° 3191/98 caratulados "PALAVECINO, RAUL RICARDO s/Defraud. contra la Adm. Pública" a FERNANDO ARIEL GONZALEZ, DNI N° 14.502.425 y LINA GLADYS BORRELLO, DNI N° 16.050.289 que dentro del término de cinco días deberán presentarse en la sede de este Juzgado a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/7 N° 387.159 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° Piso) en relación a la causa N° 10.049/02 "N.N. s/Adulteración de Documentos Nacionales" hace saber por medio del presente a AZUCENA BLANCANIEVE CHANG LOPEZ (pasaporte de nacionalidad peruana Nro. 2134716, con último domicilio conocido en la calle Inclán 3053, P.B., habitación 24 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs., a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de julio de 2002... Existiendo mérito suficiente cítese a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a WALTER EUSTAQUIO OLIVARES y a AZUCENA BLANCANIEVE CHANG LOPEZ, en razón de imputárseles el haber adulterado y usado los D.N.I. correspondientes a Silvina Patricia Tobares (Nro. 18.383.236) María Natalia Gil (Nro. 24.524.762), Andrea Laura Colonna (Nro. 20.795.629), Eduardo Javier Aldacour (Nro. 21.739.584) y María Clemencia Rinaldi (Nro. 27.381.956). A tal efecto fíjese audiencia para el día 16 de julio del año en curso a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente. Notifíquese a WALTER EUSTAQUIO OLIVARES mediante cédula de urgente diligenciamiento. En relación a CHANG LOPEZ notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".
Secretaría Nro. 10, 4 de julio de 2002.
e. 10/7 N° 378.504 v. 16/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta Ciudad, por ante la Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5006/01 que se le sigue a BANESSA DECENA BLAS por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata captura. Asimismo se solicita la urgente remisión de la constancia de publicación.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 4/7 Nº 386.985 v. 11/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, en la causa N° 7075/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a OSCAR RAMON MILAN SOUZA, de nacionalidad uruguayo, con C.I. N° 1.625.585-9, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 5/7 N° 387.107 v. 12/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría N° 12 de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal, ordena publicar edictos citándose a la demandada CICCHINO OSVALDO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal) en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/CICCHINO OSVALDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 10.128/98, B.D. 23579/97. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 24 de mayo de 2002… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. …Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Marcelo Bruno de Santos, secretario.
e. 10/7 N° 387.285 v. 11/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, en la causa N° 7267/2002 a ALBERTO ATTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo en forma injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a las autoridades de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Secretaría, 27 de junio de 2002
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 8/7 N° 387.154 v. 11/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica en la causa Nº 11.344 caratulada: "ESTERSON, ARIEL y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P." a ABEL IGNACIO ESTERSON, que el 12 de julio de 2002, a las 10:00 horas deberá comparecer a prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, junio 14 de 2002.- ... habida cuenta que se ignora el lugar en donde reside ABEL IGNACIO ESTERSON, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 12 de julio de 2002, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 4/7 Nº 387.046 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a SERGIO OSCAR KLANFER a que dentro del quinto día de notificado abone la suma de sesenta y nueve pesos con setenta centavos en concepto de sellado de actuaciones, con más la suma de treinta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos en concepto de multa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de dar debida intervención a la D.G.I. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002. Atento el tiempo transcurrido, y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, aplícase a SERGIO OSCAR KLANFER una multa equivalente al 50% del sellado adeudado. En consecuencia intímeselo para que dentro del quinto día de notificado abone la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) que adeuda en concepto de sellado, con más la suma de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos ($ 34,85) en concepto de multa, bajo apercibimiento de dar debida intervención a la D.G.I. Atento lo que surge de autos, publíquese en el Boletín Oficial". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria.
e. 5/7 N° 387.050 v. 12/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 12.150 "BAUDO, JORGE ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de agosto de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño y Guillermo Andrés Gordo, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a BAUDO, JORGE ADRIAN, en la causa Nº 382, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, doscientos veinticinco pesos de multa, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/7 Nº 386.926 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.974 "CONTRERAS ORELLANA, MARIA TERESA s/Tenencia Estupefacientes con Fines de Comercialización", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de abril de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño y Guillermo Andrés Gordo, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a MARIA TERESA CONTRERAS ORELLANA en la causa N° 619 por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, doscientos veinticinco pesos de multa e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.
José Pérez Arias, secretario.
e. 8/7 N° 387.156 v. 15/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores, Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 24 de junio de 2002.- ... cítese a OSCAR ANTONIO y RUBEN DARIO ALCARAZ MONTANIA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
e. 4/7 Nº 386.928 v. 11/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho —con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N.— a HUGO RAMON TRINIDAD, en la causa que se le sigue al nombrado por el delito de encubrimiento —art. 277 del C.P.— bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).
Morón, 26 de junio de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 10/7 N° 387.283 v. 16/7/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho a ALBERTO EZEQUIEL CIPRIANO, con el objeto de notificarlo de la radicación de estas actuaciones, del nuevo juez que instruye las mismas, para que designe defensor y constituya domicilio (arts. 107 y 197 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. (Art. 150 del C.P.P.N.).
Morón, 13 de junio de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 10/7 N° 387.278 v. 16/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a EDUARDO OMAR OUTEIRAL, titular del DNI N° 12.572.521 de la siguiente medida dictada en la causa 922/00 caratulada "GUGLIETTI JUAN CARLOS s/Denuncia Inf. Art. 292 del C.P.": ///Isidro, 10 de junio de 2002. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: I… II… III. Visto el resultado del diligenciamiento practicado por la Comisaría N° 48 de la Capital Federal obrante a fs. 327, en relación a EDUARDO OMAR OUTEIRAL, y a fin de dar con el paradero del mismo, cíteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del CPPN… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".
e. 5/7 N° 387.094 v 12/7/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CLAUDIA ELBA FALCO que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1474 en la cual se investiga una infracción al art. 292 y 174 inc. 5° del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 10 de junio de 2002.
Eduardo J. Oderico, secretario.
e. 5/7 N° 387.079 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2885 caratulada "BABIO, MARIO JULIO… s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (cnf. art. 150 del CPPN) a ROBERTO ENJAMIN BRESLER, titular de la LE N° 4.577.185 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 11 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/7 N° 387.067 v. 12/7/2002

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2 de la doctora Lillana Laura Alico, cita y emplaza a RHINGO CARLOS PLASENCIA FLORIAN, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, junio 26 del año 2002. Por recibido, agréguese, desígnase la audiencia, a fin de que RHINGO CARLOS PLASENCIA FLORIAN preste declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, dentro del tercero día de notificado. Cítese por edicto al nombrado, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercero día a contar de la publicación del mismo, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".
Secretaría Penal Nº 2, 26 de junio de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 4/7 Nº 386.977 v. 11/7/2002

Nº 3

Por el presente se notifica a JORGE ALBERTO GUTIERREZ con último domicilio constituido en calle Sardó y Garibaldi, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 16.144.131, de la siguiente resolución: "///Plata, 24 de mayo de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a, cuyas demás circunstancias personales lucen en el exordio, en aplicación del artículo 336 inciso 4° del CPPN, con la aclaración que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado… Regístrese, notifíquese y oportunamente comuníquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal.
Secretaría N° 9, La Plata, 10 de junio de 2002.
e. 5/7 N° 387.083 v. 12/7/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN MAXIMILIANO GIMENEZ, DNI N° 23.121.056, en la causa N° 3881 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de junio de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/7 N° 387.061 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, Notifica por dos días a GRACIELA AMANCAY BISPO (D.N.I.: 12.992.339), que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BISPO, GRACIELA AMANCAY s/Cobro Eje-

cutivo" (Expte. N° 50.450) se ha dictado la siguiente Resolución: "Mercedes (B), noviembre 9 de 2001. Autos y Vistos: No habiendo la demandada GRACIELA AMANCAY BISPO, opuesto excepciones dentro del término de ley que ha vencido, según resulta de las constancias de autos, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 531 y 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, llévese adelante la presente ejecución, hasta hacerse a la actora íntegro pago de su crédito reclamado en autos, que asciende a la suma de $ 2.100 (pesos dos mil cien), sus intereses (Ley 23.928), y gastos del juicio. Con costas. Oportunamente se regularán honorarios. Agréguese el mandamiento que adjunta. Las resoluciones futuras se tendrán por notificadas a los ejecutados en los términos del art. 133 del C.P.C.C.N. Notifíquese. Fdo.: Héctor Rubén Echave, juez federal". El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 27 de junio de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 10/7 N° 35.222 v. 11/7/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "ORTIZ, GUILLERMO ALFREDO s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", Expte. Nº 575/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GUILLERMO ALFREDO ORTIZ, DNI Nº 23.494.781, con último domicilio conocido en calle Belgrano Nº 2560, de Neuquén imputado por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura. y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de junio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 4/7 Nº 386.945 v. 11/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra, Iara Silvestre, en la causa caratulada: "JANCOVICH, ALBERTO CLAUDIO s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 05/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO CLAUDIO JANCOVICH, Cédula de Identidad Nº 14.611.287, con último domicilio conocido en Avda. Estados Unidos Nº 810, de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de junio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 4/7 Nº 386.947 v. 11/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "CALDERON, JORGE ALBERTO - GOMEZ, JAVIER ALEJANDRO s/Inf. Ley 22.362" Expte. N° 620/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE ALBERTO CALDERON, DNI N° 28.104.882, con último domicilio conocido en calle Las Malvinas N° 250 de San Francisco, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba, imputado por inf. a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 26 de junio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 5/7 N° 387.069 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARIANO JAVIER NOVOA, DNI N° 20.317.822 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3877/00 caratulada "CATALAN, INDALICIO s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 27 de junio de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 8/7 N° 387.207 v. 15/7/2002

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca (Río Negro) a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil con asiento en General Roca (R.N.) hace saber a los Sres. JOSE ALFREDO VEGA y MARIA CECILIA RAVAGNAN que en autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/VEGA JOSE ALFREDO y Otra s/Sumario" (Expte. 348-272-2000) se ha dictado la siguiente providencia: General Roca, 17 de noviembre de 2000... Autos y Vistos: Estando vencido el término por el cual se corrió traslado a fs. 27 y no habiendo comparecido los demandados JOSE ALFREDO VEGA y MARIA CECILIA RAVAGNAN a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59 y siguientes del Código Procesal, decláraselos en rebeldía y déseles por decaído el derecho que han dejado de usar. Hágaseles saber que, excepto la presente, las sucesivas notificaciones se practicarán por Ministerio de Ley. (fdo.) Dra. María del Carmen García Juez. General Roca, 17 de abril de 2002. Como se pide, y atento lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 80/83, el resultado de las diligencias glosadas a fs. 88/90 y 94/95 y lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, notifíqueseles a JOSE ALFREDO VEGA y MARIA CECILIA RAVAGNAN la providencia de fs. 33 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor difusión de las ciudades de Necochea y Bahía Blanca respectivamente. (arts. 59 y 145 del CPC y C.) (fdo.) Dra. María del Carmen García, juez federal".

General Roca, 27 de mayo de 2002.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 10/7 N° 1394 v. 11/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	JOSE ANTONIO CHAVEZ VAZQUEZ	3	Nº 39.051/02 - HOMICIDIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/06/2002	HECTOR REINERIO LUNA	3	Nº 82.014/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	24/0620/02	HECTOR DANIEL STANIZZO	3	-
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	24/0620/02	VICTORIA SOFIA ASCENCIO	5	FALSO TESTIMONIO
31	119	FERNANDO A. PONS	24/06/2002	JOSE FABIO LAZZERI y MARTA SUSANA LEMMI	3	ESTAFA
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	30/05/2002	DANIEL ALEJANDRO MAGEE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/2002	GILDA EVELIN ROMERO, D.N.I. 26.352.859	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/06/2002	JORGE DARIO GOROSITO, D.N.I. 11.410.045	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	27/06/2002	ROBERTO LUCIO SANCHEZ	3	ROBO CON ARMAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/07/2002	CARLOS DOMINGO FERRERA	3	DEFRAUDACION

e. 8/7 Nº 103 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/07/2002	NESTOR JAVIER CAMPODONICO	5	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/11/2002	MIGUEL ANGEL SOPRANO	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/07/2002	VASILY NEDOPYTAYLO	5	COACCION

e. 10/7 Nº 104 v. 16/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/06/02	ALBERTO ANTONIO ALVAREZ	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/06/02	ROBERTO OMAR SANCHEZ, D.N.I. MATR. Nº 10.181.334	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	24/06/02	CARLOS ALFREDO DIEGUEZ (D.N.I. 4.582.000)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	19/06/02	VICTOR VIGNERA (D.N.I. 4.085.157)	5	-

e. 4/7 Nº 103 v. 11/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio del 2002, se decretó la quiebra de A.R.Y.A. S.R.L. - CUIT N° 30-63045226-7, en la que se designó síndico al Dr. Moiron Daniel R., con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina secretaria.

e. 5/7 N° 387.098 v. 12/7/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, de esta Ciudad, comunica por 5 días en autos "CHIMCHIRIAN PHILPPOSIAN, AGOP s/Concurso Preventivo" que con fecha 12/06/02 se abrió el concurso preventivo de AGOP CHIMCHIRIAN PHILPPOSIAN, CUIT 20-92568779-1, domiciliado en Gavilán 826, PB, UF "4" de esta Ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndico Julia C. Núñez, domiciliada en Nogoyá 3746 hasta el día 22/08/02. El informe individual el 03/10/02 y el general el 14/11/02. La audiencia informativa se celebrará el 19/05/03 a las 12:00 hs. en el Juzgado. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/7 N° 35.272 v. 16/7/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 28 de mayo de 2002 se ha decretado la quiebra de JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL, C.U.I.T. N° 20-04546042-9, C.I. N° 5.553.935, D.N.I. N° 4.546.042 con domicilio en A. Belgrano 1138, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto del año 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de septiembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de Septiembre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 14 de octubre del año 2002 y 25 de noviembre del año 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 1 de Julio del 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/7 N° 387.185 v. 15/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ESTREMERO RUBEN ANTONIO s/Quiebra", D.N.I. 5.927.449 Expte. Nº 77486, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 386.984 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L., con domicilio en Paseo Colón 505, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30-67901618-7. Señálase hasta el día 28 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Estudio Castro, Lofeudo y Asociados, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 9° "A", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de octubre de 2002 y 21 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de julio de 2003, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/7 N° 34.595 v. 15/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica la apertura del concurso preventivo de I.M.A.P. S.A.I.C. CUIT 30-50074103-8. Fíjase hasta el día 12/9/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio Torrent-Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. La sindicatura presentará informes previstos por arts. 35 y 39 de la ley 24.522 días 8/11/02 y 6/12/02, respectivamente. Vence período exclusividad 8/09/03 y audiencia informativa 1/9/03 a las 10 hs. en Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/7 Nº 35.035 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del firmante, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "EFE 2 PRODUCCIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 33-70266924-9) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 11/6/02, designándose Síndico al Contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3ero. C de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 13/9/02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 25/10/02 y 07/02/03 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 11/07/03 a las 10.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de julio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/7 N° 35.175 v. 15/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 2002 se solicitó la formación de concurso preventivo de RATTO S.A. con sede social en Salguero 2731, Piso 6°, Oficina 64 y que el 14 de junio de 2002 se declaró abierto el concurso solicitado. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1° B, Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 2002. Fíjase los días 31 de octubre y 19 de diciembre 2002 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de junio de 2003, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino

e. 8/7 N° 1256 v.15/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INES CRISTINA BILLARD. El síndico designado es Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 3 "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 2 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/7 Nº 387.030 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABRERA LUIS ARMANDO s/Quiebra. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484 piso 2 C de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16/08/02; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/7 Nº 387.029 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CARRICARTE SILVIA EVA", cuyo síndico es el Contador Frisone Daniela Fabiana con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1371 7º "701" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/7 Nº 387.031 v. 11/7/2002

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, hace saber que en autos "CAST STEEL MICROFUSION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha modificado la fecha de presentación de verificaciones hasta el día 6/9/2002, fijándose audiencia informativa para el día 5/6/2003 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/7 N° 35.180 v.15/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002 se decretó la quiebra de "FONROUGE INGENIERIA S.A. s/Propia Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 3320, 5º "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/02 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/02, y el general el día 28/11/02 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FONROUGE INGENIERIA S.A. s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 4/7 Nº 387.007 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 de la Dra. Fernanda M. D'Alessandri, sito en Callao 635 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 mayo 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de "BMC PUBLICIDAD S.A." CUIT 30-69556113-6. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante Síndico Jorge David Jalfin, en Montevideo 734, Piso 2° "B" Ciudad de Buenos Aires, hasta día 8 agosto 2002. Informe art. 35 Ley 24.522: 20 de septiembre de 2002 y 1 noviembre 2002, informe art. 39 misma ley 4 de octubre de 2002 plazo para dictar resolución art. 36 misma ley y 29 de noviembre de 2002 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 16 mayo 2003. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 12 de mayo de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria interina.

e. 5/7 N° 35.068 v. 12/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que el 6/6/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NETWAY S.A. (CUIT N° 33-68631732-9) y sede social en Alsina 1433, 2° piso, Capital Federal, iniciado el 17/4/02. Los acreedores deberán verificar sus créditos y privilegios ante el síndico designado: Cdor. Noberto Jorge Volpe, con oficinas en Maipú 859, piso 8°, Capital Federal, hasta el 13/9/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados los días 25/10/02 y 6/12/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 3/5/03 a las 11.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/7 N° 1295 v. 15/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, hace saber por que en los autos caratulados "MELEDY, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. n° 80.739, el 12 de junio de 2002 se declaró en estado de quiebra a JOSE LUIS MELEDY, D.N.I. N° 11.624.585, con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 3304, Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre de 2002. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 2002 y 26 de noviembre del 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3° del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pago entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/7 N° 387.217 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados 'KRYMER, MAURICIO HUGO s/Quiebra", Expte. N° 80.740, el 12 de junio de 2002 se declaró en estado de quiebra a MAURICIO HUGO KRYMER, D.N.I. N° 11.410.167, con domicilio en la calle Darwin. 744, Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre de 2002. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 2002 y 26 de noviembre del 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3° del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/7 N° 387.219 v. 15/7/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en Callao 635, PB, de Capital Federal. Hace saber por cinco días, en autos caratulados "INDEFOR INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha de 11 de junio de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de INDEFOR INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A. (CUIT 30-65961180-1). Se ha designado síndico a la contadora Eidelstein Griselda, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° Piso "A", Tel. 4861-9980. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 13 de septiembre de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 1 de octubre de 2002 fecha de presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubieren deducido; c) 25 de octubre del 2002, presentación del informe del art. 35 de la L.C.; de 8 de noviembre de 2002, fecha de resolución prevista por el art. 36 L.C; e) 22 de noviembre de 2002 vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores; f) 6 de diciembre del 2002 presentación del informe previsto por el art. 39 LC; g) Audiencia informativa, tendrá lugar el 10 de julio de 2003, a las 8:30 hs. en Callao 635, PB; h) 17 de julio de 2003, vence el período de exclusividad.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 1 del mes de julio de 2002. Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/7 N° 35.095 v. 12/7/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos "NOGUEIRA ALICIA E. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico, hasta el día 23 de agosto de 2002. Fíjanse los días 4 de octubre y 18 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/7 N° 387.089 v. 12/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "PANTIN S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso fijar nuevas fechas a los efectos 24.522 art. 36 para el día 15-5-02, vencimiento del período de exclusividad: 10 de junio de 2003, audiencia informativa: 2 de junio de 2003 a las 10:00 horas, art. 39: 31-07-02. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 13 del mes de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 1210 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA CARLOS ALBERTO - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA - GARCIA OSCAR - S. H. s/Concurso Preventivo" que el día 26 de febrero de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GARCIA CARLOS ALBERTO (D.N.I. N° 8.318.073) - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA (D.N.I. N° 1.373.127) - GARCIA OSCAR (D.N.I. N° 12.596.869) - S.H., debiendo los Sres. acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 02 de agosto de 2002 ante el síndico designado Don Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5° "20" de esta Ciudad, fijándose los días 16 de septiembre de 2002 y 29 de octubre de 2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/7 N° 35.112 v. 12/7/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABIN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 69, Libro 69, Tomo A de Sociedades Anónimas el 26/06/91) con fecha 31 de mayo de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2º "F" (tel 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de agosto de 2002. Fíjanse los días 9 de octubre de 2002 y 20 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 387.032 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 pº 3º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos: "WALDMAN, MAURICIO LEANDRO s/Quiebra", se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico María Cristina Moccia con domicilio en Superí Nº 1423 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2002. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 19 de agosto de 2002 y 19 de setiembre de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/7 Nº 387.023 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. E. Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble Av. Avellaneda s/n entre 5 y 4, Virreyes, Partido de San Fernando", Expte. N° 37.564/00, que se ha dispuesto la venta con llamado a mejora de lo ofertado por el inmueble sito en Av. Avellaneda S/N° entre la calle 4 y 5, Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. VII Sec. K, Manz. 21 - Parc. 9 A, Partida 96, Matrícula N° 3494, que alcanza la suma de $ 18.750 (Pesos Dieciocho mil setecientos cincuenta) al contado. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar las ofertas por ante el Tribunal, conteniendo los siguientes datos: a) Nombre y razón social del oferente, acreditando dichos extremos mediante copia de documento o en su caso estatuto social según corresponda; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido; d) Precio ofrecido y en su caso las mejoras propuestas; e) En las ofertas se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, la que deberá ser depositada con anterioridad por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— como correspondiente a las presentes actuaciones. Las ofertas serán presentadas en secretaría, tomándose debida nota de las mismas en el expediente y reservándolas en la caja fuerte del tribunal. Apertura de Ofertas: Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de ésta en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorarla. Devolución de la garantía de ofertas: La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde el momento que quede firme la adjudicación del inmueble. La que corresponda al adjudicatario, será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Fecha de presentación y apertura de sobres: La presentación de las ofertas serán admitidas hasta media hora antes de la audiencia que se celebrará a los fines de la apertura de los sobres, que será llevada a cabo el día 18 de julio de 2002, a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/7 N° 387.162 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, comunica por cinco días que en los autos "VERON, ELMA FELIBERTA Vda. de OTTOBRE s/Concurso Preventivo - Expte. 127126/99" se fijó como nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18 de noviembre de 2002 y para la realización de la Audiencia Informativa el día 08 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/7 N° 35.227 v. 16/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49.410 (CUIT N° 30-64681588-2), que se dispone la venta con llamado a mejora de oferta del inmueble de la fallida sito en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76 Matrícula F.R 1-19423, que cuenta con una superficie de terreno de 9.629.40 mts2, y con una superficie total construida de 32.369 mts2, con todo lo allí plantado y edificado, manteniendo la habilitación vigente estableciéndose como base la suma de $ 793.000 y condiciones propuestas por el oferente, las que podrán ser mejoradas por el mismo o cualquier otro interesado. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre dirigido a este Tribunal conteniendo los siguientes datos a): nombre o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o razón social/estatuto según corresponda; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; e) en las ofertas se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y como correspondientes a estos autos, asimismo podrán presentar aval bancario y/o seguro de caución a satisfacción del Tribunal; f) constancias de haber efectivizado el depósito del 10% del monto de la oferta, mediante boleta pertinente o constancias documentales del aval bancario o seguro de caución. Apertura de ofertas: Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donte se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación y la apertura de sobres se efectuará en ese orden. Una vez abiertos la totalidad de los sobres analizadas y declaradas válidas aquellas ofertas que se adecue a lo dispuesto en el precedente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, siguiendo el orden de presentación de las mismas. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la Sindicatura por el término de 24 hs, emita opinión al respecto. Devolución de garantía de ofertas: Se hará efectiva dentro de los diez días corrido desde que quede firma la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte del precio ofrecido, con las salvedades del punto "e". Fecha de presentación y apertura de sobres: Las ofertas serán admitidas hasta el día 5 de agosto del 2002 a las 12 hs., en la sede del Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Cap. Fed. La apertura de los sobres se realizará el día 8 de agosto del 2002 a las 10,30 hs. El Tribunal previa vista al Síndico por el plazo de 24 hs., adjudicará el inmueble el día 14 de agosto del 2002. Quien resulte adjudicatario, deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de notificado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: El inmueble podrá ser visitado previa concertación de horario con los martilleros intervinientes a partir de la publicación de edictos a los T.E. 4-815-4042 - 154 144-3400 - 154-970-1287. Comisión 3% + IVA sobre la mitad de la misma. Será a cargo del adjudicatario la correspondiente a los martilleros designados en autos, la que será abonada conjuntamente con el depósito del saldo de precio del inmueble adjudicado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/7 N° 387.327 v. 16/7/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 30 de mayo de 2002 decretó la apertura del concurso preventivo de DE LA CRUZ S.A. inscripto en la I.G.J. el 13 de marzo de 1989 bajo el Nº 834 libro 106 tomo "A" de S.A., Nº de CUIT 30-63119109-2, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 6to. "D", Cap. Fed., se hace saber a acreedores que deberán presentarse hasta el 5 de agosto de 2002 a verificar sus créditos ante la Sindicatura Estudio Panelo Buono Asociados con domicilio en Alvarez Jonte 3861 5to. "C", de Cap. Fed., tel. 4322-014 ó 4768-4117. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 2 de septiembre y 14 de octubre de 2002 respectivamente y la audiencia informativa el 16 de abril de 2003, 11:00 hs. en la sede del juzgado. El presente deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/7 Nº 1878 v. 11/7/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, Cap. Fed., hace saber en autos "BROGAS S.C.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de junio de 2002 de "BROGAS S.C.A." (CUIT 30-51567617-8) con domicilio en Paz Soldán 4960, Cap. Fed., designándose Síndico al C.P.N., Julia Rappazzo Cesio, con domicilio en Corrientes 3169, P. 7 "70" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de setiembre de 2002; la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2 de junio de 2003 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 N° 1883 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de PELO'S ORNAMENTS S.R.L., CUIT 3-68143697-5, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 13 de agosto de 2002 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Presidente J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PELO'S ORNAMENTS S.R.L. s /Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 5/7 N° 387.096 v. 12/7/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital, en los autos caratulados "SIME S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de SIME S.A., con domicilio constituido en Echeverría 2109, 8° "B" Capital. Se fija el plazo hasta el día 30/8/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10° "55", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 11/10/02 y 22/11/02 respectivamente. Se ha fijado para el día 29/05/03 a las 10 hs. la audiencia informativa del art. 45 L.C. y el período de exclusividad vence el 05/06/03. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/7 N° 12.191 v. 16/7/2002

Nº 21

El Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, que desempeña el infrascripto, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º Cap. Fed., hace saber por 5 días, en Concurso Preventivo de MEGAFON S.R.L., manteniéndose como Síndico al C.P.N.D. Raniero José Lucchetti, con domicilio Av. Córdoba 1539 8º piso "B", Cap. Fed., que el 21 de mayo de 2002, se dispuso ... En consecuencia, y a tenor de las constancias que surgen de la causa, revocase el pronunciamiento de fs. 241 (de fecha 30/4/02). Consecuentemente apreciando el estado procesal de estos autos y en atención a lo dispuesto precedentemente, entiende el firmante que resulta propicio fijar nuevo calendario de fechas y proceder a publicar los mismos mediante edictos, en los mismos términos que se ordenan en el decreto de apertura. En esta inteligencia, fíjase como período hasta el cual los acreedores de la concursada podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico (art. 14 inc. 3 LC) el día 19 de agosto de 2002. Asimismo, los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ deberán presentarse los días 16 de noviembre de 2002 y el día 18 de noviembre de 2002 (art. 14 inc. 9 LC). Designar audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 19 de la ley concursal para el día 6 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, a fin de que el concursado brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Fíjase plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 12.060 v. 11/7/2002

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de LEGIS I.C.F.I. (C.U.I.T. N° 33-62865824-4) y RUBEN EZRA BERAJA (C.I.P.F. N° 3.904.868 C.U.I.T. 20-04287632-2). Síndico Alberto Vilela, domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 2° Of. "J" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 16/08/02 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 30/09/02 y 12/11/02, respectivamente. Audiencia informativa 20/05/03, a las 9:00 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/7 N° 1889 v. 16/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RADIO RIVADAVIA S.A., con domicilio en Arenales 2463, 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la CPN Graciela Lissarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 9 de setiembre de 2002. El informe del art. 35 deberá presentarse el 21-10-02 y el del art. 39 el 2-12-02. La audiencia informativa se fija para el 8-5-03 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y la fecha de conclusión del período de exclusividad es el 15-05-03. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/7 N° 35.286 v. 16/7/2002

N° 25

El Juz. Nac. de 1ª Inst. N° 25, Sec. N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital, comunica por 5 días, en autos "TSP S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 25/6/02, se ha declarado la apertura de concurso preventivo de TSP S.A., se deja constancia que en la resolución mencionada se ha dejado sin efecto la quiebra decretada en relación a TSP S.A. y ordenar su conversión en concurso preventivo, con domicilio en Maure 2468, 1° "E", Capital Federal. Fecha de presentación en concurso 19/6/01 plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura 27/8/02. Presentación de informe individual (art. 35 LCQ) 8/10/02 e informe general (art. 39 LCQ) 21/11/02. Observaciones hasta el 5/12/02. Audiencia informativa (art. 45 LCQ) 30/5/03 a las 10 hs. en la Sala del Tribunal. Síndico designado Dr. Edgardo Alberto Borghi, domicilio en Luis Viale 2176, Tel. 4653-3481.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/7 N° 12.195 v. 16/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SANTAMBROGIO MAXIMO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de junio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAXIMO SANTAMBROGIO. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante el sindico designado, contador Enrique Luis Cabello, en la calle. Aguaribay 6736, Capital Federal, hasta el día 27 de agosto de 2002. Fíjanse los días 8 de octubre y 20 de noviembre de 2002 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de junio 2003 a las 9.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad se extiende hasta el 8 de julio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/7 N° 35.161 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SCULPONIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA Y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Coronel Roca 3120, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/8/2002 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilia en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7.10.2002 y el informe general el día 19.11.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/7 N° 387.181 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ITEM VIAL S.R.L." designándose síndico al Cdor. Carlos Antonio Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7mo. "B", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 30 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre de 2002 y 25 de noviembre de 2002, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 28 de abril de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/7 N° 1891 v. 16/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/07/2002 - Vence: 11/07/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/06/02	EMMA ESTHER ROSARIO MATARAZZO	35082
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/06/02	TERESA PEREZ	35115
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	28/06/02	ARMEN RACUBIAN	35072
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/02	MARIO ABEL HIDALGO	12130
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/02	PAGANO ANGELA	35063
6	U	SILVIA CANTARINI	21/06/02	ELISA VICTORIA MARTINEZ	35071
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/06/02	ADOLFO ROISINBLIT	35079
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/06/02	CAPPELLETTI LUCILA BEATRIZ y BONDESANI OSCAR OSVALDO	35083
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/06/02	VENERANDA LARROSA	35113
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	22/05/02	GARCIA, MARIANO PAULO	35087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/06/02	LUCIA ELCIRA DE LA TORRE	35097
36	U	SEBASTIAN F. FONT	2/07/02	ANA IEZZI	35111
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/02	JOSE ALFONSO VAZQUEZ GONZALEZ	1211
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/06/02	JOSE PORTO y HERMINIA ANGELA SUTTER	12124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/02	MARIA LUISA BALLESTRASSE	1212
45		MARISA S. SORINI	20/06/02	TEODORO SIGAL	35094
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/02	AMERICO FAUSTO CARRIL	35096

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/07/02	JUAN CARLOS NAZABAL	12120
53	U	ALDO DI VITO	25/03/02	JOSE MICELOTTA	12100
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/02	CELIA ALICIA PAINO	35110
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/02	ROSARIO STIVALA y ALEJANDRO JULIO GARCIA	35053
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/06/02	CARRIZO, EDUARDO MIGUEL	35085
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/02	MARTINEZ, MIGUEL ARCANGEL	35084
64	U	MARCOS GALMARINI	27/06/02	ANA GORITZIA ITALIA VISCIANO	35078
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/06/02	SANTIAGO JOSE SARTORI	35098
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/06/02	ANGELA LUISA CANTORI	12110
74		JUAN A. CASAS	27/06/02	ROSA DI BUONO y ANGEL MIGNOGNA	12102
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	14/06/02	GUILLERMO PABLO RODOLFO ARTOLA	35065
79	U	PAULA E. FERNADEZ	19/06/02	DOMINGO LUIS GRAS	35114
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	JOSE ANTONIO NAVEIRA DE CASANOVA	1172
91	U	ALBERTO UGARTE	28/06/02	JOSE MOLLO	35090
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/02	MORENO PAULA	35106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/02	ALBERTO JULIO BEDY	1203
107	U	JULIO C. BORDA	2/07/02	ANGEL CRISOSTOMO MACEDO GUEVARA	35101
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/06/02	CARMEN FANNY DESIO	35074
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/02	JOSEFA FREIRE	35062

e. 8/7 N° 115 v. 11/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

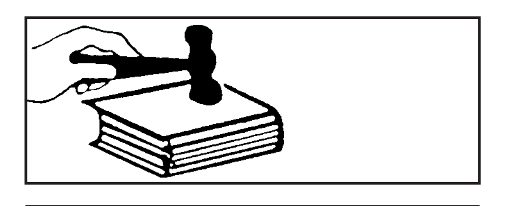
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/2002 - Vence: 12/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/07/02	MARIA INES LOPEZ SOSA	35173
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/06/02	JOSE ANTONIO FERNANDEZ y ANGELA GRACIELA FERNANDEZ	35138
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/02	CONRADO PASCUAL VIRGILI	35166
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/07/02	OSCAR JOSE MISA	12167
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/06/02	JORGE ALFREDO ISAURRALDE	35126
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/07/02	MIRELLA OLIVIA DEL CARMEN FERNANDEZ	35157
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/06/02	ALVARO ULEINCER ESCOTTO RAMOS	35170
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/05/02	JULIO SOLANO	35169
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/06/02	JOSE DI GRILLO	35194
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/02	LIDORO AVELLANEDA	35190
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	20/06/02	HORACIO VARGAS	35181
31		MARCELA A. PENNA	26/06/02	CLELIA PAGOTTI	35130
32		JOSE BENITO FAJRE	28/06/02	BERNARDO MARIA BRETON	35200
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/06/02	MARIANO ETCHEBARNE BULLRICH	1258
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/02	NARCISO ESKENAZI	12147
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/02	GISELA LILIA MEDINA DULM	1886
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/06/02	KNUD VICTOR RASMUSSEN	1296
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/02	RODOLFO RAMOS	35139
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/06/02	CARLOS EDGARDO BASSO	35196
42	U	JUAN PERONZZIELLO VIZIER	19/06/02	CARRANZA LORENZA	1323
45	U	MARISA S. SORINI	24/06/02	HUMBERTO FERNANDO RUCHELLI	1289
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/02	MARIO KRISTOFALO y MOAURO, ANGELA	35135
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	1/07/02	JUAN JOSE AMBROSIO y MARIA LUISA GUARINI	35165
50	U	JUAN C. INSUA	19/06/02	NELIDA ESTER GOMEZ	35124
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/07/02	LILIA HAIDEE ESSAIN	35141
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/02	ALBERTO OSVALDO VACCARO	35189
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/02	CLEMENTE DOMINGO ANTONIO CASADEVALL	1888
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/02	OMAR ADAN BATTILANA	35178
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/02	MARIA ESTHER CATALINA BELTRAME	35179
63	U	JORGE E. BEADE	24/06/02	SPEKTOR ESTERA	35206
64	U	MARCOS GALMARINI	27/07/02	JUAN VITO MALTESE	35137
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/12/01	JUAN CARLOS GIACCHINO	35125
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/02	CLETO ANGEL LOPEZ y ELENA IGNACIA DIB	35188
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/06/02	RAUL RESIO	35204
69		CLAUDIO O. SCLINKN	16/11/01	MARGARITA ANTONIETA CAMATTINI	35120
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/06/02	ELFRIEDE SCHAWALLER	35174
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/02	JUAN CURIA	35199
73	U	DOLORES MIGUENS	5/06/02	NAON MARCOS BROGER y ROSA COHAN	1280
73	U	DOLORES MIGUENS	28/06/02	GABRIELA DELFA PONCE	35132
75		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/02	MARIA DUDA	35159
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	JOSE NACCARATO y MARIA MAGDALENA TUDDA	35162
91	U	ALBERTO UGARTE	28/06/02	SANTIAGO FIDEL	35119
91	U	ALBERTO UGARTE	28/06/02	HORACIO SPOTTI	35201
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/07/02	JULIO ENRIQUE DAMIANI	1884
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/07/02	CARMEN FEDERICO	35155
94		EDUARDO PARODY	28/12/01	ROBERTO JIMENEZ	35192
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/02	ANTONIO ACLANDER	35121
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/06/02	MARTHA HAYDEE GUALDA	35183
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/02	ARIEL HERNAN CALDARA	35195
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/06/02	LUIS ANTONIO TARCICIO ESPINOSA	35202
99	U	MARTA N. COCCIA	21/06/02	MARIA EUSTAQUIA URRUELA	35122
100	U	ESTELA ROBLES	28/06/02	ASCENSION FERNANDEZ	12182
100	U	ESTELA ROBLES	25/06/02	EMILIA CONDE	35176
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/06/02	JUAN JOSE MASTANTUONO	35151
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/06/02	HEBE RENEE MARY TATE	35142
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/06/02	JOSE MANUEL ALONSO e ISABEL GERVASIO	35167

e. 10/7 N° 116 v. 12/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Juez Interina, Secretaria Unica a cargo del Dr. Federico Causse, Secretario, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario Judicial, en los autos: "ENERO, MARIA GRACIELA y Otro c/FERNANDEZ, NESTOR EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 108.870/94, reservado, que el martillero Mario Araujo rematará el día 19 de julio de 2002, a las 10 horas, a realizarse en el Salón Judicial de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 269 (antes calle 2) próximo a la Ruta 210, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón (ex Partido de San Vicente), Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran agregados en los presentes actuados fs. 76. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección L, Manzana 77, Parcela 14, Matrícula 15.377. Se trata de una vivienda que se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Javier Fernández con su esposa y 4 hijos. El inmueble se compone de tres ambientes, cocina comedor y baño. Todo en estado precario, falta pintura y revoques y piso de cemento alisado. Deudas: Rentas Inmobiliarias fs. 153 a fs. 159 sin deudas al 23/10/97: A fs. 164 Obras Sanitarias $ 229,79 al 18/11/97, Municipalidad de Presidente Perón a fs. 160, $ 1.329,57, última cuota $ 20,50 al 06/11/97, importes sujetos a ajustes. Condiciones de venta: Base $ 16.500.- Seña 20%.- Comisión 3%,- Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Venta ad-corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de S.S. en este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición los días 17 y 18 de julio de 2002, en el horario de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes, por no poseer el martillero la posesión del inmueble. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. Nota ampliatoria: Se deja constancia que la presente deberá publicarse con carácter de urgente y en el día. Conste.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Federico Cause, secretario.

e. 10/7 N° 1542 v. 11/7/2002

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 del Dr. Claudio Ramos Feijóo, secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SUIPACHA 670 c/TEJTELBAUM JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Exp,. N° 19.926/94 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de julio de 2002 a las 8:40 horas en las oficinas de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Suipacha 670/76, piso 1° "G" o "12", Capital, inscripto en la Matrícula FR 14-3055/12 entre las de Tucumán y Viamonte. Según mandamiento de constatación de fs. 352/353 la unidad se encuentra totalmente libre de ocupantes y el estado físico de la unidad es de abandono y malas condiciones y posee un living de 3,00 x 6,00 mts., un baño de 1,50 x 2,50 mts. completo y con bañera y una habitación de 3,00 x 4,00 mts. con ventanal al aire luz. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Según certificado de dominio de fs. 294 dicha unidad posee una superficie total de 34,30 mts. cuadrados. Según oficio del administrador de fs. 422/3 se adeuda por expensas comunes a junio de 2002 $ 24.954,33, dejándose constancia que las expensas de junio de 2002 asciende a $ 72,00; oficio de O.S. Nación de fs. 429 al 24/6/02 se adeuda $ 258,36; oficio de fs. 421 de Aguas Argentinas al 14/6/02 se adeuda $ 1.151,93 y oficio de A. B. y Limpieza de fs. 419/20 al 14/6/2002 se adeuda $ 648,71. Base $ 7.400,00. Seña 8% a cuenta de precio y 3% el de comisión, todo en efectivo. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Igualmente se hace constar que según lo dispuesto por CNCiv. no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999. Dicha unidad se exhibe los días 16 y 17 de julio de 2002 en el horario de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/7 N° 1401 v. 11/7/2002

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 4501/03/05/07/09 ESQUINA FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2514/18/24 c/FRESCHI DE HOURS CATALINA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 50.568/99 (reservado) que el martillero Humberto Rubén Amendolara rematará el día 16 de julio de 2002 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Unidad Funcional N° 282, departamento "B" ubicado en piso sexto del edificio de la Avenida Santa Fe 4501/03/05/07/09 esquina Fray Justo Santa María de Oro 2514/18/24, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 18; parcela 20-A. Matrícula 18-12078/282. Superficie cubierta 45,76 m2. Superficie semicubierta 1,26 m2; balcón 5,94 m2. superficie total 52,96 m2. Porcentual 0,65%. La propiedad está ocupada por la demandada y un hijo y se trata de un departamento de 2 ambientes con balcón a la calle, en buen estado general. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base $ 30.000. Seña 30%. comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99 CSJN 0,25% todo a cargo del comprador, al contado y en efectivo al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición 11 y 12 de julio de 2002 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/7 N° 1343 v. 11/7/2002

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57.851/99 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día martes 6 de agosto de 2002 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la calle Laprida N° 630, entre San Juan y Santiago del Estero, del partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Mza. 185; Parc. 19. Matrícula 4784. Partida 87.361. Superficie lote 224 m2 98 dm2. Según informe de fs. 140 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcial Martín Cabrera, su esposa y cinco hijos menores en calidad de ocupantes y se trata de una casa con una entrada individual y otra para autos, pequeño jardín al frente y tiene porch, living comedor c/piso de lajas, bar y hogar, un entrepiso de madera que balconea al living, dos dormitorios, baño con ducha (falta sanitario), amplia cocina, garaje, lavadero cubierto, jardín al fondo con parrilla y horno de piedra, todos los techos son de madera vista y reja francesa y se encuentran en regulares condiciones de uso y conservación con detalles de pintura. Deudas: Rentas-Inmobiliario al 31/7/00 fs. 67 $ 979,50 y fs. 68 $ 202,63 de períodos no consolidados. Tasas generales fs. 81/83 al 13/11/00 $ 3.145,65; Adm. Gral. de O. Sanitarias fs. 87/88 bis al 30/11/00 $ 1.728,87. Según fs. 71 no contaba con servicios sanitarios suministrados por OSN al 2° bimestre del año 1993. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 ap. 7°, Ley 24.441). El saldo de precio deberá efectivizarse, indefectiblemente, dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición días 18 y 19/7/2002 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/7 N° 35.244 v. 11/7/2002

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "MIGLIORISI SONIA MIRIAM c/CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRICOLA Y GANADERA s/Cumplimiento de Contrato" (Expte. n° 89.505/94), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 16 de julio del año 2002 a las 10:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Parcela 65t., de la localidad de Trujui, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III Sec. Rural, Parc. 65T. Se trata de una fracción de terreno totalmente desocupada y libre de construcciones. Mide 515,32m.- de fte. al N.O. linda c/calle a ceder; 295m. al N.E. linda c/calle; 518,95m. al S.E. linda c/calle; y 295m. al S.O. linda c/ampliación calle a ceder. Sup. Total 15ha., 25a., 56ca. Base $ 113.000.-- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25 % en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 63.074,98.- al 09/08/01 (fs. 457/9), por Ags. Args. y O.S.N. s/servicio por ser fracción rural y por Imp. Inmob. adeuda $ 653,60.- al 03/08/01 (fs. 471). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente suficiente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No se admite la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación, de edictos.

Buenos Aires, junio 28 de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 10/7 N° 12.223 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, comunica por dos días, en los autos: "GAMELLA CARLOS JOSE y Otro c/GARCIA, FRANCISCA, CLEMENCIA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 22.359/96 (Reservado), que el martillero José Manuel Pizarro (4383-1805) rematará el día 16 de julio de 2002 a las 10 horas en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 4 del 1º piso de la calle Constitución 1271 de Cap. Federal. Consta de hall de entrada, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado. Desocupado, Matrícula: FR 12-82/4. Sup.69 m2. Porcentual: 9,19% . Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 7-5-98 $ 442,29 (fs. 84); a Aguas Arg. al 5-5-98 $ 146,31 (fs. 85) a O.S.N. al 8-5-98 no adeuda suma alguna (fs. 86); y por Expensas comunes a Sep/01 $ 2.834,70; siendo el gasto corresp. a sept./01 de $ 47,34. Al contado y mejor postor. Base: $ 23.068,26. Seña: 25% - Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (PL. CCIV 18-2-99). No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 11 y 12 de julio de 14 a 16 horas, llamar al Dto. 12 del 5º piso de estar cerrada la puerta de calle.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 10/7 N° 1389 v. 11/7/2002

N° 68

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 68 Sec. Unica., sito en Uruguay n° 714 4° piso Capital Federal en autos. "CONS. FRACCION D MZA 120 Pabellón 8B Cat. Sud. c/RUBINI ROBERTO y Otra s/Ejecución de Expensas" expte. N° 82772/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 18 de julio de 2002, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional n° 60 del 7° piso del inmueble sito en la calle Pedro Zonza Briano n° 172 de la ciudad de Buenos Aires Nom. Cat. Circ 4, Secc. 6, Mza. 120, Parc.: D, Matrícula 4-4321/60. Sup: 54,90 m2 Porcentual: 1,20%, Consta de 3 ambientes, cocina, comedor, lavadero, baño. Estado General del inmueble regular desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Rentas: $ 282,12 al 16/11/99 a fs 148, Aguas Arg.: $ no adeuda al 8/10/99 a fs 125, O.S.N.: $ 10,14. al 14/10/99 a fs. 134, Expensas $ 3.482,10 al 11/9/00 a fs. 233. Visitas: 16 y 17/7/2002 de 10 a 12hs. Base: $ 6.217. Seña 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo régimen de la ley 13.512. (conf. C.N. Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación " de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 10/7 N° 1399 v. 11/7/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 13.814/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/1564) subastará el día 19 de julio de 2002 a las 8:40 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito, según título, en Colón 1051, entre San Pedro y San José de Flores, Loc. Villa Ballester paraje denominado "Villa Leoni", Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: III; Sec.: G., Mzna.: 54; Parc.: 15, Mat: 1465. Sup total de terreno: 356,25 m2. Según informe del martillero de fs. 211, el inmueble se, ubica en calle Colón 3953 (ex n° 1051) Villa Leoni, Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos techada. Acceso al inmueble por puerta principal y por pasillo lateral. Se compone de living, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, a continuación patio con

escalera a terraza y bajo escalera, lavadero con artefacto de cocina y fondo libre parquizado. El pasillo lateral comunica con el patio. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Irene Ester Pereiro, su esposo el Sr. Miguel Angel Ferreyra y dos hijos del matrimonio, Gastón Ariel Ferreyra y Noelia Paola Ferreyra, invocando ser concubinos del propietario Carlos Alberto Rodríguez, y ocupa en carácter de préstamo sin acreditar título alguno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 29.027,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 16 y 17 de julio de 2002 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas Providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr.. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el caso de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del cpr. T.O. por la ley 24.441, no procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado definitivo. Deudas: Fs. 192: OSN al 17/10/00 sin deuda por aplicación de pagos; Fs. 186: Rentas Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 652,49; Fs. 150: Mun. Gral. San Martín al 7/7/00 $ 599,66 Fs. 144: Ags. Args. al 11/7/00 $ 30,15. Nota: "Buenos Aires, junio 28 de 2002. Aclárase la providencia de fs. 268 en el sentido de que el cheque allí referido deberá ser certificado. Fdo.: Daniel G. Alioto. Juez. Buenos Aires, julio 2 de 2002.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 10/7 N° 550 v. 11/7/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD SA c/LACPLAST SRL s/Ejecución de Hipoteca-Ley 24.441", Exp. 62.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de Julio del 2002, a las 13,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, paraje Villa Garbarino, con frente a la calle Vélez Sársfield N° 1265/67/69, Unidad Funcional N° 1, Pcia. de Bs. As., matrícula 8.189/Uno, NC: C. II, S. M, M. 41, P. 19; Sup. 142,85 m2; que adeuda: Aguas Arg $ 545,52 al 1/6/00 (fs. 149), Municipalidad: ABL $ 6.433,80, Obras Municipales $ 1.1618,92 al 12/10/00 (fs. 245), Seguridad e Higiene $ 15.673,91 al 7/6/00 (1.240); Rentas libre, de deudas al 13/11/01 (fs. 309), OSN sin deuda al 26/4/01(fs. 278). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es un galpón con un portón metálico de entrada en V. Sársfield Nro. 1269, con piso de cemento alisado y paredes de material, que ocupa todo el predio. En parte su techo corresponde a la losa de la planta, y el resto es de chapa acanalada; en el fondo hay un baño con artefactos sanitarios. A la entrada y sobre el lateral derecho, hay una oficina, un depósito, y un taller; la oficina también tiene entrada por V. Sársfield Nro. 1267, donde nace una escalera que comunica con la planta alta; la planta alta se compone de un hall recibidor y tres oficina con un baño completo con artefacto sanitarios, y una cocina instalada sin artefacto; además hay un espacio tipo jardín de invierno todo con piso cerámico y un toilette sin terminar, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/7 N° 12.227 v. 11/7/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BLUM DE STERN, CLAUDIA ELVIRA RAQUEL c/EMANUELLE, ENRIQUE JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 56.459/00 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2002 a las 8:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Miranda 4877/81 entre Benito Juárez y Allende de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 85; Manzana 46ª; Parcela 20; Matrícula FR 15-53475. El inmueble consta de dos plantas: en planta baja: comedor, cocina y baño, por escalera se accede a la planta alta; posee garaje, patio cubierto y un cerramiento con una puerta y tres ventanas (aparentemente utilizado como depósito), parrilla y un pequeño fondo libre; en planta alta: living-comedor, una habitación y un baño. En regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 46ª; Parc. 20; Matrícula FR 15-53475. Base: $ 47.000.-; Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas $ 130,61 al 7/8/00 (fs. 35); O.S.N. sin deuda al 28-3-01 (fs.141); A.B.L. $ 3.947,76 al 27-3-01 (fs. 142). Exhibición: los días 11 y 12 de junio de 2002 de 12:00 a 13:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/7 N° 1400 v. 11/7/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP. AV. RIVADAVIA 6329 c/BARTRONS, JAIME EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 75.723/93, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 17 de julio de 2002, a las 12,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 8, que se identifica con la letra "E", ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la Av. Rivadavia Nro. 6.329/31/33, entre Terrero y Boyacá de esta Capital Federal, Matrícula 5-2.002/8; N.C.: C. 5, S. 57, M. 1, P. 20, Sup. 45,54 m2; porcentual 3,54% que adeuda: Aguas Args. $ 160,33 al 12/4/96 (fs. 100); OSN $ 90,52 al 23/4/98 (fs. 162); GCBA $ 82,60 al 12/4/96 (fs. 103), Expensas $ 8.990,47 a Marzo/01 (fs. 266/67/68). De la constatación surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes muebles, todo en total estado de abandono, constatándose que el departamento consta de un hall de entrada; living-comedor; cocina; un dormitorio; un baño, un patio cubierto con techo de chapa plástica (rebatible), siendo el estado del inmueble malo, con paredes, deterioradas, revoques caídos, pintura totalmente en mal estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes" S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 10/7 N° 12.225 v. 11/7/2002

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/GIUDICE JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 41.491/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-0453 5407-6, rematará el día 17 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Lanús, calle Bueras 223 (ex 331) entre Vélez Sársfield y Florencio Varela, matrícula 10064, NCV Circ. I, Sec. D, manz. 33 Parc. 2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado sin título ni contrato por Gino Tudela y familia y conforme constancias de autos se encuentra ordenado el desalojo. Se trata de una propiedad de dos plantas, y entre piso, en la planta baja existe un garaje que se extiende hasta los fondos del terreno con entrada grande como para camiones y 4 ambientes uno a continuación del otro. En el entrepiso existen cuatro ambientes idénticos a los de planta baja y sobre éstos. En el primer piso existe vivienda con 2 habitaciones, living, baño completo, cocina, habitación de servicio, patio descubierto, una parte semicubierta con toldo rebatible y una galería con cerramiento, cocina y horno semicircular con tiraje, todo ello en excelente estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 1.068,80 al 07-08-01 (fs. 170) Aguas Argentinas SA. $ 230,84 al 8/8/01 (fs. 165); Rentas $ 9.245,53 al 18-10-01 (fs. 181) OSN $ 88,14 al 9-8-01 (5.164); Base $ 83.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 12 y 15 de julio de 2002 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o, al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 10/7 N° 1402 v. 11/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, comunica por 2 días en autos: "NADER EDUARDO OMAR s/Quiebra" Exp. N° 67.823, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 18 de julio de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Núñez 4042/44 entre Tronador y Estomba, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Planta Azotea de la Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 133, Parc. 4, Matr. 16-32249/0. Sup. total 241m2 36dm2. Porc. 60 con 50 centésimos. Según mandamiento diligenciado por el martillero obrante en autos consta de las siguientes comodidades: Living chico, una habitación, baño completo, un dormitorio, cocina comedor de diario, patio al fondo con quincho y parrilla, terraza libre con galpón de material con techo de chapa de fibrocemento, todo ello en buen estado general, salvo detalles de pintura. Para ingresar al inmueble desde la calle se accede por un garaje semicubierto, ocupado por Matilde Alejandra Mercado, DNI 5.630.875 en carácter de propietaria y su hija menor de edad Solana Nader. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25%, Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 12 y 15 de julio de 2002 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/7 N° 387.556 v. 11/7/2002

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "2", Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BEL-RAY ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso especial (Promovido por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" (Expte. N° 81270), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 16 de julio de 2002 a las 12:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido Spano 4658, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado y consta en Pta. Baja de entrada para oficinas y para camiones, patio de descarga, pequeño galpón, cuatro oficinas, dos baños, vestuario, laboratorio, cocina y salón de aproximadamente 14m. por 20m.; en el entrepiso cuatro oficinas, vestuario, dos despachos con baño, depósito, dos oficinas, dos baños y cocina; en el piso 1° amplio salón de aproximadamente 14m. por 28m.; en el piso 2° el mismo salón más un martillo de 5m. por 8m.; y en el piso 3° otro salón igual al del piso 2. Todo el taller, o sea sus tres pisos y planta baja se comunican por dos escaleras y montacargas, el frente del edificio es con ladrillo de máquina, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente doce años. Base $ 260.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con base de $ 200.000. El comprador deberá constituir, domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes y dentro del quinto día de aprobada la subasta (sin emplazamiento previo) depositar a la orden del juzgado y en la cuenta de autos, el saldo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.Pr. 584. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Visitar los días 11 y 12 de julio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/7 N° 1390 v. 11/7/2002

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 9 de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en R. S. Peña 1211 p.b. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALOISE, NICOLAS s/Quiebra s/Concurso Especial art. 209 L.C. por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 46.939, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 18 de julio de 2002, a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el Establecimiento Agropecuario La Fe designado como Parc. 258 de la Circunsc. VI, Dto. de Almirante Brown, paraje Río Muerto, Pampa del Infierno, Pcia. del Chaco, ubicado en Ruta Nac. 16 casi límite con Pcia. Stgo. del Estero. Superficie: 2668 Has., 59 As, 89 Cas. 8683 cms2, Matrícula Fr 825. Posee monte de Itín, quebracho colorado y blanco, 6 hornos p/carbón y/o secado de leña; 2 pozos de agua y tanque p/100.000 litros; 2 represas; instalaciones p/hacienda: corrales, mangas y bretes. Al frente vivienda familiar: Ladrillos a la vista, vi-

gas de madera y tejas, pisos cerámicos. Consta de amplio living comedor con salida a galería; 3 dormitorios, 3 baños instalados y 2 oficinas; entre piso; lavadero y cocinas. A parte, casa p/personal: cocina-comedor, baño, y 2 dormitorios, piso en cemento; otras tres viviendas p/personal similar construcción c/u de un ambiente y baño. Dos galpones con techos en zinc y pisos de tierra de aprox. 10 x 10 mts. y otro de 25 x 5 mts. Servicio eléctrico por tendido de línea. Desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 450.000. Seña: 10%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Proc. El comprador integrará el saldo aún si planteare objeción que impida la aprobación de la subasta; si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionará intereses Bco. Nación —tasa activa— para operaciones a 30 días capitalizables. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Rgto. para la Justicia Comercial, art. 104.5. Exhibe libremente, informes al (011) 4778-0386.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/7 N° 387.126 v. 12/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12, comunica por 3 días en autos: "VALLEJOS HNOS. S.A. (CUIT 30-53894801-9) s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por REICING CORPORATION S.A." Exp. 35.046, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) subastará el 16 de julio del 2002, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles situados en Villa Insuperable, jurisdicción del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; a) con frente a la calle Luis María Campos N° 4855 entre las de Irigoyen y Charlone, N.C. C. III, S. A, M. 46, P. 5, partida 25.581 y b) un lote de terreno con frente a la calle Luis María Campos entre Irigoyen y Charlone, N.C.: C. III, S.A, M. 46, P 4, partida 25.580 que miden: a) 10m de fte. al NE por 42,32m de fdo, Sup. 423m2 y b) 10m de fte. por 42,30m de fdo. Sup. 423m2. Del informe realizado por el martillero surge que se trata de dos inmuebles, ambos con frente a la calle Luis María Campos, hoy Alicia Moreau de Justo N° 4835 y 4877, entre las calles Irigoyen, hoy Pedro Goyena y Charlone, hoy Baigorria de Villa Insuperable en el partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El inmueble se compone de dos amplios galpones en la planta baja que se encuentran desocupados y tres viviendas en planta alta que se encuentran ocupados por Vallejo y sus familiares. Se trata de dos galpones en planta baja comunicados entre sí, ambos con oficinas, baños y vestuarios y una cámara frigorífica, y en la planta alta, sobre el fondo galpón y otra cámara frigorífica. Sobre el frente, tres departamentos, dos de tres ambientes (dos dormitorios) y uno cinco ambientes (tres dormitorios), todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA. deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, la apertura se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: Días hábiles del 9 al 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 N° 12.226 v. 12/7/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "RUIZ, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por LINDEL, FEDERICO REINALDO", Expte. N° 30.652, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el jueves 18 de julio a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 18,44% indiviso del inmueble ubicado en calle Venezuela 4359/69 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 10 y Parcela 14ª Partida 24.756, de lote 21 y 22 de la Manzana e5 y 21 b de la manzana 10. Matrícula N° 18.106. Superficie total de 750,65 m2. Se trata de un edificio tipo industrial desarrollado en 2 plantas, con entrada para camiones y dos entradas laterales para personal, en la planta baja tiene sobre la derecha dos oficinas, vestuario y dos baños para el personal, luego de la entrada de camiones se desarrolla la planta la que es del tipo libre sin columnas con techo parabólico de chapa y piso de cemento de aproximadamente 19 x 25 mts. Por la puerta de la izquierda se accede a la planta superior en la que se encuentra el sector de oficinas administrativas y de gerencia con baño y cocina. Se encuentra ocupada por la firma Blistal S.A., en carácter de condómino. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Vicente López al 08/07/99 (fs. 84) $ 3.661,81 y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/99 (fs. 80) $ 2.101,68. Exhibición: Los días 11 y 12 de julio de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 26.700. Se admiten ofertas bajo sobre hasta los dos días anteriores a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 N° 1519 v. 12/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ROMERO, DORA INES s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Fiat Palio S 3 P. 1998. Dominio CLW-940. Deudas por patentes impagas. No dado de alta, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.830,06, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/7/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (nacional 2) Km 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 10/7 N° 1373 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MONSERRAT, GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Alemyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de julio de 2002 a las 10:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL. 4 P., 1994, Motor N° R025929, Chasis N° VF1L42T00TR188389, Dominio ABX-443. Deudas por patentes impagas $ 638,60 al día 12/09/2000, las que estarán a cargo del comprador. Saldrá a la venta sin base, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 CSJN, al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/7/02 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 10/7 N° 1375 v. 11/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario La Nación en los autos "LOPEZ MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 72.495; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 18 de julio de 2002 a las 13.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Murature 4847, entre Bermúdez y Cervantes de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 31, Parcela: 30. Matrícula FR 15-52746. Medidas del terreno s/tít.: 8,66 m de fte. por 41,94 m. de fdo. al NE y 42,27 m en su otro costado al SO. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, el inmueble posee otra entrada por el Nº 4849 (de la calle Murature) el cual se trata de un galpón con cortina metálica de enrollar tipo ciega pintada en color rojo con una altura de aprox. 3,80 x 4mts. con puerta de escape, piso de cemento de alto tránsito, sin columnas, con baño instalado compartimentado con piso de cerámica roja, que cubre el ancho del lote por el largo con un retiro en los fondos de aprox. 3 mts. En un entrepiso al cual se accede mediante una escalera de hormigón armado con una ventana a la calle. Cuenta con energía eléctrica trifásica, agua corriente. Esta parte del inmueble se encuentra ocupada por Alicia Mabel Esteban en carácter de inquilina. Ingresando por el Nº 4847 de Murature, consta de: se trata de un departamento en 1er. piso al cual se accede mediante una escalera revestida con mármol reconstituido, pasillo de distribución interno al que convergen living comedor con piso de mosaico granítico, con puerta ventana a un balcón corrido al frente, piso de parquet de madera con placard, 2do. y 3er. dormitorio con ventanas a un patio hacia los fondos descubierto con piso de madera tipo parquet con placard, baño principal instalado y toillete instalado, luego mediante una escalera de material se accede a una amplia terraza donde hay un lavadero cubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. Hay una cocina comedor diario instalada con puerta y ventana al patio trasero descubierto. Esta parte del inmueble ocupada por María Cristina López y su esposo, un hijo de éste y una hija de ambos, mayores de edad. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2002 de 10 a 12 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Cód. Proc. art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. —de no poderse pagar en efectivo— será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00), el cual será disponible en cuenta judicial a la orden del juzgado. El valor estimativo de venta es de $ 90.000. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 387.027 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ VICTOR ORLANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 4 P. 12 TL M 16, 1994, Motor N° 5955130, Chasis N° L813-033113, Dominio RSY-987. Deudas por patentes impagas $ 1.843,12 al día 31/10/01, si realiza acogimiento al decreto 1309/01 la deuda se reduce a $ 1.140,52 y al contado y/o 3 cuotas se reduce a $ 920,22, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 650 con más el 0,25% sobre el precio de venta. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 17/07/02. Su apertura se realizará el mismo día a las 8.15 hs. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/07/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/7 N° 1374 v. 11/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORA, LUCIO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de julio de 2002 a las 10:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1994, 4 P. Motor N° 5937679, Chasis N° L428-038813, Dominio R-099.071. Deudas por patentes impagas $ 3.140,27, al día 28/02/99, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/07/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/7 N° 1377 v. 12/7/2002

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ZUANON JOSE RAFAEL sobre Concurso Especial promovido por TASENDE ROXANA VICTORIA", que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335 - 1º "A" Teléf. 4808-9263 y 4375-5492), rematará el jueves 18 de julio de 2002 a las 9.40 hs. En el salón de subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El 100% indiviso del Inmueble sito en Lavoissier 3065, Capital Federal. Nom. Cat. C. 16, Secc. 63, Mz. 42 P. 7 A - Matrícula 16-43125. Se trata de un inmueble de 3 habitaciones, baño, cocina comedor amplia y un pequeño fondo con lavadero y está preparado para ser construido otro piso, con escalera de acceso. En regular estado de conservación y sin terminar. Ocupado por el fallido y esposa. Medidas de terreno 7,79m de frente por 27,70m. de fondo. Base: $ 40.000. Venta Ad-Corpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el

Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, aun en el caso si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. Deudas: Fs. 83 al 16/2/2000 al Gob. Ciudad Bs. Aires: $ 299,12.- y a fs. 123 a Aguas Argentinas al 28/2/01 $ 481,69. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida los días viernes 12 y lunes 15 de julio de 14 a 17 hs. El fallido tiene DNI 7.598.561.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/7 Nº 387.036 v. 11/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GUEREÑO, LUIS ANGEL (P) (L.E. 1.810.959) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de terrenos ubicados en Estación Monte Veloz, Magdalena 100% Mat. 10.907" Exp. 89.197, que los martilleros Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), y Ricardo María Oliveri De La Riega (CUIT 20-04258277/9) subastarán el 8 de Agosto del 2002, a las 11,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, las fracciones de terreno ubicada en el Pdo. de Magdalena, Estación Monte Veloz, Matrícula 10.907, Parcela 919-c y Matrícula 4054, Parcela 919-d, Pcia. de Bs. As., que miden la parcela 919-c: Sup. 28has, 83 as, 63 cas, 19 dms2, y parcela 919-d: Sup. 2.306 m2, 81 dms2. Del informe de los martilleros surge que los inmuebles se encuentran desocupados. Por la Ruta Prov. N° 36, unos 11 Km pasando la entrada a Verónica, a la izquierda pasando un monte de eucaliptos, un camino de tierra hasta cruzar las vías del tren, y luego a la derecha hasta la Estación Monte Veloz (aprox. 6 Km), enfrente se encuentran ambas fracciones. Son casi 180 Km de Buenos Aires. Se trata de dos parcelas contiguas que están frente a la estación. Cuentan con luz eléctrica en la puerta, una vivienda precaria, un molino con tanque australiano de doce chapas, una fila de eucaliptos añosos a la vera del camino, además de una plantación que sin ser cuantiosa es importante ya que cuenta con ceibos, ombúes, cedros y otras variedades apropiadas para un parque. Los alambrados están en mal estado por su abandono al igual que las instalaciones. El acceso en días de lluvia es dificultoso ya que esos seis kms. de tierra pueden tornarse intransitable para un vehículo común de calle. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Comisión 3% + IVA. Seña 30%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corren por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: Los días hábiles del 2 al 7 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/7 N° 387.292 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: BASSETTO GALILEO c/FRAGA MARIO (DNI: 12.551.399) y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 88.733/2001, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (DNI: 11.849.150, Tel: 4671-1985) rematará el día 18 de julio de 2002, a las 11:40 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Mitre 2029, entre las de Misiones y Yapeyú, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 3a, Parc. 2-b, Matrícula Nro. 10.885. Según constancias de Fs. 249 y 250, el mismo es ocupado por el demandado y consta de las siguientes comodidades: en un amplio local comercial, dedicado al negocio de pinturería, con un mostrador para atención al público. Seguidamente tiene una escalera que comunica a una oficina y un entrepiso. A continuación y en Pta. Baja tiene una pequeña cocina, baño, y en los fondos un galpón utilizado como depósito. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 210,8500 m2. Base a Fs. 349, pesos cuarenta y un mil doscientos cincuenta ($ 41.250). Se autoriza al martillero, para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos, por falta de postores a que pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el bien sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá entregar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Deudas con OSN a Fs. 87, no cuenta con Servicios suministrados por OSN al 18-5-00, con Municipalidad de Berazategui a Fs. 134, por Alumb. B. y Limpieza, $ 2.657,93, a Fs. 135, por S. Sanitarios y Con. V. Pública, $ 2.748,35 al 30-9-00, a Fs. 137, por Derechos de Construcción Ejercicio $ 652,45 y a Fs. 138, por Tasa de Serv. Sanit. Agua de Construc., $ 139,70 al 25-9-00, con Rentas a Fs. 144, $ 2.095,64 al 2-10-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de julio de 2002, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 387.303 v. 11/7/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VITO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", exp. 42.819, que los martilleros públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día lunes 15 de julio de 2002 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Péron 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea nro. 532/560 entre los números 520 y 562; y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas; una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox., 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa, cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposa y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup.426m89dm50cm2) y 3321 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 304, Parc. 19, 14b, 14, 12 y 15; respectivamente. Venta ad corpus. Base $ 112.500. Comisión 3%. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley, de fracasar la venta a la media hora se ofrecerá con Base $ 84.375. b) Equipo de frío Howen. Base $ 1.500, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. c) Bienes muebles inventariados a fs. 81vta. punto 2 (con excepción del identificado en el punto b) entre los que se encuentran: caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 6.060. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. d) Marcas "Bahía Vito"; "Parolle" y "Vito Bahía", sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Para todos los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 12 de julio de 2002 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecidas en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2002 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/7 Nº 387.034 v. 11/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "JUAN DE GIACOMI s/Quiebra s/Realización de Bienes Moreno 769", Exp. N° 39.151, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520-926-2), rematará el 17 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: los inmuebles de la fallida sitos en la calle Moreno 769/75 entre Chacabuco y Piedras de la Capital Federal, Circ. 13, Secc. 2, Manz 15, Parc. 10b. 1) Unidad 6 del piso 5° Matr. 131309/6, sup. 244m2 44dm2, Porc. 11,11 centésimos y 2) Unidad 7 del piso 6°, Matr. 131309/7, sup. 243m2 21dm2, Porc. 10,41 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: se trata de dos unidades que se encuentran en un edificio antiguo de 7 pisos con dos ascensores, cada oficina ocupa toda la planta y son de similares características, con recepción, varios despachos con divisiones de tabiques de madera y otros despachos sin divisiones, 3 baños compartimentados y pequeña cocina. Con respecto a la U.F. N° 6 se encuentra en buen estado general, apreciándose algunas humedades en techos y paredes y la U.F. N° 7 se encuentra en mal estado de conservación con grandes humedades en techos y medianeras, provenientes del piso 7°, desocupadas. Al contado y al mejor postor. Bases: U.F. N° 6 $ 80.000 y U.F. N° 7 $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% C.S.J.N Acordada 10/99. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Pr. Exhibición: 12 y 15 de julio de 2002 de 10 a12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/7 N° 1325 v. 11/7/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, hace saber por 5 días que en los autos "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra s/Incid. de Realización de Bienes, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, Tel 4774-9798, subastará el día 19 de julio a las 11:20 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de la calle Arroyo 831/33, e/Esmeralda y Suipacha, piso 6° de esta Ciudad, C. 20, S. 3, M. 33, Parc. 26, Matr. FR 20-369/7 UF 7. Se trata de un piso de 250 m2 compuesto por un hall de recepción, un toilette de recepción, un escritorio, un living y un comedor separados por puerta corrediza empotrada con pisos de roble de eslavonia, un distribuidor, cuatro dormitorios; dos baños hechos a nuevo, un vestidor, una cocina y antecocina, un lavadero cubierto, dos habitaciones de servicio y un baño de servicio; en el 7° piso tiene otra habitación de servicio. En el subsuelo, una baulera de 7m x 3m y una cochera fija; calefacción por aire y aire acondicionado central; antigüedad 50 años aproximadamente; todo en buen estado de conservación, ocupado por la hija del fallido y su familia, sin contrato. Base: $ 220.000. Seña: 30% en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 3%. Salón 0,25%. Son a cargo del comprador los impuestos tasas y contribuciones desde la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta 2 días antes de la subasta, y serán abiertas a las 11:00 hs. del mismo día. El comprador deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor a 20 días bajo apercibimiento de astreintes. Exhibición, días 15 y 16 de julio de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/7 N° 387.128 v. 12/7/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. 43, comunica por cinco días en autos "PIROGOVSKY ERNESTO s/Quiebra Expte. 66.753" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 16 de julio de 2002 a las 10 hs. 40', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, trece lotes de terrenos en estado baldío, ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. Bs. Aires, delimitados por las calles Champagnat, El Hornero, Las Palomas y sin nombre. Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Manzana 2 cc; y Lote 1 Manz. 2 dd. Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Chacra 2, Manz. 2cc. y 2 dd. respectivamente (Ad Corpus) (Título fs. 453/59). En block. Base $ 32.116 (2/3 V. Fiscal). Al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el supuesto de no existir interesados por la venta en block, el martillero reabrirá el acto, subastándose fracción por fracción. Sin base y al mejor postor, en las condiciones antes establecidas. Las fracciones por estar baldías se exhiben libremente. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad; aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero. Más informes en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/7 N° 387.576 v. 16/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av.

Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Muebles y Rodados)" - CUIT 30-60497990-7 (Expte. N° 42.294) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz - CUIT 20-4778363-1, rematará el 17 de julio de 2002, a las 7,30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1 Volkswagen Transporter tipo Furgón gasolero, modelo 1997. Dominio BLB 774 (Deuda al 13/3/02: $ 2.536,43). Motor ABL 115959 - Chasis WVZZZ70ZVH104397. Base: $ 13.500 (Fs. 86); Fiat Fiorino D Tipo Furgón, modelo 1993. Dominio RSA 177 (Deuda al 13/3/02: $ 993,09). Motor 146B10003611145 Chasis 147880*07243737. Base: $ 4.000 (Fs. 86); los cuales se hallan ubicados en Av. Gral. Paz 16.111 (Colectora), Localidad de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, ubicado a 200 mts. de la Autopista a Ezeiza, cuyo frente tiene un portón verde. A continuación los siguientes vehículos: Volkswagen Pick Up, modelo Saveiro D, año 1995. Dominio AFQ 090 (Deuda al 27/3/02: $ 959,79). Motor BE 873125, Chasis 9BWZZZ30ZRP276731. Base $ 5.000 (Fs. 86); Renault Tipo Furgón, naftero, modelo Traffic, Año 1993, Dominio RHX 738 (Deuda al 13/3/02: $ 1.665,99). Motor 2898128, Chasis 8 A 1 T310ZZPS00784. Base: $ 7.500 (Fs. 86); los cuales se hallan ubicados en un garaje sito en la calle Carlos Pellegrini 350 de la Ciudad de San Luis. Condiciones de venta para todos los automotores: Al contado, Seña 30%, IVA s/precio, Comisión 10%. CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. A continuación, saldrán a la venta, cantidad de bienes muebles que se exhiben en la calle Panamericana 273 —Colectora— a 200m. de la calle Paraná (Unicenter) Martínez, Pcia de Bs. As. que se detallan en catálogo hasta el lote número 250 y que el día 19 de julio a las 7,30 horas se continuará la subasta de los lotes a partir del número 251: Televisores, computadoras, torres de PC, net-server, impresoras, cámaras circuito cerrado, estanterías, bibliotecas, escritorios, equipamiento para negocios y cantidad de resmas de papel. Condiciones de venta: Al contado. Sin base. Comisión 10%, CSJN 0,25%, IVA s/precio, únicamente en pesos para bienes muebles y rodados. Los bienes muebles, incluidos los automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y habiendo estado en exhibición, tal cual han sido presentados, con todas las fallas e imperfecciones que pudieran presentar, no se aceptará reclamo alguno. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores. La entrega será anunciada por el martillero, al finalizar la subasta. Tanto los bienes muebles, como los automóviles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires y en la Ciudad de San Luis, se exhibirán los días 12 de julio de 14 a 16 horas, y el 13 de julio, de 10 a 14 hs. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.) y las posteriores al citado decreto, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión por el adquirente, y los gastos que se devenguen en concepto de honorario, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente tendientes a la traslación dominal de los bienes estarán a cargo exclusivamente a cargo de los compradores. Se de ja constancia que el presente se publicará con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Gonzálo M. Gros, secretario.

e. 8/7 N° 387.394 v. 11/7/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)